

Informe de Labores -2019-



MUNICIPALIDAD
DE EL GUARCO



*Lic. Víctor Arias
Richmond
Alcalde Municipal*

**Municipalidad
de El Guarco
Cartago, Costa Rica**

Informe de Labores -2019-

*Lic. Víctor Arias
Richmond
Alcalde Municipal*

Municipalidad
de El Guarco
Cartago, Costa Rica

Índice

Mensaje del Alcalde 5

EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO INSTITUCIONAL 8

Alcaldía Municipal.....	8
Policía Municipal.....	10
Asesoría Jurídica de la Alcaldía.....	12
Comité Cantonal de la Persona Joven.....	12
Gestión de Recursos Humanos.....	15
Oficina de Planificación Institucional.....	17
Tecnologías de Información.....	26
Gestión de Asuntos Jurídicos.....	28
Proceso de Plataforma de Servicios.....	29
Gestión Administrativa Financiera.....	31
Proceso de Contabilidad.....	31
Proceso de Proveeduría.....	32
Proceso de Tesorería.....	33
Proceso de Control de Presupuesto.....	34
Gestión Tributaria.....	39
Proceso de Valoración.....	39
Proceso de Bienes Inmuebles.....	40
Proceso de Patentes y Licencias Municipales.....	42
Proceso de Cobro Administrativo.....	42
Secretaría Municipal.....	43

EJE ESTRATÉGICO: EQUIPAMIENTO CANTONAL 44

Gestión de Proyectos..... 44

EJE ESTRATÉGICO: MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS 47

EJE ESTRATÉGICO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL 51

Gestión de Desarrollo Urbano.....	51
Planificación.....	51
Control Constructivo.....	51
Catastro.....	52
Topografía.....	53
Gestión de Desarrollo Urbano.....	53

EJE ESTRATÉGICO: POLÍTICA SOCIAL 54

Gestión Social.....	54
Oficina de la Mujer (OFIM).....	54
Oficina de la Niñez Y Adolescencia (OFINA).....	57
Proceso Cultural.....	61

EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL 63

Gestión Social.....	63
Vicealcaldía.....	63

EJE ESTRATÉGICO: INFRAESTRUCTURA VIAL 66

Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.....	66
Inversión Municipal de la Red Vial Cantonal.....	66
Gestión de proyectos.....	72
Promoción Social Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.....	77

EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN DE RIESGO 85

Informe Comisión Municipal de Emergencias.....	85
--	----

“Desarrollando con transparencia y compromiso nuestro cantón”

La Alcaldía Municipal de El Guarco, en cumpliendo con el artículo 17 del Código Municipal, inciso g, que indica explícitamente lo siguiente:

“Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y equidad de género.”

Es por lo anterior, que presento el siguiente Informe de Labores 2019, agradeciendo a Dios por las bendiciones que nos brindó el año anterior, por permitirnos un año más estar frente a esta Institución.

Hemos venido trabajando para lograr más desarrollo en el Cantón y llevar beneficio a cada una de nuestras comunidades. Nuestro compromiso con cada uno de los habitantes ha sido muy importante porque nos hemos identificado con cada una de las causas que nos han externado o expresado con el fin de que le busquemos soluciones a los problemas, debilidades o deficiencias comunales. Lo que nos ha hecho visualizar desde esta alcaldía municipal un plan de trabajo a corto mediano y largo plazo.

Durante este periodo hemos buscado la eficiencia en la ejecución de las obras y proyectos, buscando más y mejores oportunidades para todos; que estos nos llevara a buscar un Cantón con mayor desarrollo educativo, económico, inclusivo y social.

Somos conocedores que nuestro querido Cantón de El Guarco requiere de un trabajo de todas las fuerzas vivas para salir a delante y es por ello por lo que somos una Alcaldía de puertas abiertas donde hemos sido un medio de interacción para que las personas nos expresen sus necesidades, donde las Instituciones puedan plantear sus proyectos y en forma conjunta trabajar en equipo para alcanzar las metas planteadas en esta administración.

En este Informe de labores 2019, me siento muy orgulloso por la labor realizada, por el equipo de trabajo con el que contamos en la municipalidad, del talento humano con el que cuenta el municipio y que se identifica con los objetivos de nuestra administración.

Nuestro objetivo es seguir luchando cada día por el bienestar de todos los habitantes del Cantón.

El presente informe tiene como guía tanto el Plan Estratégico Municipal como el Organigrama Institucional con el fin de tener un orden establecido en la presentación de este.

Víctor Arias Richmond

Alcalde Municipalidad de El Guarco





Visión

“Una institución interactuando con la ciudadanía a través de tecnologías de información y comunicación, fortalecida y eficiente, promoviendo el desarrollo integral humano, la inclusión social, promoviendo espacios de participación transparente y con un liderazgo demostrado a nivel regional”.

Misión

“Brindar servicios de calidad con continuidad, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo humano local”.

Valores y principios

Valores: Lealtad, Responsabilidad, Compromiso, Respeto, Disciplina y Excelencia en Servicio al Cliente.

Principios: Servicio, Compromiso social, Trabajo en equipo, Responsabilidad humana, Lucha contra la pobreza, La educación, El reconocimiento de la diversidad social y Democracia.

Ejes Estratégicos:

Desarrollo Institucional

Equipamiento Cantonal

Medio Ambiente y Servicios Públicos

Ordenamiento Territorial

Política Social

Desarrollo Económico Local

Infraestructura Vial

Gestión De Riesgo

Eje Estratégico

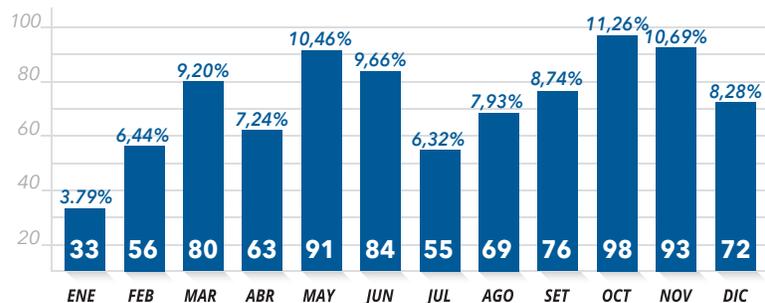
Desarrollo Institucional

Como objetivo principal es apoyar los procesos de gestión de servicios a partir de las mejoras tecnológicas y de procesos. Dentro de este Eje Estratégico se encuentran incorporadas las siguientes dependencias:

Alcaldía municipal

La Alcaldía de la Municipalidad de El Guarco, tiene por finalidad servir a la comunidad, en procura del desarrollo integral de sus habitantes, la preservación de los valores morales, culturales y patrimoniales, el desarrollo comunal, el rescate y el fortalecimiento de los bienes del municipio y todo lo que tenga que ver con la satisfacción de las necesidades sociales y el mejoramiento de su calidad de vida.

Como parte de la gestión diaria de la Alcaldía Municipal siempre se ha abocado a contar con puertas abiertas para la comunidad en general, ante esto es que se presenta el siguiente cuadro en el cual se indican las actividades agendadas anualmente.



*Se excluye la atención diaria al público

TOTAL: 870

Dentro de los proyectos liderados por la Alcaldía Municipal se encuentran los siguientes:

► **Acondicionamiento y equipamiento de espacios públicos, gimnasios al aire libre (parques)**

OBJETIVO: Rescatar y apropiarse de los espacios públicos para la comunidad.

RESULTADOS: Tiene la finalidad de realizar el rescate y la apropiación de los espacios públicos en las diversas comunidades.



► **Acondicionamiento y equipamiento de espacios públicos, juegos infantiles (parques)**

OBJETIVO: Este proyecto lleva por objetivo el rescate y apropiación de los espacios públicos para la comunidad.

RESULTADOS: Un ambiente sano y libre donde las niñas y niños puedan hacer uso de este.



► **Develación Placa y Creación de Letras en Homenaje a los Forjadores de la Creación del Cantón de El Guarco y Fundadores de la Municipalidad de El Guarco**

OBJETIVO: Brindar un reconocimiento a los Forjadores de la creación y a los Fundadores del Cantón de El Guarco.

RESULTADO: Develación de la placa y construcción e inauguración las letras en el Parque de Tejar de El Guarco.

► **Programa Espacios Públicos Conectados**

El Programa Espacios Públicos Conectados es una iniciativa de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), administradora del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL)

OBJETIVO: Proveer una red nacional de internet de banda ancha de acceso gratuito vía wifi en diferentes puntos del país.

RESULTADO: 4 zonas habilitadas: Parque de Tejar, Parque de Los Sauces, Parque de El Silo y Plaza de Hacienda Vieja.

El área de cobertura de las zonas de internet inalámbrico es de aproximadamente 75 metros cuadrados, soportan una navegación simultanea de 100 personas con una velocidad por usuario de 6 Mbps (carga y descarga), este servicio estará disponible 24/7. Cada zona de internet inalámbrico permitirá sesiones de 2 horas de conexión en espacios públicos, con la posibilidad de reconexión si la demanda lo permite.

Para identificar las zonas que brindan el servicio de conexión a internet gratuito se instalaron rótulos con las indicaciones necesarios de conexión, estas redes públicas cuentan con restricciones de navegabilidad para reducir el uso indebido de internet en páginas pornográficas y de contenido violento; por otro lado, la solución cuenta detección y bloqueo de intrusos, antivirus y protección contra cualquier ataque que se presente.



¡Conectarse a Zii es muy fácil!

► Ayudas Comunes

OBJETIVOS: Lograr contribuir con las comunidades en cuanto a materia de infraestructura se refiere para su mayor desarrollo, mediante la ejecución de recursos municipales y partidas con destino específico

RESULTADOS:

DISTRITO	LUGAR
EL TEJAR	Parque Urbanización La Fundación, Escuela Jose Joaquin Peralta Sabana Grande Colegio Elías Leiva Quiros El Tejar
TOBOSI	Escuela Juan Ramírez Ramírez Tobosi
SAN ISIDRO	Escuela De Cañon, Salón Comunal de Guatuso, Salón Comunal de Palmital Norte, Escuela de La Damita Salón Comunal de La Damita, Salón Comunal de Higuito, Salón Comunal de Casa Mata
PATIO DE AGUA	Escuela San Martín de Patio de Agua, Cementerio de Caragral, Escuela de Patio De Agua
MONTO	¢12,854,488.57

Policía Municipal de El Guarco

Desde el 28 de febrero del 2019 se implementó la Policía Municipal en El Guarco de Cartago, entidad conformada por cuatro oficiales contratados según la capacidad financiera del municipio, administrado desde la Alcaldía municipal.

La Municipalidad de El Guarco presentó su nueva Policía Municipal y su sistema de vídeo vigilancia, con el objetivo de brindarle a los habitantes del Cantón mayor seguridad y tranquilidad.

El sistema de vídeo vigilancia es posible gracias a un contrato que firmó el municipio con RACSA para poner en operación 29 cámaras de vídeo vigilancia en espacios públicos del Cantón.

► Cámaras de Video Vigilancia

Se instalan las primeras 29 cámaras de videovigilancia, así como también el centro de monitoreo con una Inversión de ¢90.000.000.00.

OBJETIVO: de brindarle a los habitantes del cantón mayor seguridad y tranquilidad, hemos identificado algunos puntos de mayor incidencia delictiva. Lo anterior según las estadísticas suministradas por el Organismo de Investigación Judicial, Fuerza Pública y Policía Municipal para esta primera etapa del proyecto.

RESULTADOS: De acuerdo con el gobierno local, este proyecto tiene como finalidad que la Policía Municipal cuente con la información necesaria y en tiempo real con el propósito de facilitar las intervenciones en relación con eventuales hechos delictivos.



Donación de un Playground por parte de la Embajada de los Estados Unidos.

DEC 15-21, 2019

INL COSTA RICA

WEEKLY REPORT

POLICE & PENITENTIARIES

Community Policing Events: Community Policing staff worked with Fuerza Publica and El Guarco Municipal Police on a number of community outreach events. Police officers participated in a community event hosted by the municipality at their main downtown park. Police handed out prevention literature including anti-drug pamphlets to drivers and pedestrians. Pictured is the El Guarco Police Chief along with transit police and Fuerza Publica handing drivers prevention material. Pictured is the El Guarco municipal police department.

A popcorn giveaway was conducted at two different shopping areas in El Guarco by Fuerza Publica.

National Police Academy Visit: INL Corrections Advisor, along with Police, Academy and Engineering Advisors visited Costa Rica's National Police Academy in Pooc, Limon. The purpose of the visit was to determine the training equipment that is required at the academy. As a result of the trip, INL will put together a plan to enhance training capabilities.





Visit to San Sebastian Prison: INL's Corrections Advisor, along with ATSG Deputy Program Manager and the former Warden of Colorado's Supermax visited San Sebastian Prison to see first-hand

Reportaje semanal de la Embajada de los Estados Unidos



Actividades - Acompañamientos:

- Comité de Deportes.
- Programas Preventivos CECUDI.
- Festival de la Luz 2019.
- Reuniones Comunales.
- Seguridad Comunitaria Espacios Públicos.
- Programas Preventivos Cívico Policial (Comunidad del Silo).
- Comisión de Seguridad Reunión Asamblea Legislativa.
- Seguridad Ciudadana Semana Santa.
- Seguridad Ciudadana Parada de Autobuses.
- Seguridad Ciudadana Zona Bancaria.
- Programas Preventivos La verdad sobre las Drogas.
- Sub Comisión de Seguridad y Social CCCI.
- Gestión Ambiental Comunidad de Higuito.
- Gestión Tributaria Muní Móvil.
- Programas Preventivos Abrazando la Vida.
- Recuperación de Espacios Públicos.
- Gestión Ambiental (Emergencias).
- Mega Operativos Fuerza Pública.
- Reunión de Coordinación Fuerza Pública.
- Trabajo en Equipo Policía Municipal Seguridad Institucional.
- Seguridad Comunitaria Parques.



Acompañamiento en actividades.

Atención de emergencias.

Programas preventivos.

CUADRO RESUMEN OPERACIONAL 2019

ACTIVIDAD	REGISTRADA	CANTIDAD
EVENTOS DELICTIVOS	Delitos contra la propiedad (robo, hurto)	5
	Delitos tributarios (infracción fiscal municipal / Hacienda)	88
PREVENCIÓN CIUDADANA	Personas Indagadas	1036
	Reuniones de Seguridad Ciudadana	18
	Eventos de Seguridad Ciudadana	36
	Visitas a Centros Educativos	4
	Denuncias Procesadas	22
	Órdenes de Captura	3
	Emergencias	3
	Eventos Especiales	2
	Comercios Clausurados	3
	Comercios Notificados	76
	Ventas Ambulantes Decomisadas	1
	Locales Comerciales Fiscalizados	76
	TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	Infracciones a la Ley de Tránsito
Placas Decomisadas		49
Vehículos indagados		564
Vehículos Detenidos		22
OPERATIVOS	Control de Tránsito	55
	Atención al OIJ en vigilancia Electrónica	1
	Conjuntos con Fuerza Pública	93
	Asistencias al Ministerio Público	19

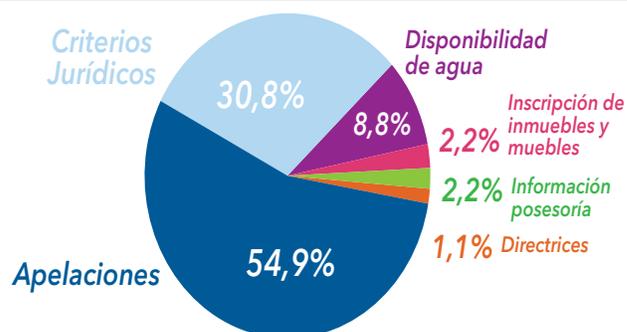
Fuente: Policía Municipal, (2020).

Asesoría Jurídica de la Alcaldía

Es una asistencia profesional de la ALCALDÍA MUNICIPAL, que como su título califica se encarga de la asesoría jurídica a la mayor jerarquía para la Gerencia de la Corporación Municipal, también tiene competencias resolutoras de procedimientos administrativos y de jerarquía propia (impugnaciones contra los actos de la administración municipal), así como abogar y representar en los procesos que el alcalde delegue.

Dentro de los procesos que lleva a cabo la Asesoría Jurídica de la Alcaldía se representa en el gráfico adjunto.

Según el gráfico anterior, las funciones de la Asesoría Jurídica de la Alcaldía predominan principalmente los criterios jurídicos con un 30,8% y las apelaciones con un 54,9%.

PORCENTAJES DE TIPOS DE CASOS


Comité Cantonal de la Persona Joven

Proyecto "Soy joven Guarqueño"

El proyecto "SOY JOVEN GUARQUEÑO" se compone de tres líneas de trabajo, con el fin de solventar necesidades previamente identificadas por las y los miembros del Comité de la Persona Joven y por la necesidad de tener un acercamiento más significativo con la población del cantón, orientado a identificar necesidades, problemáticas y demandas

directamente evidenciados por los y las jóvenes del cantón, sin exclusión de raza, sexo, condición social, formación académica, orientación sexual.

En la conformación de los proyectos se busca que sean realizables, coherentes y que se ajusten a la realidad actual, sabiendo que la juventud se enfrenta a dificultades desde muchas áreas las cuales se busca atacar para una solución de manera conjunta.

Con respecto a lo anterior este comité, conoce que se debe de trabajar en conjunto con las diversas organizaciones, instituciones, un sinfín de actores además del público en general para poder realizar el plan de trabajo propuesto, también es una gran responsabilidad este equipo de trabajo va más allá de solamente dirigir buscamos enfocarnos en lo establecido por ley para cumplir no solo los proyectos si no sobrepasar las expectativas.

► **Objetivo general**

Promover, generar y ejecutar proyectos, políticas que abarquen todo tipo de población joven en general sin discriminación alguna siempre fundamentados en los principios, objetivos y derechos establecidos por la ley N°8261 Ley General de la Persona Joven.

► **Población beneficiaria y localización**

Las líneas de trabajo se encuentran dirigidas a personas jóvenes con edades entre los 12 años hasta los 35 años, debido a la amplia posibilidad de participación contó con un alcance aproximado de 1000 jóvenes en las tres líneas de trabajo, sin exclusión de raza, sexo, condición social, formación académica, orientación sexual.

Por ejemplo para los “estudiaderos” para el examen de admisión se realizaron en veinte grupos de veinte personas, distribuidos por cada uno de los colegios del cantón a razón de la cantidad de estudiantes. Estos centros educativos son: Liceo Rural de Cañón de El Guarco, Colegio Rural la Luchita de El Guarco, Liceo de Tobosi y Colegio Elías Leiva Quirós.

En el área de participación en los procesos de fortalecimiento cultural y la recreación se contó con la participación de 200 personas jóvenes con edades entre los 12 a 35 años. Además, se brindaron talleres informativos del Comité Cantonal de la Persona Joven, sus competencias y naturaleza jurídica en el sistema nacional de juventudes, en esta línea tuvimos un alcance de 400 jóvenes de los distritos de Patio de Agua, Tobosi, San Isidro y El Tejar.

Líneas de trabajo

► **Renovando la imagen del Comité Cantonal de la Persona Joven El Guarco**

El objetivo fue visibilizar la imagen del Comité de la Persona Joven, ya que, era necesario que la población conozca la labor que realiza nuestra entidad en apoyo a la juventud y la retroalimentación que se obtiene de saber las necesidades del joven y lo que se deba reforzar.

Para esto realizamos volantes con información de los proyectos que en ese entonces íbamos a realizar, los cuales se distribuyeron en algunos centros educativos del cantón. Del mismo modo reactivamos diferentes medios de comunicación para que la comunidad se enterara sobre el quehacer del comité, y tuviera un medio de contacto directo con los miembros de la agrupación, entre ellas se retomó la página de Facebook, se creó un correo electrónico y se habilitó un número telefónico.

Por otra parte, fuimos más allá de lo que teníamos estipulado, ya que con-



Muestra del brochure promocional sobre el CCPJ de El Guarco.



Talleres de preparación para el examen de admisión universitario.



Caminata patriótica por El Guarco.



Acompañamiento en actividades del 14 y 15 de setiembre.

tactamos a Asociaciones de Desarrollo Integral (ADI) de hay en el cantón y se les propuso la creación de subcomités. Logramos crear el Subcomité Cantonal de la Persona Joven de Higuito.

► **Talleres de preparación para el examen de admisión**

Este proyecto surge ante la necesidad de promover y fomentar la continuidad en los procesos académicos en la población joven, especialmente la población que actualmente curso el último grado académico de los colegios del cantón. De esta forma se pretende facilitar un espacio en el que las y los jóvenes puedan tener un acompañamiento en el proceso de estudio para los exámenes de admisión a los estudios superiores universitarios.

Es importante recalcar que el fin es que los jóvenes tengan opciones para poder escoger la universidad más conveniente según sus intereses, ya que una problemática que tiene esta población hoy en día es el desempleo, también la cantidad de jóvenes que no continúan sus estudios por diversos motivos, lo cual vemos reflejado en los diversos medios de comunicación.

Según datos del INEC, en el 2014 existían 41.511 personas jóvenes con edades entre los 15 y 17 años que no asisten a la educación regular en nuestro país, situación que se agrava con el aumento en el índice de desempleo, en el aumento en los índices de pobreza y el aumento en la desigualdad social. Estas condiciones se presentan de igual forma en el cantón de El Guarco, por lo que fomentamos a la población joven a continuar sus procesos de formación académica, de manera que se pueda garantizar una educación equitativa para todas las personas, el crecimiento y su desarrollo personal.

Esto, mediante la facilitación de espacios en los que las y los jóvenes puedan estudiar, clarificar dudas, realizar prácticas y apoyarse mutuamente en el proceso de estudio, siempre acompañados por una persona encargada, específicamente profesionales en la enseñanza de la lógica matemática y en enseñanza de lógica verbal.

Fueron más de 220 jóvenes que en el cantón de El Guarco se vieron beneficiados con este proyecto. Asistieron estudiantes del colegio de La Luchita, Tobosi, Cañón y El Tejar.

Los talleres se desarrollaron durante varios meses en cuatro sesiones de trabajo de cuatro horas cada sesión.

Es importante mencionar que los colegios de El Cañón y La Luchita se vieron beneficiados adicionalmente con el transporte para los estudiantes, ya que las sesiones de trabajo se realizaron fuera del horario lectivo y los jóvenes no contaban con el transporte público. Es por eso que se les suministraron todos los recursos para que asistirán a las sesiones, para esto se articuló la asistencia de los estudiantes con los padres de familia, los colegios y supervisores del Ministerio de Educación Pública.

► **Jóvenes de El Guarco en refuerzo de la patria, cultura y deporte**

Con esta línea de trabajo fortalecimos espacios culturales y de recreación para los y las jóvenes. Este proyecto surgió ante la necesidad de propiciar un espacio en el que se fomentara la participación en procesos culturales, enfocados en los intereses de las personas jóvenes, de manera que se convirtió en un espacio de aprendizaje y a su vez de recreación. Este comité dirigió esta línea de acción de manera multidisciplinaria, por esto su nombre.

En el tema patrio el rescate de los valores y celebración de la independencia de nuestro país, se realizaron actividades en las principales comunidades de nuestro Cantón. Se hizo una "Caminata Patriótica de El Guarco", el día 12 de setiembre del 2019, en coordinación con la agrupación Nido de Halcón.

También realizamos el recorrido de la antorcha. Iniciamos en Cartago, pasamos por El Tejar, Barrancas, Tobosi, Tablón y por primera vez llegó la antorcha a la comunidad de Caragral de Patio de Agua. El recorrido lo hicimos con la participación de atletas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación y la colaboración de la Asociación Nido de Halcón.

PRESUPUESTO COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE EL GUARCO

- Presupuesto Ordinario 2019: 2,665,819.67
- Liquidación Presupuestaria 2018 (Superavit): 3,097,504.61
- Total, Presupuesto: 5,763,324.28
- Monto Ejecutado: 4,525,456.00
- Total Presupuesto Menos Monto Ejecutado: 1,237,868.28

Proyecto Jóvenes de El Guarco en refuerzo de la patria cultura y el deporte

ORDEN DE COMPRA	MONTO
39761	ζ50.000
39849	ζ277.996
39861	ζ399.000
39858	ζ275.000
39866/39848	ζ930.000
39836	ζ118.750
39837	ζ204.000
39857	ζ170.710
39859	ζ200.000
TOTAL	ζ2.625.456

Proyecto talleres de preparación para los exámenes de admisión

ORDEN DE COMPRA	MONTO
39802	ζ500.000
39641	ζ1.000.000
TOTAL	ζ1.500.000

Proyecto talleres de renovando la imagen del Comité Cantonal de la Persona Joven de El Guarco

ORDEN DE COMPRA	MONTO
39821	ζ400.000
TOTAL	ζ400.000

TOTAL ζ4.525.456

Gestión de Recursos Humanos

La Gestión de Recursos Humanos dentro de sus distintos subprocesos pretende complementar y fortalecer el proceso de gestión del talento humano en nuestra Institución, dotando de instrumentos técnicos y actualizados, que faciliten el diseño y ajuste de una estructura ocupacional, a partir de un marco genérico e integral.

Dentro de los proyectos de la Gestión de Recursos Humanos se encuentran a continuación:

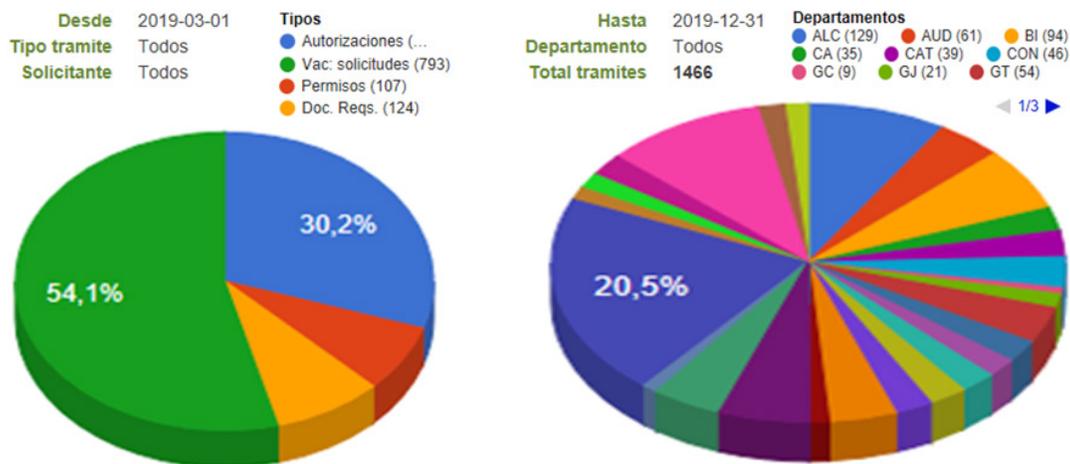
► Implementación Sistema JP Cloud (RRHH)

El sistema de JP Cloud en específico el módulo de RRHH, es en donde se administran distintos procesos relativos a la Gestión, se desarrolló una primera fase la cual abarca: la solicitud de autorizaciones, permisos con y sin goce de salario, vacaciones, requerimientos de documentación y reclutamientos de personal.

OBJETIVO: Implementar un sistema de Recursos Humanos digitalizado que permita gestionar y automatizar de manera eficiente varios de los procesos administrativos que componen el área.

RESULTADOS: Mayor orden y centralización de las distintas solicitudes y procesos que se llevan a cabo, modernización tecnológica, reducción de tiempos, costos y esfuerzos, mejora en la calidad de los procesos y la mejora en la eficacia y eficiencia administrativa.

El siguiente gráfico muestra el total de trámites que fueron realizados por el personal de RRHH durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de diciembre del 2019



► Evaluación del desempeño

Como aspecto importante para la administración la Evaluación del Desempeño constituye un valioso aporte al sistema de Gestión de Recursos Humanos. Esta debe ser enfocada como un instrumento o una herramienta para organizar el desarrollo del recurso humano en una organización y no como un fin en sí misma.

OBJETIVO: Guiar en la aplicación de los aspectos administrativos de la evaluación de desempeño.

RESULTADOS: La evaluación del desempeño de los servidores municipales se orienta a los siguientes resultados:

- 1.Reconocimiento del buen desempeño del trabajo en el nivel individual y grupal.
- 2.Participación y consensuada en la fijación de los criterios de rendimiento grupal e individual y de los desempeños esperados.
- 3.Realimentación a los evaluados en procura de la mejora continua en los procesos de trabajo municipal.
- 4.Adecuación del perfil del puesto con el de la persona evaluada.
- 5.Las indicadas en el Artículo 145 del Código Municipal.

► Programa Vive Bien de la Caja Costarricense de Seguro Social

Nuestra institución fue admitida para ingresar al Programa Vive Bien, en el cual el equipo interdisciplinario le correspondió capacitarse, dicho entrenamiento estuvo compuesto por 14 ejes temáticos, los mismos posteriormente fueron implementados de manera consistente en la institución, esto acompañado del diseño de un Plan de Trabajo bianual,

ajustado por el equipo.

OBJETIVO: Lograr ambientes de trabajo altamente productivos, gestionando el bienestar integral, por medio de la Calidad de Vida.

RESULTADOS:

1 Se genera la toma de conciencia y una visión correcta de la jubilación para poder tomar las mejores decisiones tanto a nivel financiero como en distintos temas de la vida, esto con el fin de poder darles un mejor abordaje.

2 Interiorizar las perspectivas de vida cuando su ciclo laboral termine, y que este proceso no genere un impacto negativo en su vida, sino todo lo contrario, que sea esta etapa como una gran oportunidad de realizar nuevos proyectos, enfocados, en muchas de las actividades que por estar laborando no pudieron realizar a lo largo de su vida, pero que ahora contará con el tiempo libre para planificar un nuevo estilo de vida, que le permita ser más feliz.

3. Poder abordar de mejor manera cada una de las etapas de la vida, personales como laborales.

4. Se logra sensibilizar y erradicar muchos de los mitos y prejuicios de la etapa de la jubilación.

Los siguientes temas impartidos al equipo que conforma el programa Vive Bien.



► **Creación y aprobación del Manual de Reclutamiento y Selección de Personal**

La Municipalidad de El Guarco no contemplaba en su accionar el desarrollo de una guía o manual técnico del sub-proceso de reclutamiento y selección de personal, el propósito de contar con el mismo dentro de la municipalidad se orienta a la necesidad de tener los medios técnicos que permitan establecer con claridad los lineamientos y las políticas de este proceso tan importante.

OBJETIVO: Ofrecer a la Gestión de Recursos Humanos una guía general de cómo desarrollar la selección de personal acorde al Código Municipal.

RESULTADOS: Se logra obtener una mayor claridad y transparencia en el proceso de Reclutamiento y Selección de personal.

► **Implementación Manual de Inducción y Orientación**

Como parte del desarrollo de uno de los subprocesos de Reclutamiento y Selección de Personal se inició con la recopilación de información especialmente para el proceso de inducción con aspectos generales del Cantón de la estructura y organización del gobierno municipal, así como misión, visión, valores, principales dependencias e información de comisiones institucionales y municipales a nivel municipal.

OBJETIVO: Ser una guía generalizada en todos los aspectos que se relacionan con el que hacer de la Institución y es

de vital importancia para que él o la funcionaria(o) se adapte lo más pronto posible y de la mejor manera dentro de su ámbito laboral.

RESULTADOS: Guía generalizada la cual ayuda a orientar al nuevo colaborador.

Procesos varios

- Sub-proceso de Administración de Salarios (trabajo en nuevo software de planillas).
- Sub- proceso de clasificación y valoración de puestos.
- Sub-proceso del área de Capacitación.
- Sub- proceso de documentación y registro.
- Régimen disciplinario.
- Cooperación con estudiantes para la realización de TCU, entre otros.
- Actualización estructura ocupacional.
- Trabajo capacitaciones en conjunto con el INS.
- Inicio del Proyecto Teletrabajo.

Comisiones

- Comisión de Control Interno
- Comisión de NICSP

Oficina de Planificación Institucional

La Gestión Operativa de la Oficina de Planificación Institucional de la Municipalidad de El Guarco tiene como objetivo principal: “Planificar estratégicamente, programar y formular planes anuales operativos y de desarrollo de la Institución, además de evaluar programas, proyectos, objetivos, metas e indicadores de cumplimiento”.

Plan Operativo Anual

Como bien lo indica la Contraloría General de la República (CGR), el Plan Operativo Anual (POA), se divide en cuatro programas de gran importancia para la Municipalidad de El Guarco, las cuales son las siguientes:

Programa I: Dirección y Administración General

En esta actividad se incluyen los egresos de la Administración por concepto de remuneraciones, servicios, materiales y suministros e intereses y comisiones; con excepción de los gastos de la Unidad de Auditoría Interna, los cuales se incorporarán en la actividad denominada “Auditoría Interna”. Las erogaciones por concepto de incapacidades, vacaciones, indemnizaciones, prestaciones legales de funcionarios administrativos, se deberán reflejar en esta actividad. De igual manera, se reflejarán los intereses de los préstamos adquiridos para atender necesidades de la administración.

Programa II: Servicios Comunes

Cada servicio debe incluir la totalidad de los recursos que necesite la Municipalidad para su prestación. Incluye las erogaciones por concepto de intereses sobre préstamos, amortización de préstamos, adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario, incapacidades, indemnizaciones, vacaciones, prestaciones, ayudas por convención, asociaciones solidarias, cuentas especiales, etc.; siempre que se relacionen con la prestación del servicio.

Programa III: Inversiones

Cualquier proyecto de inversión que se realice para mejorar la prestación de los servicios debe clasificarse en este programa, en el grupo a que corresponda según su naturaleza. La adquisición de bienes preexistentes y bienes duraderos diversos, deben reflejarse en él.

Programa IV: Partidas Específicas

Se desarrollan proyectos de Inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Distribución de los Recursos

Como parte de la distribución de los recursos en cada uno de los programas de la Matriz de Desempeño Programático (MDP), en el siguiente cuadro se puede visualizar de la mejor manera:

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS 2019

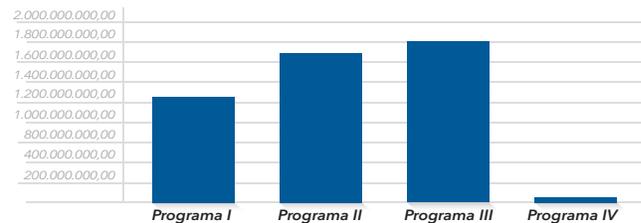
AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Desarrollo Institucional Municipal	1.232.621.758,26	52.220.876,21	-	-	1.284.842.634,47	27%
Equipamiento Cantonal	-	-	392.311.406,74	29.483.976,29	421.795.383,03	9%
Medio Ambiente	-	45.402.938,67	-	-	45.402.938,67	1%
Ordenamiento Territorial	-	152.629.151,11	-	-	152.629.151,11	3%
Política Social Local	-	349.444.644,04	-	-	349.444.644,04	7%
Desarrollo Economico	-	-	5.238.780,11	-	5.238.780,11	0%
Servicios Públicos	-	923.200.014,67	4.974.060,84	-	928.174.075,51	19%
Infraestructura Vial	-	157.649.290,02	1.404.521.459,63	15.200.665,18	1.577.371.414,83	33%
Gestión de riesgo	-	1.000.000,00	-	-	1.000.000,00	0%
TOTAL	1.232.621.758,26	1.681.546.914,72	1.807.045.707,32	44.684.641,47	4.765.899.021,77	
%	26%	35%	38%	1%		

En el Grafico anterior se puede observar entre otras cosas la importancia que tiene tanto el área estratégica de Desarrollo Institucional Municipal como Infraestructura Vial siendo de que a las dos áreas se le ha asignado un monto mayor al del resto de las áreas estratégicas ya que tienen la misma importancia tanto fuera como adentro de la Municipalidad.

Con respecto a Desarrollo Institucional Municipal, es importante destacar que en su mayoría se compone de proyectos que los funcionarios municipales han establecido para el mejoramiento de cada de una de sus gestiones con el fin de mejorar la prestación del servicio a los contribuyentes.

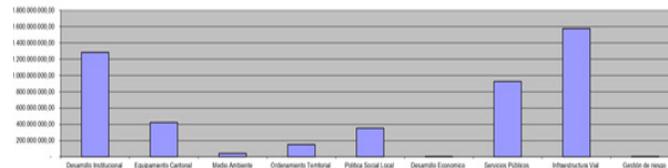
Por otra parte, en Infraestructura Vial, es muy importante para el Cantón en general, ya que, entre mejor se encuentren las vías de acceso mayor productividad tendrá la población. En este caso, la mayor parte del territorio del Cantón es dedicado a la producción agropecuaria y turística por lo que entre más invierta la Municipalidad en la Infraestructura Vial mayor será el beneficio, el desarrollo y la sostenibilidad de las actividades económicas requeridas en el Cantón.

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR PROGRAMA



Fuente: Matriz de Desempeño Programático

Distribución de recursos por área estratégica del Plan de Desarrollo Municipal



Evaluación del Plan Presupuesto

Como parte de lo que corresponde a la Evaluación del Presupuesto se presenta el siguiente cuadro:

PLAN PRESUPUESTO 2019

DETALLE	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
PROGRAMA I	¢1.232.621.758,26	¢1.121.037.215,27
PROGRAMA II	¢1.681.546.914,72	¢1.317.440.522,86
PROGRAMA III	¢1.807.045.707,32	¢1.280.503.519,44
PROGRAMA IV	¢44.684.641,47	¢17.315.011,75
TOTAL	¢4.765.515.021,77	¢3.736.296.269,32

Fuente: Elaboración Propia

Como se puede observar en el cuadro anterior, el Plan Presupuesto 2019 para la Municipalidad de El Guarco es de

€4.765.515.021,77 tomando en cuenta que dentro del presupuesto se incorporaron recursos tanto para el funcionamiento de la administración en general como servicios e inversiones en diferentes partes del Cantón.

Tal y como lo muestra en lo correspondiente a lo que se ha ejecutado corresponde a €3.736.296.269,32; correspondiente a un 78.40% del presupuesto total.

En el Programa IV correspondiente a Partidas Específicas contiene presupuesto tanto a colaboraciones a Instituciones Educativas, Salones Comunales, mejoramiento de caminos cantonales, entre otros.

Análisis de la Ejecución

Como parte del Análisis de la Ejecución del Año 2019 se toma como la Matriz para evaluar el cumplimiento de las metas propuestas en el POA, por lo cual se adjunta a continuación.

INDICADORES GENERALES											
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL	
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	28%	72%	24%	44%	83,30%	61,84%	67,92%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	4%	46%	3%	21%	100,00%	90,42%	46,93%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	32%	34%	28%	31%	100,00%	100,00%	88,92%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	1.623.472.142,87	3.142.426.878,90	1.101.303.197,56	2.634.993.071,76	68%	84%	78,40%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%	14%	86%	22%	65%	157,14%	75,58%	87,00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114) * 100	100,00%	345.623.146,20	1.058.898.313,43	140.842.343,34	1.086.216.757,50	40,75%	102,58%	87,36%

RE SUMEN: ANUAL

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	90,8%	90,9%
Programa 2	87,1%	78,3%
Programa 3	63,5%	70,9%
Programa 4	30,3%	38,7%

RE SUMEN: I SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	89,7%
Programa 2	82,2%
Programa 3	65,8%
Programa 4	100,0%

RE SUMEN: II SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	91,9%
Programa 2	91,3%
Programa 3	63,1%
Programa 4	30,1%

Con se puede visualizar en la matriz de evaluación POA de un total de 100% metas programadas anuales el 28% de las metas se plantearon para año 2019 lo cual se logró alcanzar un 24% en donde se considera como un resultado bueno, mientras que para el segundo semestre se plantearon el 72% de las metas y se logró cumplir un 44% para un resultado total de cumplimiento de 67,92%.

Algunos de los factores que permitieron que no se alcanzara el total de las metas programadas fue el sistema SIGCOB, el cual ha obstaculizado ciertas contrataciones que se iniciaron a principio de año y ha habido objeciones o apelaciones que han retrasado la orden de inicio de éstas.

Con respecto a los objetivos de mejora, se logra obtener que en el primer semestre un 4% alcanzando un 3% de cumplimiento y en el segundo semestre de un 46% propuesto se cumplió un 21% obteniendo como resultado anual de

46,93% calificado como una gestión muy buena en cumplimiento de objetivos de mejora del año 2019.

Los objetivos operativos anuales establecidos en un 32%, se logró alcanzar un 28% catalogándose como una ejecución muy buena y en el segundo semestre un 34% del porcentaje de las metas propuestas se logró obtener un 31% ya que el resultado del indicador arroja un 88,92% de su ejecución total a nivel general.

En el año 2019 la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGVM) tuvo un cumplimiento de metas de un 87% lo cual significa que se ha mejorado la ejecución notablemente con respecto a los años anteriores y tuvo una ejecución presupuestaria de un 87,36%.

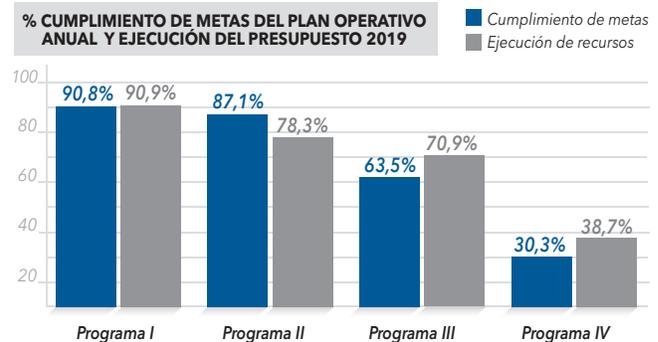
Evaluación de la Ejecución

De una forma un poco más gráfica para entender el cumplimiento de metas con respecto a la ejecución de los recursos por programa se presenta a continuación en el siguiente gráfico:

Se puede observar que en el Programa I la ejecución de las metas ha sido muy buena ya que en cumplimiento de metas está en un 90,8% y en un 90,9% la ejecución de los recursos; mientras que en el Programa II el cumplimiento de las metas llegó a un 87,1% y la ejecución de recursos en un 78,3% por lo que la ejecución se considera buena.

En el Programa III que corresponde a las Inversiones, si se evidencia la buena ejecución principalmente de los proyectos de la Ley 8114, en donde el porcentaje de cumplimiento de metas logró alcanzar un 63,5% y un porcentaje de ejecución de los recursos de un 70,9%. En este caso el Programa III se presupuestó el monto correspondiente al Centro Diurno del Adulto Mayor de Barrio Nuevo se ejecuta el proceso de licitación, sin embargo, es declarada infructuosa por apelación de uno de los oferentes. Se replantean cláusulas del cartel para lanzar la contratación nuevamente en el 2020, adicionalmente la Construcción del Edificio Municipal La Victoria se encuentra en proceso de diseño y elaboración de planos.

En el siguiente cuadro, se visualiza mucho mejor el grado de cumplimiento de las metas propuestas para el año 2019, el cual se presenta a continuación:



Fuente: Matriz de Desempeño Programático

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	100%	91%	100%	91%
Programa II	0%	0%	100%	87%	100%	87%
Programa III	100%	64%	0%	0%	100%	64%
Programa IV	100%	30%	0%	0%	100%	30%
General (Todos los programas)	50%	23%	50%	44%	100%	68%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo 2020

Fuente: Matriz de Desempeño Programático

Como se puede observar a nivel general, las metas programadas en el Plan Anual Operativo eran de un 100% contemplando todos los programas, pero solo se logró alcanzar un 68%, contemplando los tiempos de contratación que en algunos casos ha habido atrasos importantes debido a objeciones o apelaciones en el sistema SIGCOB.

Indiscutiblemente, el Programa I es el que mayor ejecución ha tenido con respecto a los demás programas, ya que se ha tratado de mejorar a nivel interno la administración de diferentes departamentos para el mejoramiento en la atención a la comunidad en general.

Control Interno

El Sistema de Control Interno, tal cual lo solicita la Ley N°8292, requiere de organización y un esfuerzo constante de la administración.

Obligatoriamente el sistema establece como requisitos el aplicar actividades periódicas que permiten medir el funcionamiento del mismo en el tiempo, así como contar con un insumo para tomar las decisiones necesarias que aminoren la brecha de las debilidades de control y riesgos Institucionales.

► **Presentar el Marco Orientador de Control Interno a las dependencias municipales, con el fin de que conozcan los lineamientos generales por los que se debe de regir la Municipalidad de El Guarco**

La presentación del Marco Orientador se realizó a las Jefaturas Municipales y a representantes del Concejo Municipal con el fin de dar a conocer los lineamientos a seguir para la elaboración de las herramientas de Control Interno que solicita la Contraloría General de la República.

En este caso, en la presentación también se tuvo una exposición de los Encargados de la Junta Administrativa de Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC), en el tema de Riesgos Institucionales principalmente sobre conceptos y demás acciones que se deben de realizar para llevar a cabo la herramienta SEVRI de la Municipalidad de El Guarco.

► **Capacitar a las Jefaturas Municipales en la actualización de la herramienta de Autoevaluación de Control Interno**

La Autoevaluación de Control Interno busca que cada gestor (a) o encargado de proceso en la Institución pueda auto reconocer las fortalezas y debilidades de control que forman parte de sus labores en el día a día.

La capacitación realizada se enfocó en el análisis de los cinco componentes del Sistema de Control Interno, a saber: Ambiente de Control, Valoración de Riesgos, Actividades de Control, Sistemas de Información y Seguimiento.

Seguidamente se muestra el resultado obtenido por componente, producto del llenado del instrumento de Autoevaluación, realizado en la sesión de capacitación:

RESULTADO INSTITUCIONAL DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO 2019

COMPONENTES	CALIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL SCI 2019	
	NIVEL	PRIORIDAD DE ATENCIÓN
Ambiente de control	Intermedio	2
Valoración de riesgos	Inicial	1
Actividades de control	Intermedio	3
Sistemas de Información	Competente	5
Seguimiento	Intermedio	4
CALIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL SCI	Intermedio	

FUENTE: Elaboración propia con base en la información proporcionada por las Jefaturas Municipales que llenaron la herramienta de Autoevaluación de Control Interno.

Como se puede visualizar en el cuadro anterior, la calificación promedio del SCI corresponde al nivel intermedio. Dicha calificación se obtiene con el promedio de las calificaciones obtenidas en los 27 departamentos que completaron la herramienta.

El componente de Sistemas de Información se encuentra en nivel de cumplimiento Competente, ya que el Departamento de Tecnologías de Información se ha preocupado por ir mejorando la gestión que realizan los departamentos y es así como ha ido realizando la mejora continua en los sistemas que se han adquirido y busca nuevas opciones para facilitar el funcionamiento de las gestiones tanto internas como externas.

De los cinco componentes que conforman el Sistema de Control Interno, tres se encuentran en el nivel de cumplimiento intermedio, específicamente el componente de Ambiente de control, Actividades de Control, y Seguimiento.

Para el caso del quinto componente, Valoración de riesgos, existe una percepción generalizada de que se encuentra en un nivel inferior de cumplimiento. Esta percepción es válida, dado que luego de realizada la herramienta de Autoe-

valuación se realizó la herramienta SEVRI por lo que algunas de las Jefaturas Municipales no la habían realizado en sus departamentos.

Bajo un principio de priorización, y siendo consecuente con el resultado, el componente que se debería de trabajar con mayor profundidad en los departamentos corresponde al de Valoración de Riesgos. Este componente conlleva el determinar si en un departamento realmente se conocen y administran los riesgos más críticos que se han identificado. En el caso de los departamentos que apenas están empezando a confeccionar su matriz, les correspondería terminar de elaborarla y empezar a implementar las acciones correspondientes para mitigar los riesgos existentes.

En segundo nivel de priorización se encuentra el componente Ambiente de Control. En este componente se explora el compromiso hacia el Sistema de Control Interno, la ética, la idoneidad del personal y la estructura organizativa. A pesar de que, para este componente, la visión de las Jefaturas Municipales es de cumplimiento intermedio, la Municipalidad debe trabajar en formalizar aspectos vitales para el Sistema de Control Interno, como lo es la asignación y delimitación de funciones y responsabilidades, así como la actualización de la estructura organizativa y los manuales de clases y puestos. Además, se debe de trabajar en la elaboración de lineamientos de conducta institucionales.

En tercer lugar, debe existir un enfoque de alta importancia a la mejora del componente Actividades de Control. Este componente involucra un estudio detallado de los controles existentes para determinar su utilidad, formalidad, respuesta a riesgos entre otros aspectos.

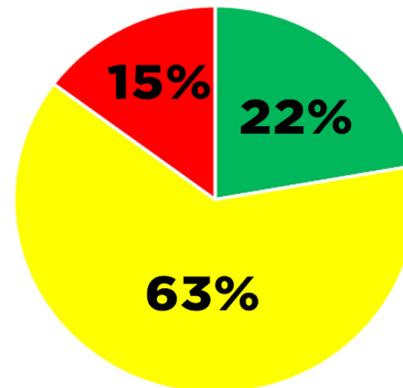
En cuarto nivel de priorización se encuentra el componente de Seguimiento. Este verifica si existe una estrategia de seguimiento, la participación en el mismo, y el aporte que el proceso de control interno le da a la mejora continua de la institución. Si no se programan formalmente actividades de seguimiento periódico, el sistema de control interno no va a trascender del llenado de instrumentos por cumplimiento, cuartando así el valor agregado que un sistema de control interno le puede generar a una organización.

En el último y quinto nivel se encuentra el componente de Sistemas de Información, el cuál al ser competente, de igual manera se deben de implementar algunas otras acciones para mantenerse en esa posición como lo son, en especial, la conformación de un Archivo Institucional según lo establece la Ley N°7202. Por otra parte, es urgente definir un responsable para el manejo de la base de datos institucional, así como un plan de trabajo para la depuración de esta. También es necesario integrar los sistemas informáticos existentes.

Como parte del cierre de este apartado se puede indicar que, de la totalidad de departamentos que llenaron la herramienta de Autoevaluación (27), el 15% se ubicó en un nivel de cumplimiento inicial, es decir por debajo del promedio. Un 63% coincide con el resultado promedial, y un 22% se ubicó con un nivel de cumplimiento por encima del promedio. Esta información se puede constatar en el siguiente gráfico:

**PORCENTAJE DE DEPARTAMENTOS
 MUNICIPALES SEGÚN NIVEL DE
 CUMPLIMIENTO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL
 SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2019**

■ Competente
 ■ Intermedio
 ■ Inicial



FUENTE: Elaboración propia con base en la información proporcionada por las jefaturas que llenaron el instrumento de Autoevaluación.

► **Capacitación en el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI)**

La aplicación del SEVRI, como parte del proceso de Control Interno busca que cada encargado de proceso esté al tanto de cuáles son los principales riesgos que enfrentan, para que de esta manera genere acciones que le permitan administrar estos riesgos previniendo que sucedan del todo, o que, si se llegan a materializar, afecten lo menos posible la continuidad del proceso.

Para el presente año la Comisión de Control Interno tomó la decisión implementar la herramienta SEVRI en todos los departamentos municipales, ya que años atrás se estaba realizando solo en un departamento por año, lo cual implicaba que no hubiera un control necesario en cada uno de los riesgos analizados. Seguidamente se muestran los resultados más destacados en cada una de las Jefaturas Municipales.

Actualización del Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno

En este caso para la realización del Modelo de Madurez se tomó como base la Autoevaluación de Control Interno con el fin de determinar el nivel de cumplimiento de cada componente, así como la evidencia correspondiente.

En el siguiente cuadro se muestra el resultado obtenido:

MODELO DE MADUREZ DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL		
COMPONENTES	RESUMEN	
	PUNTUACIÓN OBTENIDA	NIVEL DE MADUREZ
Ambiente de control	60	Competente
Valoración del riesgo	50	Novato
Actividades de control	30	Incipiente
Sistemas de información	65	Competente
Seguimiento del SCI	55	Competente
ÍNDICE DE MADUREZ DEL SCI	52	COMPETENTE

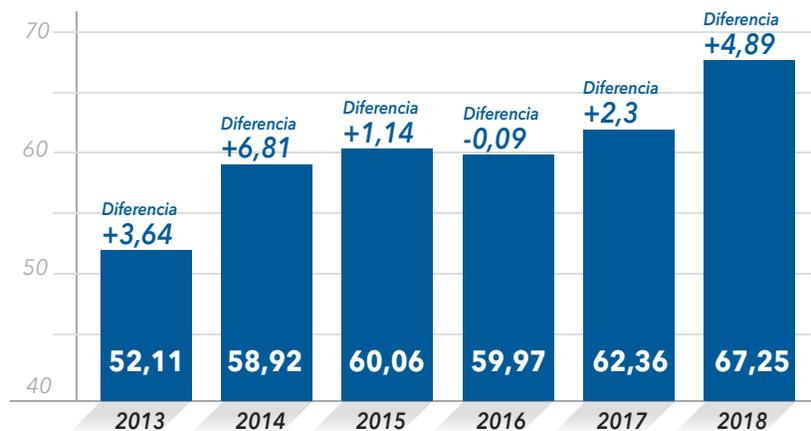
FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos en la Matriz de Modelo de Madurez.

Como se visualiza en el cuadro anterior, la madurez del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de El Guarco se encuentra en el nivel competente. El componente que hasta la fecha posee un mayor nivel de cumplimiento es el de Sistemas de Información, principalmente porque el Departamento de Tecnologías de Información se ha preocupado por ir mejorando los sistemas informáticos de los departamentos así como la elaboración del Sistema JP Cloud la cuál dentro de sus funciones se encuentra un Gestor Documental que tiene por objetivo principal ser un sistema de gestión documental digitalizada que permita gestionar de manera eficiente la automatización y trazabilidad tanto de los trámites municipales, incidencias y tareas, así como de la documentación institucional, además de proporcionar seguimiento y control de la información, definiendo pasos, tiempos y responsables.

► Sistema Integrado de Información Municipal (SIIM)

Otro de los procesos que se llevó a cabo por parte de la Coordinación de Planificación como Coordinador fue la recopilación y verificación de los expedientes del Sistema Integrado de Información Municipal (SIIM) de la Contraloría General de la República, en el cual se incorpora la información de la labor que realiza la Municipalidad año con año y con el cuál se puede evidenciar el trabajo que se ha realizado durante el año que recién finalizó y obteniendo oportunidades de mejora para aumentar la calificación en el Ranking Municipal.

A continuación, en el siguiente cuadro se presenta el Índice de Gestión Municipal para la Municipalidad de El Guarco:



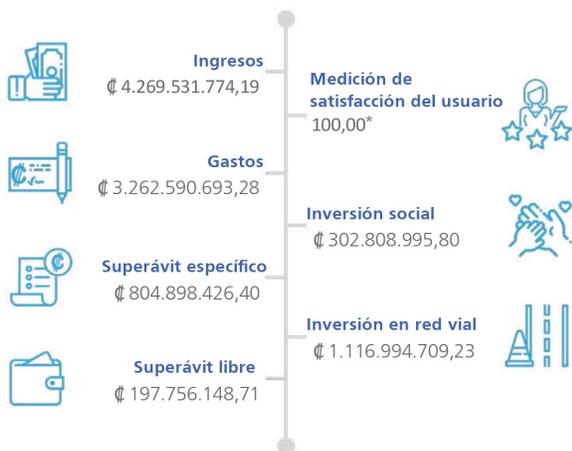
Como lo muestra el cuadro anterior, se puede observar cómo en el año 2018 hubo un aumento en el valor obtenido en el Índice de Gestión Municipal de 67,25 de acuerdo con algunos cambios que se dieron a nivel interno y que se evidenció en la nota final con un aumento del 4,89 con respecto al año 2017.

En la siguiente imagen se evidencia con mayor detenimiento los resultados obtenidos por el Índice de Gestión Municipal correspondiente a la Municipalidad de El Guarco.



Resultados del Índice de Gestión Municipal 2018 Municipalidad de El Guarco

Resumen informativo



Ejes evaluados

Calificación
67,25



Evolución IGM 2014-2018



Áreas de mayor reto para el gobierno local



Plan de Mejora IGM



2017: 57,14
2018: 71,43

Administración de recursos humanos (1.5.2)

2017: 39,60
2018: 67,60

Presupuesto participativo (2.2.2)

2017: 44,00
2018: 86,00

Ejecución de recursos destinados a la red vial (4.1.2)

*La calificación se expresa en una escala de 0 a 100 puntos.

Concejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI)

En el mes de Octubre del año 2018, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Pública solicitó una reunión en la cual se expuso la importancia de la creación del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI), según la Ley 8801 que indica lo siguiente:

Ley 8801, artículo 18: “Créanse los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional como una instancia de coordinación política entre los diversos entes públicos con representación cantonal, con el propósito de coordinar el diseño, la ejecución y la fiscalización de toda política pública con incidencia local. Los Consejos serán presididos por la Alcaldía de cada Municipalidad”.

Es por lo anterior que, el fin del CCCI es: “Maximizar el uso de los recursos públicos, por medio de la elaboración de un plan anual de acción, dónde la Municipalidad y las instituciones presentes desarrollen y ejecuten proyectos en el cantón o distrito; así como se identifiquen acciones y en la medida de sus probabilidades asignen recursos (materiales, técnicos, financieros y humanos) para su implementación y ejecución”.

Dentro de los logros obtenidos por el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional se encuentran los siguientes:

Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica se encarga de realizar toda la logística y seguimiento de las sesiones que se realizan en el CCCI de El Guarco. Además de realizar las actas, invitación a Instituciones y demás actividades atinentes al CCCI. A continuación, se presentan las siguientes Instituciones, Organizaciones Sociales:

► Instituciones:

- AyA
- CCSS
- DINADECO
- Fuerza Pública
- IAFA
- ICE
- IMAS
- MINAE-COMCURE
- INA
- INDER
- JASEC
- MAG
- MEP
- MIDEPLAN
- Ministerio de Salud
- MOPT
- RECOPE
- SINAC - MINAE
- FONAFIFO
- IFAM
- TEC
- CONAPDIS
- Municipalidad de El Guarco
- FEDEMU Cartago
- IMN-MINAE
- PANI
- ICD
- BNCR Tejar

► Organizaciones sociales:

- Cámara de Comercio de Cartago
- MUCAP
- ASCUDEG
- AMUBIS
- Asociación Cultural de Caragral
- ATJALÁ
- Centro Agrícola Cantonal de El Guarco (CAC)
- Centro Diurno del Adulto Mayor Tejar
- Club de Leones
- Comité Cantonal de Deportes y Recreación
- Comité Cantonal de la Persona Joven
- COMPURIRES
- Cruz Roja Costarricense
- Unión Zonal
- Zona Económica Especial de Cartago
- Concejo Municipal
- Iglesia Católica de Tejar
- Junta de Salud de El Guarco
- Guías y Scout de Costa Rica
- Comisión Cuenca Purires



Designaciones Especiales para la Oficina de Planificación Institucional

- Comisión Municipal de Emergencias
- Normas Técnicas de Contabilidad del Sector Público (NICSP)
- Comisión de Simplificación de Trámites
- Encuesta Satisfacción del Cliente
- Gestión por Procesos
- Festival de la Luz
- Secretaría Junta Vial
- Comisión Ciudades Amigables
- Comisión Provincial de Planificadores de Cartago.



Ciudades amigables



Presentación de Informe Municipal.



Tecnologías de Información

El área de Tecnologías de Información es uno de los pilares fundamentales para cualquier organización, esta se encarga de gestionar eficientemente los recursos, la infraestructura y los servicios tecnológicos, así mismo provee de herramientas, aplicaciones y sistemas de información innovadores y de calidad, que satisfacen las necesidades tecnológicas de los usuarios finales para el cumplimiento de sus respectivas funciones, genera un impacto positivo en la gestión de las organizaciones.

► **Implementación del Sistema de Gestión Documental Digitalizada**

OBJETIVO: Implementar un sistema de gestión documental digitalizada que permita gestionar y automatizar eficientemente los procesos operativos y la trazabilidad de los trámites municipales.

RESULTADOS:

1. Proporciona información que sirve de apoyo al proceso de toma de decisiones.
2. Logra ventajas competitivas a través de su implementación y uso.
3. Reducción de tiempos, costos y esfuerzos.
4. Estandarización de los procesos
5. Mejora tecnológica a nivel de sistemas.
6. Seguridad de la información.
7. Automatización de los procesos institucionales.
8. Mayor facilidad de comunicación de la municipalidad con el contribuyente.
9. Administración centralizada de la solución.
10. Transparencia Institucional
11. Facilidad de acceso a la información por parte de los colaboradores municipales y ciudadanos del Cantón.
12. Mejora en la trazabilidad de los trámites municipales.
13. Mejora en la calidad de los servicios.

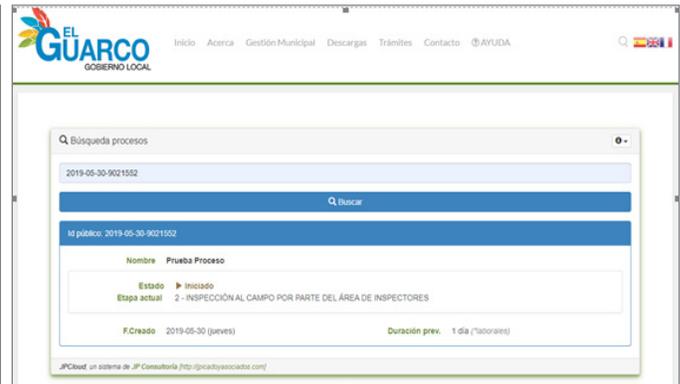
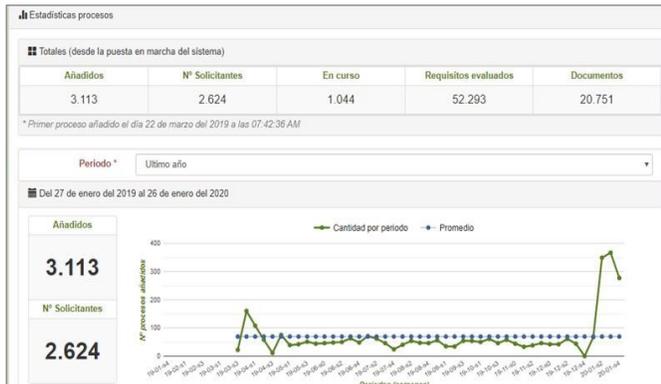
► **Remodelación del Centro de Datos de la Municipalidad de El Guarco**

OBJETIVO: Remodelar el cuarto de telecomunicaciones, con el fin de acondicionar y brindar mayor seguridad a los equipos de la infraestructura tecnológica de la Municipalidad de El Guarco.

RESULTADOS:

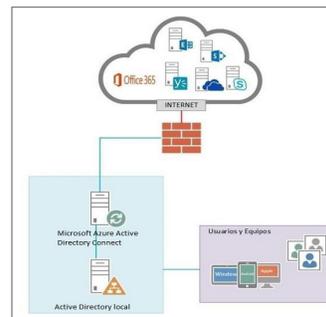
1. Mejora en la infraestructura comunal.
2. Mayor control y seguridad en el acceso al cuarto de telecomunicaciones.

Proyectos Tecnología de la información



Sistema de Gestión Documental Digitalizado

ANTES



DESPUÉS



Remodelación del Centro de Datos.



Implementación de Office 365 Business Premium



Consulta de Pendiente en Línea.

3. Se cuenta con una redundancia en el aire acondicionado, en el caso en que el equipo principal presente fallo.
4. Administración centralizada de la solución.
5. Mayor espacio físico en el cuarto de telecomunicaciones.
6. Seguridad en los equipos tecnológicos institucionales.

► **Implementación de Office 365 Business Premium**

OBJETIVO: Proveer un servicio de correo electrónico en la nube de Microsoft Office 365 que permita la disponibilidad de hospedaje de documentos en línea, servicios de ofimática y herramientas de comunicación efectivas, para la Municipalidad de El Guarco.

RESULTADOS:

1. Mejora en la plataforma de correos institucionales.
2. Administración centralizada de la solución.
3. Integración de herramientas institucionales.
4. Seguridad y respaldo de la información.
5. Mejora en la detección de correos no deseados SPAM.
6. Actualización de herramientas de comunicación.

► **Renovación y Adquisición de Equipo Tecnológico**

OBJETIVO: Proveer equipo tecnológico que permita desarrollar las funciones de una forma más eficiente.

RESULTADOS:

1. Se cuenta con equipo tecnológico actualizado.
2. Satisfacer las necesidades de los colaboradores municipales.

► **Adquisición de Licencias de Antivirus**

OBJETIVO: Mantener protegidas las estaciones de trabajo ante cualquier amenaza que afecte el normal funcionamiento de los equipos de la Municipalidad de El Guarco.

RESULTADOS:

1. Estaciones de trabajos protegidas contra amenazas.
2. Mayor control en los equipos para su administración.
3. Municipalidad legalmente licenciada.

► **Consulta de Pendiente en Línea.**

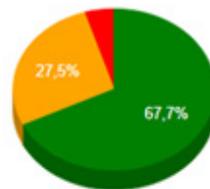
OBJETIVO: Brindar una herramienta que permita realizar la consulta del pendiente en línea a los ciudadanos del Cantón de El Guarco.

RESULTADOS: Agilizar los procesos siendo más eficientes con los recursos y brindarle mayores facilidades a la población guarqueña.

INCIDENCIAS ATENDIDAS EN EL 2019

El siguiente gráfico muestra el total de incidencias que fueron atendidas por el personal de T.I durante el periodo comprendido entre el 22 de marzo al 31 de diciembre del 2019.

Desde 2019-03-22
Incidencias por prioridad
● Rutina ● Urgencia ● Emergencia



Hasta 2019-12-31

Prioridad	Nº	%
Rutina	327	67.70%
Urgencia	133	27.54%
Emergencia	23	4.76%
Total:	483	

Gestión de Asuntos Jurídicos

El presente documento contiene el informe de las labores realizadas por la Gestión Jurídica de la Municipalidad de El Guarco, en el año 2019.

A continuación, se presenta en general las tareas que realiza la Gestión de Asuntos Jurídicos:

I. Refrendos Internos

Se realizó 2 refrendos internos a contratos suscritos por la Municipalidad, con referencia a las licitaciones abreviadas

para la adquisición de bienes y servicios.

II. Procesos Judiciales

Se atendió un total de 6 recursos de amparo, 3 denuncias ante la Defensoría de los Habitantes de la República, 1 proceso contencioso administrativo de conocimiento, 7 informaciones posesorias, 1 gestión de desobediencia ante la Sala Constitucional, 3 procesos penales, 4 procesos laborales, 1 proceso de tránsito.

III. Trámites ante otras instituciones

Se atendieron 4 denuncias ambientales, se gestionaron 2 asuntos notariales referentes a propiedades municipales, 3 trasposos de propiedades en favor de la Municipalidad, se atendieron prevenciones del Tribunal Ambiental sobre varios procesos.

IV. Asesorías Internas

- Se analizaron 3 solicitudes para uso de vías públicas.
- Se emitieron 8 criterios jurídicos
- Se brindó colaboración a diferentes departamentos para la redacción y emisión de actos administrativos.
- Colaboración en la atención de denuncias.
- Elaboración de 1 reglamento.
- Colaboración al Comité Cantonal de Deportes y Recreación.
- Se analizaron 7 convenios.
- Se analizaron aspectos relativos a materia de contratación administrativa.
- Se llevó a cabo una consulta en la urbanización La Victoria, para la propuesta de construcción de un edificio municipal en terreno de facilidades comunales de la urbanización.
- Se analizó la declaratoria de una calle pública.
- Se ha gestionado y atendido el proyecto para la creación de una ciudad institucional en un terreno propiedad de la Municipalidad en la urbanización Las Catalinas.
- Se presentaron recursos de revocatoria contra ordenes sanitarias del Area Rectora de El Guarco, del Ministerio de Salud.

V. Participación en Comisiones

- Comisión de Contratación Administrativa.
- Comisión de Control Interno.
- Comisión de Asuntos Jurídicos
- En algunas ocasiones se participó en la Comisión Ambiental.
- Comisión de NIC SP 17.
- Comisión de Derecho Municipal del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

Proceso de Plataforma de Servicios

La iniciativa de contar con una Plataforma de Servicios en la Municipalidad de El Guarco que centralizara la recepción de trámites ha rendido resultados positivos en las otras gestiones de la Institución. El impacto ha permitido contar con gestiones con un mayor enfoque, más competitivas y eficientes.

Optimizar la tramitología del contribuyente dándole una guía técnica ha permitido que los trámites tengan menores tiempos de recepción, facilitando así la gestión interna propiamente del área. Es así que se trabaja diariamente en optimizar el área, acortar tiempos de espera y depurar procesos.

Adicionalmente se presentan los siguientes proyectos:

► Implementación Sistema JP Cloud (Módulo Plataforma de Servicios)

OBJETIVO: Implementar un sistema digital (software) que permita gestionar y automatizar de manera eficiente los diferentes trámites que requieren gestionar los contribuyentes del cantón.

RESULTADOS: Que los contribuyentes puedan consultar el estado de sus trámites por medio de la página web generado por el sistema JP Cloud, esto gracias a un ID que es



entregado a la persona en la Plataforma de Servicios. Además, se pueden observar las estadísticas de todos los trámites (Trámites añadidos, número de solicitantes, trámites por tipo, trámites por departamento, trámites finalizados, cancelados, entre otros).

BIENES INMUEBLES

En el año 2019 se realizaron aproximadamente 1600 solicitudes de exoneración.

Desde	2019-03-21
Proceso	Todos
Departamento	Bienes Inmuebles
Sin iniciar	1 (0.06%)
Finalizados	825 (51.37%)

Hasta	2020-01-21
N° búsquedas públicas	3636
Total tramites	1606
En curso	730 (45.45%)
Cancelados	50 (3.11%)

Procesos por departamentos

● Bienes Inmuebles



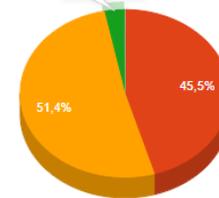
Procesos por tipo

● NO AFECTACI... ● NO AFECTACI...
 ● NO AFECTACIÓN RESERV... ● Otro



Procesos ingresados

● En curs... ● Cancelados...
 ● Cancela... ● 50 (3,1%)



DESARROLLO URBANO

En esta gestión para el año 2019 se realizaron 730 solicitudes de Usos de suelo y 129, Permisos de Construcción.

Desde	2019-03-21
Proceso	Todos
Departamento	Urbanismo
Sin iniciar	0 (0.00%)
Finalizados	778 (90.57%)

Hasta	2020-01-21
N° búsquedas públicas	3636
Total tramites	859
En curso	63 (7.33%)
Cancelados	18 (2.10%)

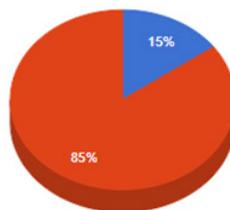
Procesos por departamentos

● Urbanismo



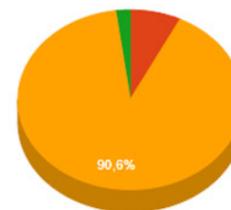
Procesos por tipo

● PERMISO DE... ● RESOLUCIÓN...



Procesos ingresados

● En curso ● Finalizados
 ● Cancelados



PATENTES

En el área de Patentes se gestionaron 154 nuevas patentes comerciales y 26 nuevas patentes de licores, sin embargo, de estos totales, fueron canceladas 103 patentes.

Desde	2019-03-21
Proceso	Todos
Departamento	Patentes
Sin iniciar	0 (0.00%)
Finalizados	224 (69.57%)

Hasta	2020-01-21
N° búsquedas públicas	3636
Total tramites	322
En curso	50 (15.53%)
Cancelados	48 (14.91%)

Procesos por departamentos

● Patentes



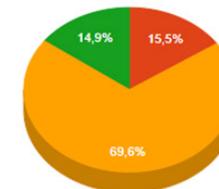
Procesos por tipo

● CAMBIO DE A... ● CANCELACIÓ...
 ● PATENTE NUE... ● PATENTE NUE...
 ● TRASLADO D... ● TRASPASO D...



Procesos ingresados

● En curso ● Finalizados
 ● Cancelados



► **Ampliación de horario de Plataforma**

OBJETIVO: Ampliar el horario de cajas recaudadoras abriendo en los meses de noviembre y diciembre los días sábados y entre semana ampliándolo hora y media diaria.

RESULTADOS:

1. Se contó con tiempo adicional para el ingreso de trámites de temporada como declaración de Patentes.
2. Adicionalmente en este periodo se logró una recaudación de \$299.781150.77 durante el mes de noviembre y de \$479,017.705 para el mes de diciembre.
3. Opción de horario ampliada de cara al contribuyente.
4. Mayor control de ingresos y egresos de las cajas, al no tener contribuyentes en espera.
5. Mejor control en el ingreso digital de los trámites.

► **Digitalización de Trámites y Correspondencia**

OBJETIVO: Implementar el uso de carpetas electrónicas para cada gestión.

RESULTADOS:

1. Mejora en la administración de la correspondencia externa dirigida a las diferentes áreas de la Municipalidad.
2. Mejor trazabilidad de la correspondencia interdepartamental.
3. Mejora en los tiempos de traslados de correspondencia interna.
4. Respuestas formales digitalizadas que se le entregan al contribuyente.
5. Mejora en los tiempos de respuesta.

► **Imagen Institucional**

OBJETIVO: Mejorar la Imagen Institucional mediante la confección y uso de Uniformes para el personal de primer contacto con el contribuyente.

RESULTADOS: Continuidad en el uso del uniforme generando una mejor imagen y compromiso.

Como parte de la gestión realizada en el Área de Plataforma de Servicios también se tramitaron Certificaciones Emitidas del Registro Nacional con un total de 15.315 certificaciones (contempla índices, literales planos o certificaciones de muebles). Adicionalmente se tramitaron denuncias procesadas para un total de 425.

Gestión Administrativa Financiera

La Gestión Administrativa Financiera tiene como objetivo principal establecer políticas, lineamientos y mecanismos de carácter económico-financiero, para dotar y administrar eficientemente los recursos municipales de acuerdo con las directrices emanadas del Alcalde Municipal y el Concejo Municipal. El proceso de Contabilidad, Proveduría, Tesorería y Presupuesto se encuentran dentro de la Gestión Administrativa-Financiera, los cuales se detallan a continuación:

Proceso de Contabilidad

El Departamento de Contabilidad es la parte encargada del proceso de implementación de Normas de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), junto con todos los demás departamentos que integran la Municipalidad.

► **Implementación de las Normas de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).**

OBJETIVO: Cumplir con la directriz emitida por el Gobierno Central, para el cumplimiento de la implementación de las NICSP

RESULTADOS:

1. Se permita recopilar, registrar, procesar y controlar, en forma sistemática, toda la información referente a las operaciones del sector público, expresables en términos monetarios, así como por los organismos que participan en este proceso.
2. Establecieron procedimientos contables que respondan a normas y principios de aceptación general en el sector público.
3. Dicha normativa por parte de los gobiernos acrecentará tanto la calidad como la comparabilidad de la información financiera presentada por las entidades del sector público
4. Incluir el concepto del devengo, mediante el cual se orienta a la aplicación de esta base contable.
5. Todos aquellos temas no abordados en las NICSP serán regulados por la Contabilidad Nacional en su condición de

Órgano Rector del Subsistema, mediante las directrices y/o emisión de criterios que al efecto considere.

6. Dar más énfasis a las NICSP que se encuentran en fase de transitorias a base de planes de trabajo y seguimiento del mismo por la Comisión de las NICSP.

► Sistema de Egresos SICGOB

OBJETIVO: Trabajar en línea cumpliendo con las NICSP y con información diaria lo que nos garantiza trabajar la base del devengo.

RESULTADOS:

1. Que las mismas labores no se tengan que realizar en diferentes departamentos
2. Cumplir con la base de devengo en la generación de la información para que sirva para la toma de decisiones.
3. Poder contar con históricos en las transacciones, además de poder implementar e identificar las cuentas por pagar de los diferentes proveedores, así como llevar las retenciones de estos.
4. Para el año 2019, se continuo con la depuración, actualización y mejora en el sistema de egresos.

La gestión del Departamento de Contabilidad también brinda apoyo en las comisiones de:

- Control Interno
- Estudios Tarifarios.

Proceso de Proveeduría

De conformidad con el artículo 219 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, “Las Proveedurías Institucionales serán las competentes para conducir los procedimientos de contratación administrativa que interesen a la respectiva Institución, así como para realizar los procesos de almacenamiento y distribución o tráfico de bienes y llevar un inventario permanente de todos sus bienes en los casos en que proceda”.

Durante este periodo, la Proveeduría ejecutó 552 procesos de contratación de los cuales, 547 corresponde a contrataciones directas, 3 licitaciones abreviadas y 2 licitaciones públicas. Con base en la cuantía estimada de cada proyecto, solicitud recibida o las respectivas adjudicaciones, para un total de €1.317.300.191,00, tal y como se refleja en el siguiente detalle y de conformidad con el origen de los recursos:

PROCESO DE CONTRATACIÓN PROMOVIDOS 2019

Tipo de Procedimiento	Cantidad de procedimientos	Ley 8114	Partidas específicas	Recursos propios *	FODESAF	Comité Persona Joven
Contrataciones directas	547	128.826.502	9.993.223	385.013.528	0	4.565.456
Licitaciones Abreviadas	3	82.000.000	5.494.801	31.431.182		
Licitaciones Públicas	2	621.679.147		48.296.352		
SUB-TOTALES		832.505.649	15.488.024	464.741.062	0	4.565.456
TOTAL		1.317.300.191				

Adicionalmente, se tramitaron para pago, procesos de contratación iniciados en ejercicios económicos anteriores, como los servicios de disposición final y tratamiento de los desechos sólidos, la administración del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil, los servicios de vigilancia y seguridad del Plantel Municipal, compra de vehículos, servicio de asfaltado en el cantón, entre otros, para un total de €2.466.033.579,00.

De igual forma, se tramitaron para pago, procesos de contratación iniciados en el año 2018 y que se conocen como “compromisos presupuestarios” que en total arrojan los siguientes números:

Tipo de Procedimiento	Cantidad de procedimientos	Ley 8.114	Partidas	Recursos propios	FODESAF	Comité Persona Joven
Contrataciones directas	547	128.826.502	9.993.223	385.013.528		4.565.456
Licitaciones Abreviadas	3	82.000.000	5.494.801	31.431.182		
Licitaciones Públicas	2	621.679.147		48.296.352		
Compromisos año 2018		391.689.015	18.149.184	92.461.111		285.000
Procesos de años anteriores		188.508.425		361.617.653		96.023.000
SUB-TOTALES		1.412.703.089	33.637.208	918.819.826	0	100.873.456
TOTAL		2.466.033.579				

En resumen, del total de contrataciones, 133 contrataciones directas, las 2 licitaciones públicas y las 3 licitaciones abreviadas, se tramitaron a través de la Plataforma SICOP.

Proceso de Tesorería

La función de la Tesorería Municipal se basa en lo referente al manejo, control, custodia y registro de los ingresos y egresos, así como de los valores de la Institución, control de inversiones, garantías, Retenciones en la fuente etc. La recepción de los tributos de los contribuyentes y demás ingresos percibidos. La autorización firma y cancelación y registro de Egresos generales de la Municipalidad, así como la custodia de valores.

A continuación, se detalla lo anterior mencionado en el año 2019:

Inversiones:

Las inversiones se realizaron en el BNCR por sus ventajas y rentabilidad con intereses ganados de €18,298,112.95.

Retenciones Según La Ley del Impuesto de la Renta:

Durante el periodo fiscal 2019 y cumpliendo con la Ley de impuesto sobre la Renta se efectuaron retenciones en la fuente del 2% a los proveedores municipales, recursos girados mensualmente al Dirección General de Tributación Directa.

Transferencias

Se realizaron las transferencias a la diferentes Instituciones (porcentajes I.B.I y del Presupuesto Municipal) por un monto de €227, 251,048.79, las cuales se detallan a continuación:

1. Órgano de Normalización Técnica
2. Fondo para Parques (MINAE)
3. Gestión Biodiversidad (CONAGEBIO)
4. Registro Nacional
5. Conejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)
6. Juntas de Educación de El Guarco
7. Unión Nacional de Gobiernos Locales
8. Comité Cantonal de Deportes
9. Federación de Municipalidades de Cartago

Aportes:

Se brindó aportes tanto a la Asociación Centro de Adulto Mayor de El Tejar y a la Cruz Roja Costarricense.

Certificaciones del Registro:

Como un servicio a la comunidad se emitieron Certificaciones del Registro, lo cual arroja una utilidad de €8,383,730.00

Convenios

Por medio de los Bancos Nacional y el Banco de Costa Rica con quienes se tienen Convenios se incentiva a los contribuyentes al pago de servicios municipales, es así como los contribuyentes pueden cancelar sus tributos tanto en los Bancos como sus autorizados en línea.

Administración CECUDI

GIRADO A LA ADMINISTRACIÓN	2% GIRADO A LA D.G.T. D	TOTAL GIRADO
₡ 105,062,000.00	₡ 2,101,240.00	₡ 102,960,760.00

Proceso de Control de Presupuesto

En cumplimiento con la normativa vigente en lo que a materia presupuestaria se refiere, es por lo que el Departamento sigue comprometiéndose con la aplicación de esta, principalmente lo correspondiente a transparencia en los distintos procesos de acatamiento plazos, envío de información para la toma de decisiones, y demás funciones que competen al departamento. Además, se complementa con la presentación de información solicitada tanto a nivel interno como externo en que piden las distintas instituciones que aportan recursos, fiscalizan o emiten información a la ciudadanía lo cual ha sido una constante estos últimos años. Por otra parte, se da relevancia uso de los recursos públicos de forma que sea en favor de los ciudadanos, del bien común y no en gastos superfluos que hagan que se desvirtúe el origen y razón de ser del Municipio.

1. Presupuesto Ordinario 2019

Para efectos de ejecución del presupuesto ordinario 2019, se inicia con un monto de ₡3.616.270.054.61al cual durante el año 2019 se le suman el primer extraordinario por un monto de ₡ 1.006.893.234,34 que contiene principalmente los recursos de la liquidación presupuestaria 2018, un segundo por un monto de ₡102.790.950.88 el cual contiene los compromisos que no se pagaron en el I semestre por distintas situaciones, y además el presupuesto 0 que es el que contiene las partidas específicas tanto de superávit como las del año 2019 por un monto de ₡ 39.661.660,47, para un total de presupuesto de ₡4.765.515.021,77.

Por otra parte, se desarrollan los trabajos cotidianos del Departamento los cuales en el 2019 que comprenden firmar de 854 órdenes de compras, trámite de cuentas por pagar, se hicieron 5 modificaciones presupuestarias, se sigue trabajando con lo de implementación de la NICSP, actualización de organigrama, coordinación general con los departamentos, con Comisión de SIIM, actualización de nuevas reformas como regla fiscal y otras.

2. Ingresos

AÑO 2019 DETALLE DE INGRESOS

DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTADOS	INGRESOS REALES	DIFERENCIA %
2018	₡ 4 232 849 677,61	₡ 4 269 531 774,19	0,87
2019	₡ 4 765 515 021,17	₡ 4 667 257 115,11	-2,06
ABSOLUTA	₡ 532 665 343,56	₡ 397 725 340,92	-25,33
	12,58	9,32	

El dato anterior comprende el siguiente desglose:

AÑO 2019 INGRESOS CORRIENTES

PARTIDA	REAL	PRESUPUESTO	% RECAU	PROMEDIO RECAUDACION MENSUAL	ESTIMADO A DICIEMBRE	DIFERENCIA
IMPUESTO BIENES INMUEBLES	917 988 992,31	945 000 000,00	97,14	76 499 082,69	917 988 992,31	- 27 011 007,69
IMPUESTO BIENES INMUEBLES (V.A.)	23 464,74	-	-	1 955,40	23 464,74	23 464,74
IMPUESTO AL PATRIMONIO	175 016,72	85 000,00	205,90	14 584,73	175 016,72	90 016,72
IMPUESTO SOBRE TRASPASOS BIENES INMUEBLES	28 241 145,20	30 000 000,00	94,14	2 353 428,77	28 241 145,20	- 1 758 854,80
OTROS IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	-	-	-	-	-	-
IMPUESTO ESPECIFICO SOBRE LA EXPLOTACION DE RECURSOS NATURALES Y MINERALES	-	110 000,00	-	-	-	- 110 000,00
IMPUESTO AL CEMENTO	36 365 515,34	50 000 000,00	72,73	3 030 459,61	36 365 515,34	- 13 634 484,66
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCION	78 826 663,23	125 000 000,00	63,06	6 568 888,60	78 826 663,23	- 46 173 336,77
IMPUESTO ESPECIFICO A LOS SERVICIOS DE DIVERSION Y ESPARCIMIENTO	297 497,52	-	-	24 791,46	297 497,52	297 497,52
LICENCIAS DE ROTULOS PUBLICOS	15 658 743,03	10 000 000,00	-	1 304 895,25	15 658 743,03	5 658 743,03
PATENTES MUNICIPALES	421 893 355,01	390 000 000,00	108,18	35 157 779,58	421 893 355,01	31 893 355,01
PATENTES LICORES	41 930 510,69	40 505 000,00	103,52	3 494 209,22	41 930 510,69	1 425 510,69
TIMBRES MUNICIPALES (POR HIPOTECAS)	25 565 529,40	30 000 000,00	85,22	2 130 460,78	25 565 529,40	- 4 434 470,60
TIMBRES PROPARGUES NACIONALES	9 683 263,01	8 464 000,27	114,41	806 938,58	9 683 263,01	1 219 262,74

PARTIDA	REAL	PRESUPUESTO	% RECAU	PROMEDIO RECAUDACION MENSUAL	ESTIMADO A DICIEMBRE	DIFERENCIA
VENTA DE AGUA POTABLE E IND.	3 355 250,66	3 900 000,00	86,03	279 604,22	3 355 250,66	- 544 749,34
SERVICIO DE INSTALACION Y DERIVACION DE AGUA	10 637,30	50 000,00	21,27	886,44	10 637,30	- 39 362,70
DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	156 608 169,87	160 780 832,00	97,40	13 050 680,82	156 608 169,87	- 4 172 662,13
SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	318 297 933,16	324 219 168,00	98,17	26 524 827,76	318 297 933,16	- 5 921 234,84
SEVICIO DE ASESOS VIAS Y SITIOS PUB	88 270 068,20	110 000 000,00	80,25	7 355 839,02	88 270 068,20	- 21 729 931,80
VENTA DE OTROS SERVICIOS	23 718 529,56	25 000 000,00	94,87	1 976 544,13	23 718 529,56	- 1 281 470,44
OTROS INTERESES	80 973,52	-	-	6 747,79	80 973,52	80 973,52
MULTA POR ATRASO PAGO IMPUESTO (LICORES)	410 634,73	-	-	34 219,56	410 634,73	410 634,73
SANCCIONES ADMINISTRATIVAS (PRESENTACION TARD.DECL.PATENTE)	16 589 679,30	18 768 000,00	88,39	1 382 473,28	16 589 679,30	- 2 178 320,70
MULTAS VARIAS (IMP.CONSTRUCCION)	10 670 863,71	8 084 474,00	131,99	889 238,64	10 670 863,71	2 586 389,71
MULTA POR NO DECLARACION IBI	1 642 840,24	-	-	136 903,35	1 642 840,24	1 642 840,24
INTERESES MORATORIOS P/ATRASO PAGO IMP.	35 739 568,72	50 000 000,00	71,48	2 978 297,39	35 739 568,72	- 14 260 431,28
INTERESES MORATORIOS P/ATRASO PAGO SERV.	16 559 739,33	25 000 000,00	66,24	1 379 978,28	16 559 739,33	- 8 440 260,67
REINTEGROS EN EFECTIVO	1 633 901,78	-	-	136 158,48	1 633 901,78	1 633 901,78
INGRESOS VARIOS ESPECIFICOS	1 291 503,47	538 750,00	239,72	107 625,29	1 291 503,47	752 753,47
MULTA POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
TOTALES	2 251 529 989,75	2 355 505 224,27		187 627 499,15	2 077 209 601,88	107 514 790,39

El cuadro denota el resultado en color amarillo de los ingresos que no alcanzaron la proyección de ingreso planteada en el ordinario 2019, dentro de los que destacan por no alcanzar los ingresos son Bienes Inmuebles, Impuesto de Construcción y Limpieza de Vías, en el caso de intereses moratorios se ve afectado por la amnistía tributaria y otros timbres y el cemento por la recesión económica que se ha dado a nivel nacional.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

DESCRIPCION	PRESUPUESTADO EN:	TOTAL	INGRESADO	POR INGRESAR
	ORDINARIO	PRESUPUESTO	AL 31/12/2019	O SOBREENGRESO
Transferencias Corrientes	12 418 880,15	12 418 880,15	15 158 040,40	- 2 739 160,25

Las transferencias corrientes son las que realizan instituciones a nuestro Municipio en este caso fue parte del IFAM por los licores nacionales y extranjeros lo cual no trasladó el total indicado, también incluye el Comité de la Persona Joven y un sobre ingreso por patrocinio al Festival de la Luz de El Guarco para una ejecución de 122.06%.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

DESCRIPCION	PRESUPUESTADO EN:	TOTAL	INGRESADO	POR INGRESAR
	ORDINARIO	PRESUPUESTO	AL 31/12/2019	O SOBREENGRESO
Compuesto Por:				
Transferencias de Capital	977 531 969,19	988 632 947,19	987 364 318,98	1 268 628,21

El ingreso en las transferencias de capital se encuentran los recursos de la 8114 los cuales ingresa el 100%, Impuesto al Ruedo que nos transfiere IFAM que no ingresa el 10%, partidas específicas ingresa el 100% para una ejecución de 99.87%.

FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION	PRESUPUESTADO EN:	TOTAL	INGRESADO	POR INGRESAR
	ORDINARIO	PRESUPUESTO	AL 31/12/2019	O SOBREENGRESO
Financiamiento	145 022 981,00	1 283 166 970,16	1 305 851 645,98	- 22 684 675,82
Compuesto Por:				
Financiamiento Interno	-	-	-	-
Recursos de Vigencia	145 022 981,00	1 283 166 970,16	1 305 851 645,98	- 22 684 675,82
Anterior	-	-	-	-

No se da en el 2019 préstamo por lo que no hay financiamiento interno, se presupuestan en extraordinario saldos de recursos de vigencia anterior del superávit 2018 que tienen un sobre ingreso por las inversiones realizadas además de compromisos que se suman que se anularon.

MEDIOS DE RECAUDACIÓN

ENTIDAD RECAUDADORA	MONTO ANUAL RECAUDACION	%
CAJAS EDIFICIO MUNICIPAL	₡ 2 906 458 629,41	86,6%
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	₡ 394 003 145,61	11,7%
BANCO DE COSTA RICA	₡ 57 074 265,29	1,7%

El cuadro anterior nos da un panorama del comportamiento de pago del contribuyente en donde la recaudación por cajas sigue siendo el mayor recaudador por lo que cualquier mejora a las cajas, al servicio al cliente a la atracción del ciudadano a pagar es beneficio para el Cantón.

3. Egresos

Los egresos para el 2019 presentan una ejecución real de 57% contra un 45.18 % del 2018 de ejecución real sin tomar en cuenta los compromisos presupuestarios.

EGRESOS TOTALES MÁS COMPROMISOS

CODIGO	DESCRIPCION	Presupuesto Total	Ejecución sin compromisos	Compromisos	Ejecución Total	%
0	REMUNERACIONES	1254012460,43	1145575490,16	0	1145575490,16	91%
1	SERVICIOS	822245193,55	555978276,31	64433632,63	620411908,94	68%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	460189319,27	259718557,43	78255465,3	337974022,73	56%
3	INTERESES Y COMISIONES	58208219,17	55751291,16	0	55751291,16	96%
5	BIENES DURADEROS	1694069184,79	258630783,49	863644520,6	1122275304,11	15%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	339949440,21	319470047,41	0	319470047,41	94%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7120,16	7120,16	0	7120,16	100%
8	AMORTIZACION	135280262,36	134831084,65	0	134831084,65	100%
9	CUENTAS ESPECIALES	1937821,83	0,00	0	0,00	0%
TOTAL	GASTOS	₡ 4 765 515 021,77	₡ 2 729 962 650,77	₡ 1 006 333 618,55	₡ 3 736 296 269,32	57%

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	627 115 436,76	582 793 089,63		582 793 089,63	44 322 347,13
Servicios	142 020 920,82	104 687 300,42	18 601 439,40	123 288 739,82	18 732 181,00
Materiales y Suministros	33 964 370,05	27 601 316,53	897 437,56	28 498 754,09	5 465 615,96
Intereses y Comisiones	32 650 000,00	32 545 176,91		32 545 176,91	104 823,09
Activos Financieros				0,00	0,00
Bienes Duraderos	79 043 588,57	48 299 037,42	9 744 848,86	58 043 886,28	20 999 702,29
Transferencias Corrientes	299 162 500,07	279 150 917,84		279 150 917,84	20 011 582,23
Transferencias de Capital	7 120,16	7 120,16		7 120,16	0,00
Amortización	16 720 000,00	16 709 530,54		16 709 530,54	10 469,46
Cuentas Especiales	1 937 821,73			0,00	1 937 821,73
TOTALES	1 232 621 758,16	1 091 793 489,45	29 243 725,82	1 121 037 215,27	111 584 542,89

1 121 037 215,27 Ejecución total Programa I

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	543.901.846,67	483.810.326,04		483.810.326,04	58.091.520,63
Servicios	524.483.324,26	333.337.108,82	20.230.274,23	353.567.384,15	150.907.940,11
Materiales y Suministros	171.878.263,92	73.900.234,83	30.646.080,06	106.546.314,89	65.331.949,03
Intereses y Comisiones	13.813.833,00	11.463.820,60		11.463.820,60	2.350.012,40
Activos Financieros				0,00	0,00
Bienes Duraderos	322.484.338,73	10.485.490,49	223.472.362,29	233.957.852,78	86.516.686,95
Transferencias Corrientes	40.786.940,14	40.319.130,09		40.319.130,09	467.810,05
Transferencias de Capital	0,00			0,00	0,00
Amortización	64.184.163,00	63.743.438,31		63.743.438,31	438.705,69
Cuentas Especiales				0,00	0,00
TOTALES	1.881.648.914,72	1.041.091.781,28	278.348.731,68	1.317.440.522,88	384.108.391,88

PROGRAMA III: INVERSIONES

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	82.991.177,00	76.971.874,48		76.971.874,48	6.019.302,51
Servicios	133.728.947,47	97.933.820,97	23.601.919,00	123.533.784,97	32.193.162,50
Materiales y Suministros	223.893.923,74	133.203.367,33	43.982.332,68	201.186.300,21	24.708.623,53
Intereses y Comisiones	11.742.384,17	11.742.293,63		11.742.293,63	90,52
Activos Financieros				0,00	0,00
Bienes Duraderos	1.273.927.374,68	191.837.176,06	620.834.180,26	812.691.371,32	463.236.003,36
Transferencias Corrientes				0,00	0,00
Transferencias de Capital				0,00	0,00
Amortización	34.376.097,36	34.376.094,80		34.376.094,80	2,56
Cuentas Especiales				0,00	0,00
TOTALES	1.808.881.808,42	633.034.872,60	662.413.848,84	1.280.603.619,44	628.168.388,98

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones				0,00	0,00
Servicios				0,00	0,00
Materiales y Suministros	28.450.560,56	1.013.418,54	729.400,00	1.742.818,54	26.707.742,02
Intereses y Comisiones				0,00	0,00
Activos Financieros				0,00	0,00
Bienes Duraderos	16.233.881,91	7.979.079,00	7.593.114,21	15.572.193,21	661.688,70
Transferencias Corrientes				0,00	0,00
Transferencias de Capital				0,00	0,00
Amortización				0,00	0,00
Cuentas Especiales				0,00	0,00
TOTALES	44.684.442,47	8.992.497,54	8.322.514,21	17.315.011,75	27.369.430,72

17.315.011,75 Ejecución total Programa IV

► Liquidación Presupuestaria

También en enero de cada año se realiza la Liquidación Presupuestaria que se debe presentar a la Contraloría General de la República al 15 de febrero. La Liquidación se hace con la ayuda de la matriz que se pone a disposición de las Municipalidades permite separar todos los saldos de las cuentas de forma que de un producto de saldos específicos y si hay superávit o déficit en el ejercicio económico.

Una vez registrada toda la información nos da el resultado en el Anexo No. 1 el cual se adjunta a continuación en donde se refleja el resultado del superávit obtenido al 31 de diciembre del 2019, además de los saldos de origen específico.

Lo que nos genera el cuadro es el registro del total de ingresos contra los egresos dando como resultado el sobrante, el cual después de digitados todos y cada uno de los gastos tanto a nivel general como específica se procede a determinar los saldos de ambos recursos por medio de la hoja de resultado quedando los específicos de la siguiente manera:

ANEXO No 1		
MUNICIPALIDAD/CONCEJOS MUNICIPALES/FEDERACIÓN DE ABC		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2019		
En colones		
	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	₡ 4.785.515.021,77	4.687.257.115,11
Menos:		
EGRESOS	₡ 4.785.515.021,77	3.738.296.289,32
SALDO TOTAL		930.960.845,79
Más:	567.333,08	
Notas de crédito sin contabilizar 2019	567.333,08	
Menos:	0,00	
Notas de débito sin registrar 2019	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		931.528.178,87
Menos: Saldos con destino específico		680.380.816,46
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		271.167.362,41

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:	
Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	1 877,18
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	1 633 092,86
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	703,94
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	5 443 642,87
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	555 873,45
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	94 482 400,94
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	9 326 880,72
Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos	148 748,76
Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	26 341 141,34
Comité Cantonal de Deportes	6 744 364,85
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	1 088 914,58
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	121 926,27
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	768 135,53
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	3 388 689,11
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley N° 8114	177 462 358,79
Proyectos y programas para la Persona Joven	1 237 868,28
Fondo Aseo de Vías	13 787,77
Fondo recolección de basura	50 004 198,24
Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos	62 657 594,37
Fondo Acueducto	2 732 031,34
Saldo de partidas específicas	28 701 124,93
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	3 284 090,18
Fondo Asignaciones Familiares (FODESAF)	174 665 000,00
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	200 229,29
Notas de crédito sin registrar	1 026 495,45
Notas de crédito sin registrar 2019	567 333,08
Diferencia con tesorería	7 782 332,34

Como se puede observar el resultado el superávit específico son aquellos que tienen un fin determinado y deben ser utilizados de acuerdo con la Ley o ser transferido a la entidad correspondiente según cada caso en el caso del libre el mismo es para proyectos de inversión de la Municipalidad siempre y cuando no sean gastos ordinarios.

Gestión Tributaria

Este informe fue elaborado con base en los datos suministrados por cada encargado de los distintos procesos de forma cuantitativa y porcentual según corresponda, reflejando datos tales como lo correspondiente a incrementos de la base imponible, así como ingresos y gestiones realizadas.

Proceso de Valoración

Declaración de Bienes Inmuebles

Durante el periodo 2019, se recibieron 2784 declaraciones para la actualización de la Base de Datos Municipal, las cuales fueron debidamente revisadas y procesadas en el sistema de Integración Municipal logrando así, un incremento a la Base de datos, aumentando su valor.

ORIGEN	VALOR ANTERIOR	VALOR ACTUAL	AUMENTO
Declaración	₡63 552 651 461,00	₡95 586 216 237,00	₡32 033 564 776,00

- Declaraciones aplicadas en 2019: 2784
- Declaraciones aplicadas en 2018: 1363
- Declaraciones aplicadas en 2017: 1584

► Actividades Realizadas

- El ambiente en la atención al público, cálculo e ingreso de las declaraciones en 2019 estuvo determinado por la gran cantidad de contribuyentes que asistieron invocados por la amnistía tributaria.

- El Programa Muni Móvil permitió divulgaciones en zonas de la carretera, donde se informó, se realizó cobro y atención al contribuyente en declaraciones de Bienes Inmuebles.
- Esa coyuntura entre la amnistía tributaria y la divulgación de información sobre el deber de la declaración significó un crecimiento en la cantidad de declaraciones recibidas, 150% con relación a 2018.
- Se ingresaron 2784 declaraciones en 2019, siendo el monto de declaraciones más alto de los últimos 3 años.
- Ante el volumen de atención al público y la cantidad de declaraciones acumuladas (con un atraso de hasta 5 meses) fue por lo que se realizó un trabajo conjunto en tiempo extraordinario con el Proceso de Bienes Inmuebles, que inició en setiembre y concluyó en diciembre.
- Se hace la entrega de 236 notificaciones de multa por avalúo generados del año 2013 al 2018.
- Además de diversos trámites tales como 50 Constancias de Valor, 11 regulaciones por Actuación Fiscalizadora, 3 resoluciones, 63 oficios de Valoración, 3 Solicitudes de regularización y se efectúa una invitación a declaración masiva para hacer entrega en algunos sectores del distrito de El Tejar.

Proceso de Bienes Inmuebles

Siempre se ha mantenido como meta mejorar la gestión y administración del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, bajando en forma integrada los diferentes procesos, siendo su mayor objetivo una mejor actualización de la información en la Base de Datos y generación del impuesto y captación de este.

De igual forma lograr un mejor control con los servicios urbanos manteniéndolos ligados con el número de finca.

A manera de reflejar el trabajo conjunto entre el Proceso de Valoración y el de Bienes Inmuebles, podemos decir que el aumento a la base imponible fue del 11.67%, lo cual significa que se verá reflejado en un incremento al impuesto de bienes inmuebles de €126.727.414,00

Modificaciones Realizadas

Durante el periodo 2019 se han trabajado 616 formularios de solicitud de modificación a la base de datos. Según oficios corresponden a hipotecas IA2, sumas de hipotecarias, según registros, estimación o precio, traspasos, inclusión de fincas nuevas y servicios urbanos, todos estos movimientos en la base de datos quedan registrados y respaldados para control interno en oficios para modificación, los cuales quedan con su respectivo respaldo de la información encontrada y modificada. La mayoría de estos fueron modificaciones para el módulo de Servicios Urbanos (basura), entre ellos traspasos, inclusiones y eliminaciones del servicio.

No Afectación Inmueble Único

Dentro de este proceso se ha venido logrando la actualización de información a través de las solicitudes de exoneraciones presentadas en Plataforma de Servicios. Se recibieron en el periodo 2019 la cantidad de 2985 solicitudes, de las cuales en total fueron aplicadas 2826. El monto exonerado del periodo 2019 es de €103.584.073.09 y de periodos anteriores € 22.850.236.59 para un total de € 126.434.309,68.

Servicios Urbanos

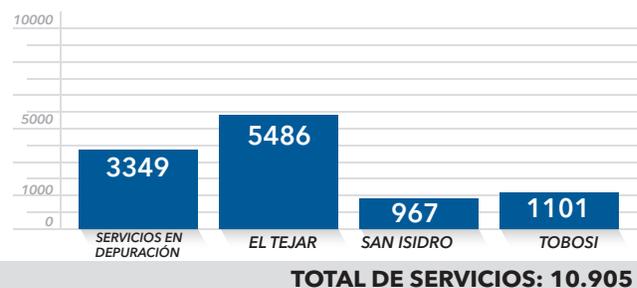
Los Servicios Urbanos (recolección de basura residencial, limpieza de vías y acueducto en el caso específico de Barrancas) en lo que corresponde a la parte administrativa se ha venido trabajando en la base de datos en la depuración.

Se han logrado ligar las cuentas de los servicios urbanos con los números de fincas de manera que se pueda integrar la información para un mejor control. Además, con las herramientas aportadas como lo es el mapa catastral se logró identificar propiedades.

De acuerdo con la información suministrada por el SIGRAMU los nuevos servicios de recolección de basura registrados en el año 2019 son 304 servicios.

A la fecha se registran en la base de datos municipal 10.905 servicios por concepto de basura residencial con su respectivo depósito y tratamiento de desechos sólidos.

Los 3.349 contribuyentes que no indican número de distrito, es parte del trabajo de depuración que debemos de



continuar trabajando para asignar el distrito correspondiente y lograr una base de datos más actualizada.

LIMPIEZA DE VÍAS

	MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO CUENTAS ASEO DE VIAS, NUMERO SERVICIOS Y CARGO TELEFONO: 2106-4600 FAX: 2552-5554		PAGINA: 1 FECHA: 06/02/2020	
	Descripción	Código	Tarifa	N.Metros
SERVICIO DE LIMPIEZA DE VIAS	00003	5,991.0000000	18,228.53	107,411,444.40
TOTAL GENERAL :			18,228.53	107,411,444.40

Tenemos entonces que existen 18.228.53 metros lineales limpieza de vías con una tarifa 499.25 metro lineal.

Acueducto Municipal

NUMERO DE SERVICIOS DE AGUA FIJA SECTOR BARRANCAS POR CATEGORÍA



Se incluyeron como nuevos servicios de agua fija la cantidad 7 servicios.

► Depuración de Base de Datos

La depuración se trabajó específicamente en el área de Bienes Inmuebles con algunos módulos que nos presenta el sistema grafico municipal, (SIGRAMU) siempre con el objetivo de mantener una base de datos más actualizada; tanto, en Bienes Inmuebles como en los servicios urbanos y acueducto, brindando un servicio de calidad.

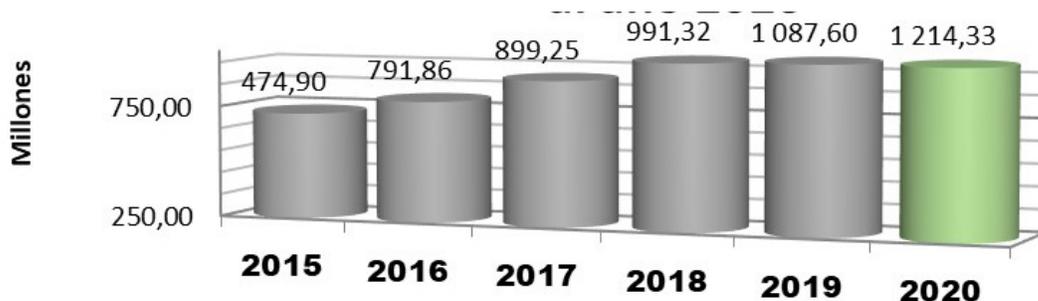
El Proyecto de Depuración Informática, tenía por objetivo, mejorar y mantener un proceso integrado y ordenado en la base de datos Municipal, manteniéndola depurada y actualizada, mediante la revisión y corrección de inconsistencias. Esta depuración en su mayoría se realizó de forma informática, sin embargo, se detectaron inconsistencias que solamente podrían cambiarse de manera manual y llevando un análisis detallado por parte de un funcionario.

Dentro del marco de este proyecto, se corrigieron servicios no cobrados, actualización de zonas en el cantón con el fin de facilitar su ubicación, se ligaron servicios con la finca correspondiente, se actualizaron números telefónicos, direcciones, representantes legales, tipos de derechos, porcentaje de posesión del derecho, fincas sin distrito, sin número de plano, inclusión del ID predial, valores de los derechos en relación con los valores del Registro Nacional, hipotecas cobradas a derechos equivocados.

Para este proyecto trabajó desde el 2 de enero del 2019 hasta el 20 de diciembre del 2019 en un total de 1624 fincas revisadas una por una.

En el grafico siguiente se visualiza el aumento del cobro del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del año 2015 al 2020.

AUMENTO A LA BASE IMPONIBLE REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE BIENES INMUEBLES A PARTIR DEL 2015 AL 2020



El gráfico anterior nos muestra el aumento a la base imponible que responde al 11.65% con respecto al año anterior, lo que significa un aumento al cobro de ₡126.727.414,00 sobre los impuestos de bienes inmuebles.

Proceso de Patentes y Licencias Municipales

El objetivo primordial del Proceso de Patentes es regular toda actividad productiva o lucrativa que se realice en el Cantón de El Guarco, y en consecuencia percibir un impuesto que contribuya al progreso de la Municipalidad.

Actualmente se cuenta con 1 182 patentes comerciales activas y con 109 licencias de licores, dentro de las principales actividades desarrolladas por este proceso, tenemos las siguientes:

- 216 inspecciones al año.
- Se gestionaron 700 cobros.
- Se aprobaron 154 patentes comerciales, 103 patentes canceladas, 14 traspasos, 11 traslados, 26 licencias de licores, y 13 patentes temporales.
- Se atendieron aproximadamente 215 denuncias.

Proceso de cobro administrativo

Ejecutar la Gestión de Cobro Administrativo a los periodos vencidos de todos los usuarios de impuestos, tasas y servicios. Con el fin de recuperar el pendiente actual y los saldos anteriores y de esa forma obtener la capacidad financiera para proyectos de impacto a las comunidades y bajar el pendiente lo más posible.

En este año la Municipalidad se acogió a la Amnistía Tributaria, la cual fue desde el 29 de octubre 2018 hasta el 31 de marzo 2019. Producto de esta se recaudaron ₡362.892.963,03 de los cuales ₡304.634.794,01 son el principal recuperado y ₡58.203.771,43 los intereses condonados.

DETALLE DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

DESCRIPCION	CANTIDAD
ARREGLOS DE PAGO(SE INICIARON EN MARZO POR LOS ACUERDOS DE ANMISTIA)	221
LLAMADAS TELEFONICAS PERSONALIZADAS	620
EXPEDIENTES ACTUALIZADOS	939
NOTIFICACIONES TRAMITADAS	3564
NOTIFICACIONES EFECTIVAS	1852
NOTIFICACIONES EFECTIVAS POR CORREO ELECTRONICO	186
MENSAJE POR CELULAR O SMS	52611
MENSAJE WHATSSAP(ATRASOS DE ARREGLO DE PAGO-OTROS)	328
AMNISTIA	2279

PARTIDA	INGRESO DEL 2018	INGRESO DEL 2019	DIFERENCIA 2018 AL 2019
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES	826 634 403,84	910 283 003,62	83 648 599,78
PATENTES MUNICIPALES	379 477 195,28	418 351 515,61	38 874 320,33
PATENTES LICORES	37 335 477,12	41 574 037,61	4 238 560,49
LICENCIA ROTULOS PUBLICOS	10 912 144,10	15 531 748,22	4 619 604,12
TIMBRES PROPARQUES NACIONALES	8 725 770,71	9 601 971,00	876 200,29
VENTA DE AGUA POTABLES E IND	3 509 173,00	3 327 083,00	- 182 090,00
SERVICIO RECOLECCION BASURA	297 078 578,31	315 625 788,28	18 547 209,97
DEP. TRATAMIENTO DESECHO SOLIDO	144 402 516,90	155 293 427,68	10 890 910,78
SERVICIO ASEO VIAS Y SITIOS PUB.	76 838 291,81	87 529 031,62	10 690 739,81
TOTAL	1 784 913 551,07	1 957 117 606,64	172 204 055,57

MOROSIDAD

A continuación, se presenta el cuadro con el pendiente acumulado al 31 de diciembre del 2019. Tenemos entonces en cuanto al impuesto de bienes inmuebles, que de los €1.598.450,42 que se pusieron al cobro.

PARTIDA	SALDOS ANTERIORES Y PUESTO AL COBRO 2019	RECAUDADO	%	PENDIENTE A DIC 2019	%
IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY N. 7729	€ 1 598 450 252,42	€ 910 283 003,62	56,95%	€ 688 155 156,86	43,05%
IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY N. 7509	€ 762 912,73	€ 23 267,75	3,05%	€ 739 644,98	96,95%
PATENTES MUNICIPALES	€ 473 041 579,76	€ 418 351 515,61	88,44%	€ 54 689 825,85	11,56%
LICENCIAS DE LICORES	€ 45 087 862,61	€ 41 574 037,61	92,21%	€ 3 513 825,00	7,79%
LICENCIAS DE ROTULOS PUBLICOS	€ 18 728 859,34	€ 15 531 748,22	82,93%	€ 3 197 111,12	17,07%
TIMBRE PRO-PARQUES NACIONALES	€ 9 949 277,09	€ 9 601 971,00	96,51%	€ 348 123,69	3,50%
VENTA DE AGUA	€ 8 834 964,60	€ 3 327 083,00	37,66%	€ 5 507 921,60	62,30%
RECOLECCION DE BASURA	€ 550 020 975,98	€ 315 625 788,28	57,38%	€ 234 375 431,70	42,61%
SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	€ 130 415 095,84	€ 87 529 031,62	67,12%	€ 42 887 546,99	32,89%
DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS	€ 253 064 915,20	€ 155 293 427,68	61,37%	€ 97 778 747,40	38,64%
	€ 3 088 356 695,57	€ 1 957 140 874,39	63,37%	€ 1 131 189 335,19	36,63%

La morosidad total reflejada constituye el 36.63% de lo puesto al cobro para el año 2019, lo cual refleja que pese a los grandes esfuerzos para lograr disminuirla, la situación actual por la que atraviesa el país y en especial la mayoría de las familias de clase media hacia abajo, han hecho que los pagos de los tributos sigan estando fuera de la prioridad de estas familias.

Secretaría Municipal

Esta área busca cumplir cada año con las tareas que le corresponden, y así desempeñar eficaz y eficientemente sus objetivos, coadyuvando al logro de los objetivos de la Municipalidad en general, además de apoyar la planificación, programación, y coordinación de las acciones adoptadas por el Concejo Municipal, a través de la comunicación de las disposiciones emitidas por este órgano, buscando permanentemente la mejora de sus procesos.

Resumen actividades Secretaría Municipal 2019

Secretaría Municipal			
2019			
Asistencia a sesiones		Elaboración de Formularios por correspondencia	52
Ordinarias	52	Total	52
Extraordinarias	22	Oficios recibidos, dirigidos al Concejo Municipal	515
Total	74	Total	515
Cantidad de actas elaboradas		Elaboración de agendas	52
Ordinarias	52	Total	52
Extraordinarias	22	Elaboración de listas de asistencia	74
Total	74	Total	74
Oficios realizados y transcripciones	384	Elaboración de convocatorias	22
Total	384	Total	22
Documentos certificados(CERTIFICACIONES)	243	Elaboración de informes de Comisiones	26
Total	243	Total	26
Acuerdos del Concejo Municipal 2019	295	Elaboración de agendas y listas Comisiones	48
Total	295	Total	48

Otras actividades

- Planificación y Ejecución de la Sesión 26 de julio (Sesión Solemne).
- Avance en la actualización del archivo físico.
- Control de correspondencia recibida en forma digital.
- Planeación y ejecución de actividades del Concejo

Eje Estratégico

Equipamiento Cantonal

El Eje Estratégico de Equipamiento Cantonal tiene como objetivo alcanzar el desarrollo tecnológico y de equipamiento capaz de apoyar en el mejor servicio municipal a través de las áreas de incidencia: salud ocupacional, unidad tecnológica y gestión del riesgo.

Dentro del Eje Estratégico se encuentran incorporadas las siguientes dependencias:

Gestión de Proyectos

El Área de Gestión de Proyectos se encarga de ejecutar labores técnicas correspondientes a la gestión de proyectos de infraestructura en procura de la mejora de espacios públicos y comunales; de tal manera que satisfaga las necesidades de los habitantes de El Guarco. En este caso la Gestión de Proyectos tiene a su cargo los siguientes proyectos:

► **Proyecto de Aceras Municipales: Aceras 1,2,3 Sensibilización**

OBJETIVO: Mejorar la transitabilidad peatonal en el Cantón de El Guarco, por medio de la mejora y estandarización de las aceras.

RESULTADOS: Construcción de aceras en distintos puntos diferentes, impactando positivamente a las comunidades cercanas.

- Escuela Sabana Grande: Población estudiantil de más de 60 estudiantes.
- Escuela de Tobosi: Población estudiantil de más de 500 estudiantes.
- Acera frente a Iglesia de San Isidro: Comunidad de San Isidro e Higuito, ya que la acera es la conexión entre las comunidades, 1100 habitantes.
- Municipalidad: Mejora de accesibilidad al edificio Municipal, ciudadanos del cantón en general.
- Salón Los Sauces: Población de Los Sauces 1000 habitantes
- Villa Francisca: Población Villa Francisca 192 habitantes.
- CECUDI y juegos infantiles: Niños usuarios del CECUDI, usuarios del Parque junto al CECUDI.
- Parque Las Catalinas / (Capilla): Población de Las Catalinas, más de 4000 habitantes, usuarios de la Capilla.
- Plaza Barrio Nuevo: Población Barrio Nuevo 400 habitantes
- Casa de La Cultura: Casa de La Cultura
- Santo Cristo: Población de Santo Cristo 356 habitantes
- Centro Diurno Barrio Nuevo y Juegos: Población de El Cacique 576 habitantes
- Parques Hacienda: Población Hacienda Vieja 600 habitantes
- La Victoria: Población de la Victoria 1100 habitantes

Proyecto de Aceras Municipales



Antes y después: Acera frente Iglesia de San Isidro.



Antes y después: Cecudi.



Antes y después: Escuela Sabana Grande.



Antes y después: Salón Los Sauces.



Antes y después: Barrio nuevo.



Antes y después: Villa Francisca.



Antes y después: Parque Las Catalinas.



► **Construcción del Centro de Adulto Mayor de Barrio Nuevo "Semillas de Esperanza".**

OBJETIVO: Crear un espacio de infraestructura adecuada y equipado propio para la población de adultos mayores de la parte este del Distrito Primero El Tejar, donde se garantice el servicio de atención a personas adultas mayores, costarricenses o residentes legales provenientes de hogares en condición de pobreza o pobreza extrema, para contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida, mediante la atención de necesidades en esparcimiento, atención psicológica, atención médica, trabajo social y de fisioterapia.

RESULTADOS: Se crean los planos constructivos y el cartel de licitación para la construcción del recinto. Además se crean las especificaciones técnicas para la compra del equipamiento.

Se ejecuta el proceso de licitación, sin embargo, es declarada infructuosa por apelación de uno de los oferentes. Se replantean cláusulas del cartel para lanzar la contratación nuevamente en el 2020.

► **Casa de la Cultura**

OBJETIVO: Fiscalizar la ejecución de la construcción de la Casa de la Cultura Guarqueña.

RESULTADOS: Se espera la entrega final de la obra para el primer trimestre del 2020.

► **Boulevard de San Isidro: Paseo Eco-Turístico de San Isidro Construcción de un boulevard peatonal para dar un espacio recreativo entre la plaza de San Isidro y la Escuela**

OBJETIVO: Fiscalización de la ejecución del proyecto.

RESULTADOS: Los planos y especificaciones se reciben y trasladan a la MUCAP, ente encargado del proceso licitatorio

► **Construcción y colocación de maquinaria de circuito de recreación y esparcimiento funcional Parque de El Tejar**

OBJETIVO: Crear espacios de esparcimiento para las niñas y niños del cantón de El Guarco.

RESULTADOS: Mejoramiento del área sur este del parque de El Tejar.



la general de los elementos



Eje Estratégico

Medio Ambiente y Servicios Públicos

Medio Ambiente y Servicios Públicos

El Eje Estratégico de Medio Ambiente tiene como objetivo general propiciar la protección integral del medio ambiente del cantón de El Guarco y el Eje Estratégico de Servicios Públicos tiene como objetivo Brindar servicios de calidad y eficientes que satisfagan las necesidades y requerimientos de la población.

De acuerdo a lo anterior se puede indicar que en el área de Servicios Públicos y Ambientales nos orientamos en la recolección de los residuos sólidos ordinarios, de aseo de vías y sitios públicos, estos son realizados por la municipalidad con el fin de mantener buenas condiciones sanitarias para fomentar la óptima salud de la población. La protección del medio ambiente ayuda a prevenir y mantener los recursos naturales en óptimas condiciones, evitando la contaminación del agua, del aire, de la tierra y protegiendo la flora y la fauna.

Objetivo general:

Brindar servicios públicos y ambientales de calidad para el desarrollo del Cantón.

► *Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI)*

A través del PGAI se fomentan las buenas prácticas ambientales en la institución como el ahorro de agua, electricidad, combustible, papel, uso de productos amigables con el ambiente y el buen manejo de los residuos sólidos.

RESULTADOS: Se envió el 1 informe correspondiente a DIGECA.

Se registraron y analizaron los periodos 2018(año base)-2019 de los indicadores de agua, energía, aire (Gases de efecto Invernadero GEI) y se notaron como buenas prácticas en el informe de PGAI.

Presentaron en las reuniones de la comisión ambiental de PGAI los análisis de indicadores y ejemplos de buenas prácticas y proyectos para la motivación sobre la mejora de calidad ambiental institucional.

Resultados del primer informe

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES BASADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN PGAI 2015-2020

Aspecto ambiental	Indicador Anterior	Indicador Actual
Consumo de Agua	0,77 m ³ /empleado/mes	0,94 m ³ /empleado/mes
Consumo de Electricidad	43,60 Kwh/empleado/mes	32,85 Kwh/empleado/mes
Consumo de Combustibles	7033,89 L/mes	6819,13 L/mes

► Campañas de reciclaje y sensibilización ambiental en comunidades

Es importante las campañas de recolección y limpieza de residuos sólidos es la forma de sensibilización ambiental hacia las comunidades.

Resultados:

RESULTADOS SOBRE MONITOREO EN CAMPAÑAS DE RECICLAJE 2019

FECHA	ACCIÓN	CANTIDAD
Enero-diciembre	Registros de campañas	12 registros=40780 kg de residuos separados
Julio, agosto y setiembre	Encuestas	50 encuestados
Agosto	Publicidad	3 anuncios
Julio-diciembre	Educación Ambiental	12 campañas (pequeñas charlas)
4/10/2019	Campaña Vidrio	2570 kg recolectados= 857 vasos canjeados
15/11/2019	Campaña tapas	75,6 kg de tapas recolectadas

RESULTADOS SOBRE LA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN COMUNIDADES 2019

FECHA	SITIO	OBJETIVO	PARTICIPANTES	CANTIDAD
28/8/2019	Rio Reventado Sector Puente de El Tejar.	Limpieza de Residuos Sólidos.	Servicios Ambientales de La Municipalidad de El Guarco, Picnic Cr, Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Nido de Halcón, Miyok, Sonyerk, Chicas Miss Mundo CR.	1500 kg de residuos solidos
10/8/2019	Volcancillo, Mirador la Piedra Higuito.	Limpieza de Residuos Sólidos.	Servicios Ambientales de La Municipalidad de El Guarco, Fuerza Pública, Policía Municipal, vecinos de la comunidad.	2000 kg de residuos solidos



► **Reforestación**

Nuestro propósito es propiciar la protección del medio ambiente de forma natural en el Cantón de El Guarco con el objetivo de concienciar a la población del catón sobre la importancia que tiene la conservación del suelo (tanto para los humanos, como para los animales y las plantas), Cuidar y respetar la naturaleza es de vital importancia para garantizar la supervivencia de las generaciones actuales y futuras de todos los seres vivos que poblamos cualquier rincón del planeta.

RESULTADOS:

REFORESTACIÓN EN COMUNIDADES

FECHA	SITIO	OBJETIVO	PARTICIPANTES	CANTIDAD
2/10/2019	ASADA Higuito	Reforestación-Protección de Nacientes	Servicios Ambientales de La Municipalidad De El Guarco, TEC y ASADA Higuito.	49 árboles nativos
14/10/2019	Acueducto Barrancas	Reforestación-Protección de Nacientes	Servicios Ambientales de La Municipalidad De El Guarco, TEC y Acueducto Barrancas	49 árboles nativos
29/11/2019	Los Quetzales	Conservación del suelo.	Municipalidad De El Guarco y Comunidad los Quetzales.	1500 esquejes de Vetiver
Mayo	Casa Mata	Reforestación	Universidad Latina	250 árboles nativos
Mayo	Palmital Norte y Sur	Reforestación	Extralum	300 árboles nativos
Mayo	Río Cucaracha	Reforestación	Vecinos	50 árboles nativos
Mayo	Fundación	Reforestación	Servicios Ambientales de La Municipalidad De El Guarco	2 árboles nativos

► **Aseo de vías**

El servicio de aseo de vías en sitios públicos tiene como objetivo la conservación de la salud humana.

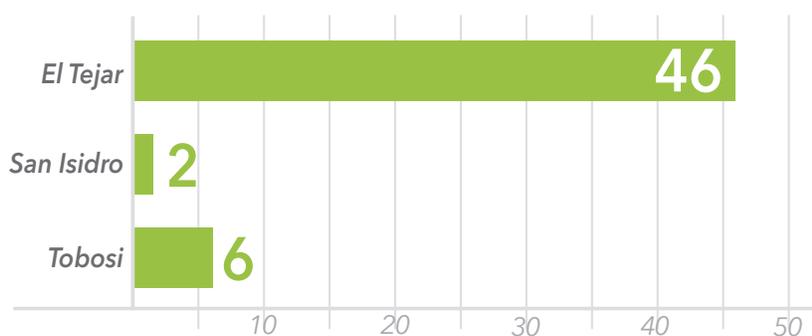
RESULTADOS: 18280 m de limpieza.

► **Mantenimiento de los parques**

El mantenimiento de parques es una actividad que beneficia a la comunidad en temas de recreación, esparcimiento y salud, además estas áreas verdes o pulmones de nuestra ciudad nos permiten poder crecer en mejores ambientes naturales, gracias a los parques disfrutamos el convivir con nuestras familias y amigos libremente.

RESULTADOS: Se realiza manteniendo en 54 parques.

CANTIDAD DE PARQUES POR DISTRITO



Limpieza de cajas de registro.

► **Denuncias**

RESULTADOS:



► **Capacitaciones internas**

Cada capacitación conlleva empleados más calificados y preparados para el manejo de nuestras maquinas, herramientas, la realización de actividades y decisiones diarias en el ambiente laboral. Ofrecer un ambiente de trabajo productivo y que proporcione una buena base para la realización de sus tareas.

RESULTADOS: Disminución de averías en un 50%.

► **Educación Ambiental**

La educación ambiental pretende enseñar el cuidado de la naturaleza como un estilo de vida. Esta disciplina busca que se desarrolle un pensamiento ecológico firme y potente, y lo utilicen para enfrentarse a los actuales retos medioambientales desde la participación y el compromiso.

RESULTADOS: Capacitación a 15 estudiantes en temas de Residuos Sólidos.

► **Proyecto de Acueducto Barrancas**

RESULTADOS: Diagnostico de la captación y almacenamiento.

► **Recolección de Residuos sólidos no Valorizables**

RESULTADOS: 9.398,9 Toneladas de Residuos Solidos Recolectadas



Denuncia estudio de categoria de residuos sólidos.



Capacitaciones internas.



Proyecto de Acueducto Barrancas.

EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA ESCUELA JUAN MANUEL MONGE CEDEÑO 27/11/2019

CONTENIDO

1. TIPOS DE RESIDUOS SÓLIDOS
2. FORMA DE CLASIFICAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y ALGUNOS EJEMPLOS
3. SITUACIÓN ACTUAL DEL RECICLAJE EN COSTA RICA

Educación Ambiental



Recolección de Residuos sólidos no Valorizables.

Eje Estratégico

Ordenamiento Territorial

El Eje Estratégico de Ordenamiento Territorial tiene como principal objetivo Lograr el ordenamiento del territorio a través de la aplicación de herramientas como Plan Regulador, Catastro Municipal, planes de manejo y otros procesos de gestión municipal.

Gestión de Desarrollo Urbano

Los aspectos que se toman en cuenta para elaborar el presente informe son los datos que se desprenden de los reportes mensuales y generales que brinda el sistema SIGRAMU en el área de facturación, con el cual se puede valorar el cumplimiento o no de la estimación mensual y proyección anual.

El Área Estratégica de Ordenamiento Territorial y que le corresponde desarrollar a la Gestión de Desarrollo Urbano, se divide en cuatro grandes áreas, más la propia gestión como tal, estas áreas son:

1. Planificación Urbana y/o Territorial.
2. Control Constructivo, incluye inspecciones.
3. Catastro.
4. Topografía.
5. Gestión de Desarrollo Urbano (GDU).

Planificación Urbana y/o Territorial

El área de Planificación Urbana está dirigida al planeamiento del desarrollo de la ciudad y de las zonas que se encuentran fuera de esta connotación de urbe, con todo lo que esto conlleva, análisis, mapeos, normativa, propuestas, mejoras, modificación del plan regulador, ampliación de la aplicación del plan regulador al resto del cantón.

Control Constructivo, incluye inspecciones

Cabe destacar que, si bien al cierre del 2019 no se obtuvo la meta proyectada por concepto de impuesto de construcciones, esto se debió al comportamiento del mercado de la construcción, el cual desde el año 2018 ha presentado una fuerte recesión, afectando los ingresos por el concepto en análisis, aunado a esto se tiene el hecho de la no cancelación oportuna de algunos permisos de construcción.

Según los datos estadísticos con que cuenta el departamento, se aprobaron

al cierre del 2019 un total de 272 permisos de construcción.

Inspecciones

Con la incorporación del inspector se logra dar seguimiento a los procesos que nacen de las infracciones a la Ley de Construcciones, lo que permite tener un mayor control de las obras constructivas que se han realizado sin el debido permiso de construcción.

Como referencia de la labor realizada en ocho meses se tiene que se realizaron 683 gestiones relacionadas con inspecciones

- Notificaciones generadas por inspección 118.
- Notificaciones formales para inicio de proceso de demolición 57.
- Expedientes trasladados a la alcaldía para proceso de demolición 12.
- Inspecciones realizadas por avance de obras 338.
- Inspecciones realizadas para trámite de permiso de construcción (JPCloud) 125.
- Inspecciones realizadas por denuncias 33.

Catastro

En cuanto al Área de Catastro, se ha seguido trabajando con la actualización del mapa catastral, tanto con la inclusión de fincas nuevas, como con la toma de las fotografías, además se inició el proceso de censo de todas las propiedades del Cantón.

Con este censo se pretende obtener de forma actualizada la fotografía de la propiedad, cantidad de viviendas o estructuras, tipo de acceso, topografía, uso de la propiedad, frente de lotes. Con esta información se puede actualizar las bases de datos de la municipalidad, además se puede comparar con los datos de las propiedades a la hora que se realizan las declaraciones, y se podrán utilizar para calcular la cantidad de servicios públicos que realmente se le están brindando a cada una de las propiedades.

Este proceso da como resultado un total de 10463 propiedades censadas y mapeadas dentro de los Sistemas de Información Geográfica (SIG), al encontrarse dentro de estos sistemas podemos vincularlos fácilmente con el mapa catastral, del cual se obtendrán otros datos fundamentales para un eficaz funcionamiento de los procesos municipales especialmente los que se refieren a cobro de servicios municipales e impuestos.

Toda esta información se encuentra alojada en la web, mediante la página de servicios de mapas web de la municipalidad. Para poder visualizar esta información se creó un usuario general para los compañeros de la municipalidad y se les fue comunicado por medio de un correo electrónico en donde se incluía el usuario, la contraseña y el enlace de acceso. Con esto se continúa con el trabajo solicitado por la Auditoría Municipal, en el cual se solicitaba la conexión de la información de SIG, con las bases de datos municipales.

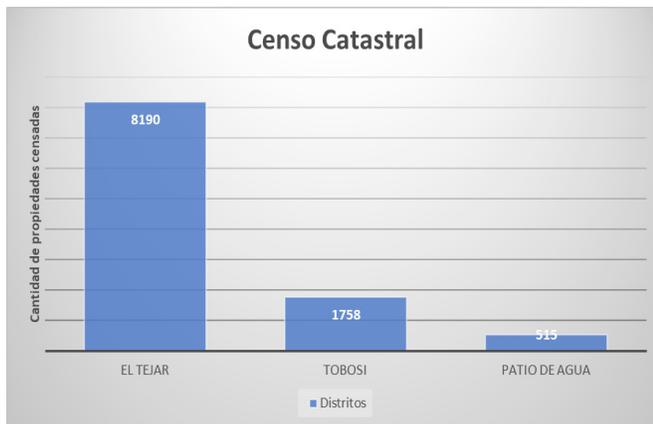
Trabajando en conjunto con la empresa Geotecnologías S.A., se lograron generar más aplicaciones para el uso de dispositivos móviles por parte de los compañeros que trabajan en campo.

Entre ellas la más importante es la publicación del mapa web mediante una aplicación llamada Collector, en la cual se puede consultar la información presente en el mapa catastral y también se pueden ver los planos y las fotos de estas (siempre y cuando las condiciones de señal de internet lo permitan). Con esta aplicación se generó el censo anteriormente mencionado.

Otra de las herramientas creadas, fue la que se habilitó para el departamento de cobro, con esta se logra localizar por medio un geopunto la propiedad exacta adonde se deben de realizar las notificaciones para los cobros, ya que conecta el mapa catastral con la aplicación Waze, permitiendo así que la persona que vaya a dejar las notificaciones obtenga la ubicación geográfica exacta de la propiedad.

También se trabajó en un formulario para la atención de emergencias, en el cual se tomaba los datos del afectado, y las condiciones en las que se encontró la propiedad al momento de las inspecciones, una vez que se llena el formulario, se genera un geopunto que luego podrá ser visualizado por medio de un mapa web. Este formulario fue utilizado en una emergencia que vivió el cantón producto de las lluvias que generaron inundaciones.

Respecto a lo anterior a continuación se presenta el gráfico del Censo Catastral además de una imagen de Fincas censadas en el Distrito de Tobosi:



En el año 2019 se continuó con el proyecto de depuración de las bases de datos por medio del SIGRAMU.

► **Depuración y actualización de la información almacenada en la base de datos municipal**

OBJETIVO: Contener información relevante, de calidad y confiable con el fin de garantizar el éxito en el logro de los objetivos y fines institucionales. Así la información debidamente concatenada se convierte en una herramienta básica para análisis y toma de decisiones para las estrategias de trabajo y acción que garanticen crecimiento real y armónico de la Institución.

La Municipalidad de El Guarco ha alquilado un software para la gestión de ingresos que tiene soporte de programación en todos los módulos y creación de módulos solicitados según la necesidad de la municipalidad.

La depuración se realiza con el equipo técnico contratado junto con el equipo municipal y los responsables de la depuración.

RESULTADOS: Se han entregado 48 ítems, de un total de 77 ítems establecidos en la adenda contractual.

Topografía

El Área de Topografía realizó trabajos de levantamiento topográfico. Además, de la participación de estudiantes de colegios técnicos en la especialidad de dibujo asistido por computadora (CAD), siglas en inglés).

Se continuó con la atención de las correspondientes denuncias, solicitudes de alineamientos, levantamientos de propiedades municipales, oficios, visados para efectos catastrales, entre otros; que ingresan a la Gestión de Desarrollo Urbano por medio de la plataforma de servicios.

A parte de los trabajos anteriores, se han realizado levantamientos topográficos para diseños y propuestas que tiene proyectados los compañeros de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y el Área de Proyectos; tales como: proyectos de puentes, aceras, intervención topográfica en la Isla en la entrada a San Isidro, nuevas aperturas de vías, proyectos de ingeniería para estabilización de taludes, replanteo y limpieza de capa vegetal del camino público en el área conocida como Proyecto Ciudad Institucional; ubicada en terrenos municipales donados a las instituciones como Bomberos de Costa Rica, Cruz Roja, Fuerza Pública y PANI, todos en la zona de la Urbanización Las Catalinas.

Gestión de Desarrollo Urbano (GDU)

Gracias a la implementación del sistema de trámites JPCloud, el cual permite que los trámites físicos de permiso de construcción, así como de catastro, tengan los documentos de forma digitalizada, favoreciendo el llevar un mejor control sobre los diferentes procesos y permite que los documentos se mantengan en un solo expediente, dando una trazabilidad al trámite que le permite al usuario saber en qué proceso se ubica su gestión.

Se mantiene la asistencia a la mesa técnica de enlaces del CIVCO, dando como resultado el crecimiento en conocimiento y actualización en procesos como el nuevo Reglamento de Construcciones y la nueva propuesta para el Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones presentados por el INVU.

De ahí la importancia de la participación de los técnicos a esta mesa de trabajo, ya que se mantiene un trabajo en coordinación con los técnicos de la región, lo que genera una mejor planificación territorial, la cual deberá ser tomada en cuenta cuando se puedan desarrollar las modificaciones del plan regulador.

Eje Estratégico

Política Social

El Eje Estratégico de Política Social Local tiene como objetivo general alcanzar el desarrollo social integral de los habitantes del Cantón, a través de las siguientes áreas de incidencia: salud, educación, cultura, ambiente, seguridad, equidad de género, accesibilidad y económica.

Gestión Social

Dentro del Eje Estratégico se encuentra la Gestión Social que se divide en las siguientes dependencias

Oficina de la Mujer (OFIM)

Esta oficina tiene como objetivo contribuir en el fortalecimiento integral de las mujeres adultas, como creadoras de cambio a nivel personal y social, con equidad entre los géneros, para el mejoramiento de su calidad de vida y de esta forma ir erradicando las violencias ejercidas hacia ellas.

El informe tiene como finalidad el dar a conocer las principales acciones realizadas por la Oficina de la Mujer (OFIM) durante el año 2019, como aporte al trabajo global que realiza el Gobierno Local en beneficio de la comunidad guarqueña.

Este informe explica todos los proyectos realizados por cada uno de los ejes de trabajo para una mejor comprensión de este. Algunos de ellos no muestran fotos a porque son cubiertas por el secreto profesional, ni serán revictimizadas.

► **Información y orientación**

OBJETIVO: Brindar de forma permanente información a mujeres sobre sus derechos, servicios y programas existentes.

RESULTADOS: 198 mujeres informadas en actividades cerradas, sumada a la población participante en actividades abiertas.

► **Coordinación Interinstitucional**

OBJETIVO: Garantizar con las diferentes instituciones gubernamentales el trabajo en corresponsabilidad social para unir recursos que contribuyan al empoderamiento de las mujeres.

RESULTADOS: Se realiza durante todo el año.

► **Fortalecimiento Personal y Colectivo "Programa Avanzamos Mujeres"**

OBJETIVO: Garantizar el mejoramiento en las condiciones de vida de las mujeres, mediante un proceso de formación integral que comprenda al menos:

capacitación y formación humana, capacitación técnico laboral, inserción laboral y productiva, acceso a vivienda digna y un incentivo ligado a los procesos de capacitación.

RESULTADOS: se entregaron un total de 68 certificados a mujeres que egresaron del curso.

► **Taller de Liderazgo y Proyecto de Vida**

OBJETIVO: Capacitar a las lideresas en diferentes temas con la finalidad de que promuevan el bienestar en su comunidad.

RESULTADOS: 13 mujeres participantes del proceso.

► **Taller “Mujeres guarqueñas construyendo ramas del bienestar: Metáfora del árbol en la tríada autoconocimiento-autoestima-assertividad”**

OBJETIVO: Construir en conjunto con las mujeres contactadas a través de la OFIM de El Guarco, conocimientos, herramientas, y experiencias en torno a temas de su interés, con el fin de promover el bienestar personal en ellas.

RESULTADOS: 13 mujeres participantes.

► **Feria Microempresarial de Mujeres de la Región Central subsele Oriente**

OBJETIVO: Promover la autonomía económica de las mujeres de la provincia de Cartago y el desarrollo local, mediante la realización de una feria empresarial, que desencadenen oportunidades comerciales para las participantes.

RESULTADOS: 13 mujeres empresarias guarqueñas, cada una con una persona acompañante que formaron parte de la feria.

► **Presentación y aprobación de Política Local para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres del cantón de El Guarco 2019-2024**

OBJETIVO: Desarrollar acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida y a disminuir las brechas de género, para lograr un progreso integral, equitativo e inclusivo desde la transversalización de la perspectiva de género a nivel institucional y comunitario, del cantón de El Guarco, del 2019 al 2024.

RESULTADOS: Finalizado el documento “Política Local para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres de El Guarco, 2019-2024”.

► **Campaña para la prevención del cáncer de mama.**

OBJETIVO: Informar sobre la prevención del cáncer de mama por medio de charlas en las comunidades, grupos organizados e Instituciones, pastorales y grupos de mujeres a lo largo del cantón de El Guarco.

RESULTADOS: 295 personas participantes y 82 kits rifados entre las personas participantes.

► **Sensibilización, Promoción Educativa y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres en el Cantón de El Guarco**

OBJETIVO: Desarrollar acciones y estrategias de Sensibilización, Promoción Educativa y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres (VCM) con mujeres, líderes/lideresas, funcionarios/as en instituciones públicas y privadas del Cantón de El Guarco, bajo el enfoque género sensitivo y con una perspectiva comunitaria.

RESULTADOS: Tres guías didácticas para replicar en el trabajo con adolescentes, mujeres, personas líderes comunales y personas funcionarias de instituciones públicas y privadas del cantón de El Guarco, Cartago, en torno al abordaje de la sensibilización, promoción educativa y prevención de la Violencia contra las Mujeres.



Programa Avanzamos Mujeres.



Programa Avanzamos Mujeres.



Presentación de la Política Local para la Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres de El Guarco, 2019-2024.



Charla para la prevención del cáncer de mama en Caragral



Guías didácticas en torno al tema de sensibilización, promoción educativa y prevención de la Violencia contra las Mujeres

Atención Especializada en Situaciones de Violencia Intrafamiliar a Mujeres Adultas

► Grupo socioeducativo para el empoderamiento de las mujeres "MUVARE"

OBJETIVO: Generar estrategias de empoderamiento personal con las mujeres del Cantón de El Guarco a través de la construcción colectiva de conocimientos e identificación de recursos personales y sociales para enfrentar y abordar la violencia intrafamiliar.

RESULTADOS: 17 mujeres participantes del proceso

► Atención grupal e individual especializada para mujeres víctimas de violencia

OBJETIVO: Brindar atención psicológica especializada a mujeres adultas víctimas y/o sobrevivientes de violencia intrafamiliar y abuso sexual extrafamiliar.

RESULTADOS: Un total 85 mujeres adultas atendidas en el servicio de psicología. A continuación, se detallan los datos estadísticos más relevantes de las mujeres adultas víctimas y/o sobrevivientes de Violencia Intrafamiliar que fueron atendidas en este servicio.



Actividades Conmemorativas

- 8 de Marzo "Día Internacional de Mujer"
- 17 de Mayo "Día Internacional contra la HomoLesbo-Trans-Fobia"
- 15 de junio "Día Internacional de la toma de conciencia del Abuso y Maltrato hacia las Personas Adultas Mayores"

- 25 de noviembre "Día Internacional y Nacional de la No Violencia contra las Mujeres."

Apoyo en Diversos Proyectos de Otras Gestiones

- Plan Local de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia Social en conjunto con el Viceministerio de Paz (Alcaldía).
- Conmemoración 26 de julio: Celebración del aniversario de la fundación del cantón de El Guarco. (Alcaldía y Secretaría del Concejo Municipal).
- Festival de la Luz desde la Sub comisión de las Activi-

- dades Previas a desarrollarse en el parque de El Tejar (Alcaldía).
- Integrante del Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional y la Sub Comisión Social y de Seguridad Ciudadana.
- Apoyo en situaciones de crisis a personas funcionarias que se han presentado a OFIM.



Conmemoración del Día Internacional de la Mujer



Red Local Interinstitucional para la Prevención y la Atención de la Violencia Intrafamiliar de El Guarco.



Grupo de baile folklórico Asociación TRANSVIDA



Stand informativo y de orientación en derechos de las mujeres "Feria de Salud Integral Guarqueña".



Taller de Liderazgo y Proyecto de vida con mujeres líderes

Oficina de Niñez y Adolescencia (OFINA)

La Oficina de Niñez y Adolescencia tiene como objetivo principal brindar a la población menor de edad espacios de participación activa, donde tengan la posibilidad de subsanar necesidades y expectativas propias de su edad, además de brindarles una participación en la toma de las decisiones sobre lo que les afecta, y así ésta misma posibilidad se convierta en una alternativa para prevenir situaciones de riesgo. A continuación, se presentan los principales proyectos:

► *Consulta individual*

OBJETIVO: Brindar atención individual a las personas en situación violatoria de derechos de niños, niñas y adolescentes, mediante la implementación del método de caso, con el fin de disminuir los factores de riesgo en el desarrollo integral de esta población y aportar por el fortalecimiento de factores protectores.

RESULTADOS:

- Atención de 18 casos que poseían situaciones que generaban factores de riesgo en los niños, niñas y adolescentes.
- Seguimiento a casos que así lo requirieran.
- Referencia para atención de entes competentes.

► *Campaña Escolar*

OBJETIVO: Minimizar el impacto económico que significa la entrada a clases para familias de situaciones económicas difíciles, con la donación de útiles escolares para sus hijos e hijas.

RESULTADOS: 135 niños y niñas recibieron su respectivo paquete de útiles escolares para el curso lectivo 2019.

► *Proyecto Taller sobre Derechos Humanos*

OBJETIVO: Sensibilizar a la población sobre la existencia y la no violación de los derechos humanos a los cuales todos tenemos derecho.

RESULTADOS: sensibilización a la población infantil sobre la importancia de los derechos humanos, a 100 estudiantes en total.

► *Fiscalización de CECUDI Kewo*

OBJETIVO: Brindar a las jefas de hogar en situaciones de vulnerabilidad, pobreza y pobreza extrema la posibilidad de dejar a sus hijos e hijas en un lugar adecuado, para su cuidado, mientras estas trabajan o estudian.

RESULTADOS:

- Se coordinó con el IMAS una reunión a inicio de año donde se visualizó la problemática que teníamos con la matrícula del centro ya que no nos daban citas, gracias a esta acción logramos pasar de una matrícula de 50 niños a mantener la matrícula anual a 70 niños y niñas.
- Se logró la continuidad de la operabilidad, por un año más, la cual vence en octubre del 2020.
- Se logró ampliar la Habilitación por un período de 3 años, del 2019 al 2022.
- Se recibió la visita del FODESAF para una inspección y evaluación de los servicios brindados por la institución, la cual cumplió con todos los requerimientos solicitados.
- Se instaló una nueva bomba de agua.
- Se mantuvo coordinación con el departamento de Servicios Públicos para mantenimiento de las instalaciones del CECUDI Kewo.
- Se coordinó con el IAFA para la atención de dos familias que presentaron problemas de consumo de sustancias tóxicas.
- Se enviaron los reportes trimestrales solicitados por la REDCUDI, con el fin de actualizar datos sobre los Centros de Cuido Infantil desde la población beneficiada y subsidiada por el IMAS.



Campaña Escolar.



Fiscalización de CECUDI Kewo



Celebración del Día Mundial contra el abuso y maltrato hacia los menores de edad.

Proyectos OFINA



Buenos Tratos, pura vida.



Carrera Infantil La Inmaculada.



Celebración Día Mundial contra El Bullying.



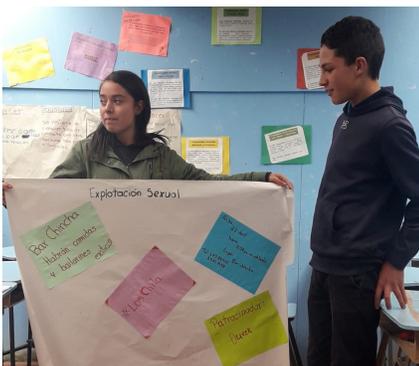
Stands Informativos en la I y II Feria Integral Guarqueñ



Inauguración del parque infantil de Tejar.



Proyecto Talleres sobre Derechos Humanos.



Taller Explotación Sexual Comercial.



Taller Habilidades para la Vida.



Giras recreativas en centros educativos.



Talleres sobre Prevención del Suicidio.



Visita de la Policía Municipal al CECUDI.

- Se coordinó y realizaron reuniones en conjunto con máximas autoridades del Ministerio de Educación para tratar caso de uno de los estudiantes.
- Se permitió la realización de Trabajos Comunales a un total de 15 estudiantes de diferentes universidades.
- Se logró la construcción del techo en el pasillo del aula nueva y el comedor.

► **Celebración Día Mundial contra el Bullying**

OBJETIVO: Concientizar a la población estudiantil sobre el problema del acoso escolar que afecta a escolares de todo el mundo.

RESULTADOS: Se logro sensibilizar en el tema a 50 niños y niñas de esta zona la cual es catalogada por una vulnerabilidad extrema tanto en infraestructura, violencia y en ingresos económicos.

► **Taller Explotación Sexual Comercial**

OBJETIVO: Concientizar al estudiantado sobre la importancia de proteger y cuidar su cuerpo y su integridad.

RESULTADOS:

- Sensibilización de 90 estudiantes en temas de riesgo, abuso y explotación sexual.
- Coordinación con Fundación Rahah para la realización de otros talleres.

► **Taller Habilidades para la Vida**

OBJETIVO: Brindar a los jóvenes, estrategias de habilidades para la vida que los ayuden a vivir en un ambiente más sociable y sin violencia.

RESULTADOS: Sensibilización a 30 estudiantes sobre el tema.

► **Talleres sobre Prevención del Suicidio.**

OBJETIVO: Propiciar la reflexión en torno a la realidad del suicidio, mediante la sensibilización y prevención de conductas suicidas.

RESULTADOS:

- Se logró la sensibilización de 60 estudiantes, de los cuales se logró la detección de 3 posibles casos de intento de suicidio a los que se les dio el seguimiento y la intervención necesaria
- Sensibilización y capacitación a funcionarios que trabajan con población menor de edad en el cantón, total 45
- Sensibilización a 26 padres de familia de la comunidad de Tobosi

► **Taller Trabajo Infantil**

OBJETIVO: Concientizar a funcionarios y funcionarias que trabajen con población menor de edad, sobre la importancia de prevenir situaciones de explotación laboral en niños, niñas y adolescentes.

RESULTADOS:

- Sensibilización de 18 personas sobre el tema
- Conocimiento de los lineamientos, requisitos y la ley del Ministerio de Trabajo sobre los adolescentes que trabajan.

► **Celebración Día del Niño y la Niña**

OBJETIVO: Brindar a los niños y niñas del cantón de El Guarco y el CECUDI Kewo espacios de recreación e interacción mediante el juego y la movilización a nivel familiar.

RESULTADOS:

- Espacios de recreación, juego y diversión para los niños y niñas y sus familias.
- Mejora del vínculo familiar compartiendo en actividades recreativas y de unión familiar.
- Poder impactar en el cumplimiento del derecho al juego y la recreación que poseen los niños, niñas y adolescentes.

► **Giras recreativas en centros educativos**

OBJETIVO: Contribuir a lograr un cambio cultural en el medio escolar a través de prácticas saludables y contribuir a mejorar la convivencia en los centros educativos, de tal forma que los adolescentes conciban la alimentación saludable y la actividad física como dos valores fundamentales en su vida.

RESULTADOS:

- Promoción de Estilos de Vida Saludables

- Mejora de las interrelaciones entre las y los participantes y entre las instituciones.

► **Celebración del Día Mundial contra el abuso y maltrato hacia la persona menor de edad**

OBJETIVO: Concientizar a la población sobre la importancia de brindar un buen trato a la población menor de edad, brindando a esta una mejor calidad de vida.

RESULTADOS:

- Sensibilización y participación de más de 400 estudiantes.
- Sensibilización a 52 padres de familia en Disciplina Positiva

Otros proyectos en los que se participó

- Buenos Tratos, pura vida.
- Celebración Día del Deporte.
- Conmemoración Día Internacional de la Mujer.
- Visita de la Policía Municipal al CECUDI.
- Inauguración del Parque Infantil de Tejar.
- Fiesta salida a vacaciones en la Escuela Palo Verde.
- Día de la Madre CECUDI Kewo.
- Carrera Infantil La Inmaculada.
- Entrega de Tarjetas Navideñas a funcionarios y funcionarias municipales.
- Graduación CECUDI Kewo.
- Fiesta Fin de Año en CECUDI Kewo.
- CCCI Comisión Social y de Seguridad Ciudadana.
- Subsistema Local de Protección (SSLP)
- Junta de Protección de Niñez y Adolescencia (JPNA)

Proyectos Municipales coordinados por medio de la OFINA

► **Cantonato**

OBJETIVO: Celebrar el 80 aniversario de la fundación del Cantón, en conjunto con la comunidad de El Guarco y de manera descentralizada con el fin de mantener viva en la conciencia colectiva nuestro origen e historia como Cantón.

- Por primera vez se organizó una Feria Integral con la participación de diferentes instituciones públicas y privadas, además contamos con colaboración de 30 estudiantes de la Universidad de Costa Rica (TCU), quienes nos ayudaron con toda la logística de la actividad. Dicha feria se realizó el viernes 26 de julio durante todo el día en el parque de El Tejar, con la participación de: CCSS, Ministerio de Salud, Club de Leones, Acueductos y Alcantarillados, Compurires, Centro Diurno El Tejar, Junta de Protección a la Niñez y Adolescencia, OFIM, INAMU, UCR-TCU, AMUBIS, PANI, Comité de Deportes de El Guarco, entre otros.
- Pasacalles: es una de las actividades más esperadas por los vecinos de nuestro cantón, este se realizó el sábado 27 de julio a partir de las 5:30 pm, saliendo de calle La Asunción, con la participación de bandas, comparsas, mascaradas, grupos de baile folclóricos, cimarronas, entre otros. Al finalizar el mismo se concluye con un fuego de pólvora y un concierto al aire libre.
- Exposición de pinturas: durante todo el mes de julio se expuso en el edificio municipal una serie de pinturas que representaban la historia de nuestro cantón, con la participación de artistas guarqueños y el invitado especial expositor Braulio Vega.
- Festival Folclórico: por segundo año consecutivo se realizó el Festival folclórico con la participación de varios grupos, el día domingo 27 de julio en el Parque de El Tejar.

► **Festival de la Luz**

Como parte del esfuerzo que el Gobierno Local hace para fomentar en nuestros habitantes espacios de recreación y unión familiar, dimos inicio ya hace nueve años con este proyecto denominado "El Guarco un Mundo de Luz", dando así a nuestro Cantón una imagen cada día más positiva tanto para nuestros habitantes como para quienes nos visitan. Dicho proyecto consiste en la realización de diversas actividades entre ellas; bailes, inauguración del árbol de navidad, conciertos navideños, y culminamos con el tradicional desfile navideño conocido como "Festival de La Luz", en el cual se cuenta con la participación de bandas, carrozas, porristas, grupos de baile folclórico, cimarronas, mascaradas, entre otras atracciones. Dicho festival ya forma parte de la Tradición Navideña y año con año es más visitado tanto por vecinos del cantón así como vecinos de cantones aledaños.

Para este año se organizaron 3 actividades: Inauguración del árbol de navidad sábado 07 de diciembre a partir de las 5:00 pm, con actividades varias en el parque de El Tejar. Entre las actividades que se realizaron están: iluminación del árbol, fotografías con Santa, zumba navideña, inflables, entre otros.



Concierto con la Escuela Municipal de Música, sábado 14 de diciembre a partir de las 7:00 pm en la Iglesia Inmaculada Concepción de El Tejar.

Festival de la Luz, viernes 20 de diciembre a partir de las 4:00 pm con actividades varias en el parque de El Tejar, a las 5:30 pm dio inicio el Festival de la Luz saliendo de la Urbanización El Silo hacia el parque de El Tejar y al finalizar dicho desfile se realizó en el Parque de El Tejar un Fuego de Pólvara y un concierto al aire libre con el grupo Pimienta Negra, aproximadamente a las 9:00p.m.

Proceso Cultural

El Proceso de Gestión Cultural de la Municipalidad de El Guarco se crea con el fin de promover, incentivar y acompañar todo lo concerniente a la gestión cultural cantonal, ya sea con iniciativas propias de la administración con el desarrollo de proyectos de rescate del patrimonio cultural tangible o intangible, como con la celebración de efemérides y celebraciones que contribuyen mantener viva nuestra memoria histórica pero también con el apoyo y aportes de recursos humanos y materiales a diversos procesos llevados a cabo por individuos, organizaciones, e instituciones que tienen a su cargo ya sea de carácter voluntario (Gestión Cultural Comunitaria) o por disposiciones estatales o municipales, la administración y la Gestión de la Cultura, entendida esta como todos aquellos procesos para “planificar, promover e incentivar el patrimonio y la gestión cultural en el cantón a través de procesos de identificación y activación de todos los recursos culturales existentes en el cantón que conlleven a una mejor calidad de vida, mejor convivencia y desarrollo social y económico.” (PEM: 2016)

Las actividades llevadas a cabo en el año 2019 por el “Proceso de Cultura”, de la Municipalidad de El Guarco perteneciente al área de “Gestión Social” de acuerdo al Organigrama institucional, incluye entre otras cosas: Coordinación institucional como es el caso de la participación en el Concejo Territorial de Desarrollo Rural del INDER, representante del sector Cultura, Comité Técnico CIVCO, para la elaboración, seguimiento y actualización de planes reguladores, Comisión nacional para el boyeo y la carreta, Red Recim de cultura, foro intermunicipal de Cultura Fedemucartago, CCCI, apoyo a organizaciones culturales del cantón y desarrollo de actividades propias de la municipalidad como es el caso de la celebración del 79 aniversario de la fundación del Cantón, semana cívica y el Festival de la Luz entre otras.

► *Escuela Municipal de Música*

OBJETIVO: Brindar a través de un programa de Acción Social Musical la posibilidad a niños, niñas y adolescentes de escasos recursos del cantón para que tengan acceso a la formación musical desarrollado a través de la Escuela Municipal de Música.

RESULTADOS: Coro de principiantes y avanzado, una orquesta, lecciones de guitarra y baile folclórico.

En este año hubo un cambio con la organización a cargo de la escuela, se disolvió la Asociación ACUGUA y en su lugar se crea la Asociación Cultural ASCUDEG.

► *Celebración del 80 aniversario de la Fundación de El Cantón*

OBJETIVO: Promover el sentido de pertenencia e identidad por medio de la celebración de efemérides y así valorar y fomentar costumbres y contribuir al desarrollo cultural del municipio

RESULTADOS: Fomentar costumbres y contribuir al desarrollo cultural del municipio

► *Concurso Himno del Cantón de El Guarco*

OBJETIVO: Creación del Himno del Cantón que, sumado a el escudo y la bandera, se constituyan como los símbolos del Cantón, que contribuya al rescate de la identidad, las costumbres y al acervo cultural en general.

RESULTADOS: El himno del cantón, una vez seleccionado por parte del jurado calificador, fue aprobado por el Concejo

Municipal en sesión No. 221-2019 del 30 de mayo del 2019. Los ganadores fueron Lady Diana Fuentes Montoya y Adolfo Pereira Torres.

El Himno fue estrenado en la sesión extraordinario en celebración del 80 aniversario de la fundación del cantón, el 26 de julio de 2019. En este momento se coordina su divulgación en todas las instituciones educativas del cantón.

► **El Guarco: Génesis de Costa Rica**

OBJETIVO: Acompañar y apoyar en el proceso de publicación del Libro *El Guarco: Génesis de Costa Rica*, escrito por el Señor Jorge Brenes Brenes, ciudadano guarqueño, el cual se justifica por la necesidad de tener un compendio de información y elaborar un documento histórico, anecdótico, biográfico, etnográfico y hasta geográfico del cantón de El Guarco, con el fin de que las presentes y futuras generaciones conozcan todo nuestro acervo cultural, nuestros principales personajes y personalidades, costumbres, actividades económicas y principales hitos históricos que han definido nuestro presente.

RESULTADOS: Se cumplió con el proceso de licitación por medio de SICOP y se adquirieron una cantidad de 1000 ejemplares.

► **Plan de Salvaguarda de Boyeo y Carreta como Patrimonio de la Humanidad.**

OBJETIVO: Unificar el trabajo que se ha venido realizando en la actualización del Plan para la salvaguarda del boyeo y la carreta, la idea es realizarlo de la mano de todas las municipalidades para tener un fortalecimiento nacional.

RESULTADOS: Coadyubar a la organización cantonal que mantiene la tradición del boyeo y la carreta.

► **Comisión para el Apoyo de la Pequeña Empresa y Artesanía de El Guarco**

Trabajar de forma mancomunada con organizaciones y actores locales en el campo de la pequeña empresa y artesanía de El Guarco con el fin de apoyar, divulgar y fortalecer la pequeña empresa y artesanía de El Guarco.

Ferias realizadas: Feria Parque de Cartago, organizada por Municipalidad de Cartago y el CUC 17, 18, 19, 20 de enero, visita guiada a las instalaciones del INA Cartago, 19 de febrero, Parque de El Tejar, Feria Comisión Pymes y Artesanía, 17 de marzo, feria parque de El Tejar, 19 de mayo, Festival Amubis San Isidro, 5, 6, 7 de julio, Festival Cultural de Caragral, 21 de julio Cantonato El Guarco, 26, 27, 28 de julio.

Otros proyectos y actividades comunales apoyados por la Oficina de Gestión Cultural

- Apoyo a Talleres de Danza Amubis
- Apoyo a Banda comunal de Caragral

Otras comisiones de trabajo internas e interinstitucionales

- Comisión de Enlaces Municipales Región Cartago _ CIVCO
- Concejo Regional de Desarrollo Rural Territorial Cartago, El Guarco, La Unión y Oreamuno. INDER.
- Foro de Cultura de Fedemu Cartago y Recom
- Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI)



Eje Estratégico

Desarrollo Económico Local

El Eje Estratégico de Desarrollo Económico Local tiene como objetivo general alcanzar el desarrollo social integral de los habitantes del Cantón, a través de las siguientes áreas de incidencia: salud, educación, cultura, ambiente, seguridad, equidad de género, accesibilidad y económica.

En este caso, dentro de la Gestión Social se encuentra la Vicealcaldía Municipal el cuál se encarga de desarrollar en presente eje.

Gestión Social

Vicealcaldía Municipal

La oficina de la Vice Alcaldía tiene como objetivo ayudar a la población guarqueña en distintos problemas de índole social, con el fin de orientar la búsqueda de soluciones viables, a las diferentes dificultades que se presentan. Este departamento trabaja en conjunto con otras instituciones del Estado, organizaciones sociales, empresa privada y departamentos municipales. El propósito es unir esfuerzos en mejorar la atención para los problemas variados que aquejan al cantón. A continuación, se presentan los principales proyectos:

► *Oficina de Intermediación de Empleo, Ventanilla de Atención*

OBJETIVO: Mantener en operación permanente y con los recursos técnicos y administrativos adecuados, una oficina para atender a la población en busca de empleo, a las empresas y personas empleadoras que necesitan trabajadores(as), dando así una atención integral en los servicios públicos de empleo.

RESULTADOS: En el año se dieron 585 empleos en diferentes empresas en el Parque Industrial de Cartago, Zona Franca La Lima y otras zonas aledañas y se atendieron 1000 personas en la oficina. Se trabajó en la actualización del Formulario de la bolsa de empleo de la Municipalidad el cual se puso a disposición del usuario el 3 de junio.

► *Preparación Formativa Técnica y Universitaria (Programa Empléate y Cursos libres del INA)*

OBJETIVO: Enlazar los diferentes programas sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y cursos libres de formación técnica del Instituto Nacional de Aprendizaje con las personas demandantes en el Cantón.

RESULTADOS: Se gestionaron 340 subsidios económicos para estudios en la modalidad de Empléate para jóvenes con primaria completa, noveno y secundaria académica completa, jóvenes inclusivos. Los jóvenes se graduaron en Operario Básico de Industria Médica, Inglés Conversacional, Administración de Bodegas, Soporte Técnico, Electricidad Residencial. Sumado, se gestionaron para que 178 personas llevaran el curso de manipulación de alimentos, 50 personas llevaran el curso de Emprendedurismo con el INA, 24 personas para el curso de Guía Turístico y 24 personas para el curso de Decoración de flores y frutas. En la oficina se atendieron 710 personas con consultas referentes a esta temática.

► **Proyectos de Infraestructura Comunal**

OBJETIVO: Ejecutar proyectos de infraestructura comunal en las comunidades en conjunto con las asociaciones de desarrollo, juntas de educación y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para obras grises y otros.

RESULTADOS: En el año 2019 se presentaron 6 proyectos de los cuales se aprobaron y se ejecutaron 3 que corresponden a las comunidades de Purires, La Esperanza y Caragral.

► **Bono de vivienda en las modalidades de construcción en lote propio y Bono RAMT (Reparación, Ampliación, Mejoramiento y Terminación de la vivienda)**

OBJETIVO: Intermediar en los diferentes trámites del bono familiar de vivienda, en beneficio de las personas en condiciones de pobreza extrema y básica ante las instituciones del estado y empresa constructora.

RESULTADOS: En el 2019 se otorgaron 4 bonos y se construyeron 2 en Tobosi, uno en Las Catalinas y uno en Barrio Nuevo, 4 están en trámite y 15 fueron rechazados por diversas situaciones. En el año se atendieron 206 consultas referentes a temas de vivienda.

► **Asistencia social para familias en estado de vulnerabilidad social**

OBJETIVO: Promover condiciones de vida digna y el desarrollo social de las personas, de las familias y de las comunidades en situación de pobreza o riesgo y vulnerabilidad social, con énfasis en pobreza extrema; gestionando con instituciones públicas de bien social oportunidades, servicios y recursos, con transparencia, espíritu de servicio y solidaridad.

RESULTADOS: Resultados: Se enviaron 47 oficios al IMAS solicitando diferentes ayudas y subsidios económicos de las cuales respondieron 9 solicitudes. A la Iglesia Católica de El Tejar se enviaron 8 oficios solicitando ayudas. Se otorgaron donaciones en víveres, ropa, útiles (enero-febrero 2019) y 2000 regalos de navidad a los niños pobres (diciembre 2019). Las donaciones de útiles y regalos las recibimos de diferentes empresas a las cuales se les solicita unirse a los proyectos de bien social.

► **Ideas Productivas**

OBJETIVO: Gestionar la inclusión de las familias en condición de pobreza extrema y pobreza prioritariamente, al acceso a recursos económicos para impulsar el establecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos grupales, que estimulen la generación de empleos, mejoren el nivel de vida y fomenten el arraigo de los usuarios a sus territorios, con capacidad de dinamizar las economías locales y el mercado interno.

RESULTADOS: En el año 2018 se presentaron 7 ideas productivas al IMAS de las cuales las 7 fueron aprobadas y giradas en el presupuesto. Se realizaron 24 consultas referentes al tema. Se realizaron reuniones en La Esperanza con miembros de la comunidad para presentación de pequeños emprendimientos y se inició con el acompañamiento al Proyecto Sombrilla, cuyos emprendimientos individuales



Instalación de cunetas a la orilla de la calle principal en Caragral de Patio de Agua.



Construcción de los vestidores en la plaza de fútbol en La Esperanza.



Entrega de útiles escolares a niños en condición de pobreza en los meses de enero y febrero del 2019.



Ayuda en víveres para una familia de escasos recursos en Tobosi.

son en el área de turismo; en ambos casos se contó con la participación del MAG, INDER e IMAS.

► **Programa Justicia Restaurativa Penal y Juvenil del Ministerio de Justicia y Paz**

OBJETIVO: Brindar oportunidades de reintegración a la sociedad a jóvenes menores de edad y adultos que han cometido delitos menores, por medio de la ejecución de horas comunales.

RESULTADOS: En el 2018 se aceptaron 10 personas ofensoras de las cuales solo 5 completaron las horas.

► **Cooperación Interinstitucional**

OBJETIVO: Construir y consolidar espacios de coordinación intersectorial, interinstitucional y de la sociedad civil, para el desarrollo de políticas locales, de proyectos y de estrategias que mitiguen problemas sociales o maximicen el bienestar social, económico, entre otros de las comunidades.

RESULTADOS: Los proyectos que se llevan a cabo en las juntas son de las áreas de salud, desarrollo rural, familiar y desarrollo político de las mujeres.

- Se trabajó en la Comisión Interinstitucional para la organización de la Feria de Mujeres Empresarias 2019 donde se involucraron tres municipios, Cartago, Oreamuno y El Guarco.
- Se trabajó en la Comisión Interinstitucional para el apoyo de los productores de carbón de La Estrella, Higuito y San Isidro para promover y apoyar que los productores sean parte de las regulaciones vigentes en ese campo y dejen la informalidad de sus trabajos.
- Se trabajó en la Red VIF de acuerdo al PLANOSI, se realizaron varias charlas y se conmemoraron varias efemérides en defensa de los derechos de la mujer, entre otras.
- Se trabajó en la Junta de Salud de El Guarco se trabajó con el Proyecto de Manitas Limpias, la creación de la Clínica del dolor (ya se encuentra en operación), la campaña de la recolección de pañales, entre otras.
- Se trabajó en el Consejo Territorial del INDER en los proyectos del puente en La Estrella, Proyecto Atjala, en una capacitación a 5 mujeres y en un préstamo a Coopelaestrella, entre otros.
- Se trabajó en la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas en las siguientes capacitaciones y charlas:
 - Taller Incidencia ciudadana con enfoque de género.
 - Taller La comunicación como herramienta para la proyección de las mujeres municipalistas.
 - Consultoría en temas de comunicación.
 - Abc cargos municipales.
 - Protocolo, una mujer con marca del éxito
 - Taller Estructura del presupuesto público municipal.
 - Paridad horizontal en elecciones.
 - Manejo ante medios de comunicación.
 - Políticas públicas y su enfoque comunal.
 - Entre otros.

Colaboración con materiales de construcción donados a una adulta mayor en El Tejar que se le quemó la vivienda.



Vivienda en Las Catalinas mejorada mediante un bono RAMT.



Reunión en la comunidad de La Esperanza para presentación de pequeños emprendimientos de vecinos (as) de la comunidad.



Entrega de regalos de navidad en las diferentes comunidades del cantón en diciembre 2019.



Limpieza y reconstrucción del parque infantil en Barrancas.



Reunión de inicio de trabajo de la Comisión con los productores de carbón de La Estrella, Higuito y San Isidro.



Eje Estratégico

Infraestructura vial



El Eje Estratégico de Infraestructura Vial tiene como objetivo principal lograr un eficaz y eficiente sistema de vías moderno, competitivo, orientado a conseguir una adecuada orientación del cantón, una eficaz articulación de los centros de producción agrícola e industrial con los mercados regionales nacionales e internacionales, satisfaciendo las necesidades de los usuarios

Dentro del presente Eje Estratégico se encuentran las siguientes dependencias:

Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal

La Unidad Técnica de Gestión Vial, tiene como objetivo primordial lograr una Red Vial Cantonal eficiente y eficaz, integrando y articulando los centros turísticos, agrícolas y de producción regionales, por medio de un tránsito adecuado que satisfaga las necesidades de todos los usuarios.

El presente informe recolecta la información de las metas logradas durante el año 2019, mismo que esquematiza la inversión realizada en la red vial cantonal, reflejada desde las diferentes aristas que contempla llegar a ejecutar y mejorar la red vial cantonal.

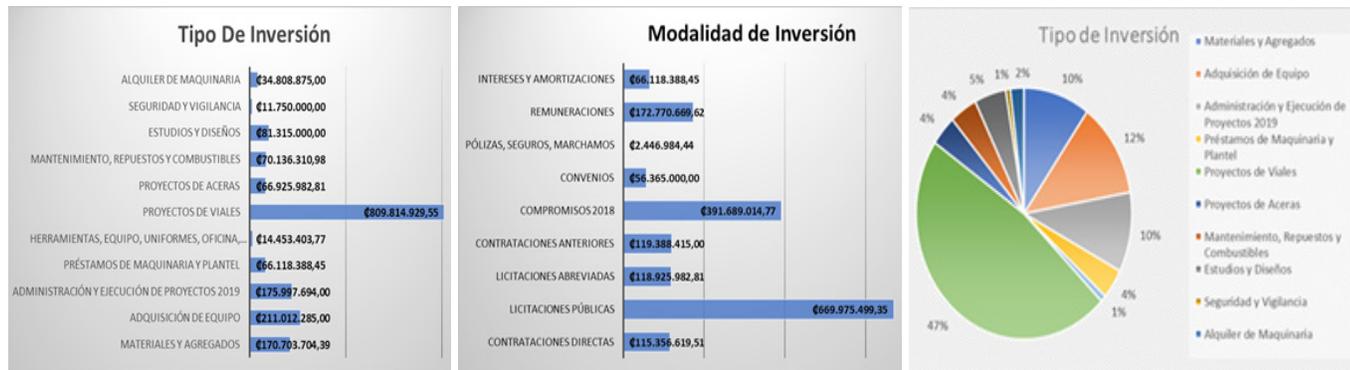
Inversión Municipal en la Red Vial Cantonal

En cumplimiento con el marco legal, específicamente mediante la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria N° 8114 y Ley No. 9329, mismo que incluye la ejecución de los recursos propios de la Municipalidad de El Guarco, a través de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y en conjunto con la Junta Vial Cantonal, mediante el cual, se pretende una mayor optimización de los recursos destinados a la intervención, rehabilitación, mejoras y nuevas obras en la gestión vial del cantón, el presente informe refleja la inversión realizada durante el año 2019.

1. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS

Se detallan los recursos ejecutados y comprometidos en los procesos de contratación por el Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, asimismo la distribución de estos, provenientes de la ley 8114 y la Ley 9329,

además del presupuesto municipal, donde la inversión total Municipal dedicada a caminos durante el año 2019, es de mil cuatrocientos sesenta y cinco millones ochocientos dieciséis mil doscientos treinta y seis colones, mismos que se pueden resumir en siete ejes específicos y se detallan de la siguiente manera:



Demstrado en los gráficos anteriores, se denota que el 84.34% de los recursos utilizados corresponden a la adquisición de servicios, materiales y proyectos, mismos que indican la utilización en un porcentaje muy alto al mantenimiento y mejoramiento de la red vial cantonal directamente, sin dejar de lado que el 15.66% invertido en salarios administrativos y operativos y en intereses y amortizaciones representen una inversión administrativa utilizada en la gestión vial.

2. DETALLES DE INVERSIÓN

A continuación, se presenta de manera detallada, los objetivos realizados de acuerdo con la inversión ejecutada:

► *Mantenimiento de la Red Vial Cantonal, Tipo Administración*

OBJETIVO Mejorar la Red Vial Cantonal, aprovechando los recursos propios que posee la Institución, de acuerdo con las necesidades planteadas, utilizando equipo y materiales adquiridos por la institución para el mejoramiento de la Red Vial Cantonal.

RESULTADOS: RESULTADOS: Se realizaron mejoras en un total de 69,327 kilómetros de red vial cantonal, correspondientes a distintos distritos del cantón, en un total de 53 caminos correspondientes a 23 distintas comunidades con una inversión total de €346.152.568,69.

INTERVENCIÓN MAQUINARIA MUNICIPAL

Programación caminos a intervenir maquinaria Municipal año 2019							
Camino	Comunidad	Distrito	Actividad	Códigos	Km a atender	Estado	Sumatoria Km
Pedregal	Higuito	San Isidro	Mantenimiento	160-	2	Finalizado	2
Chiquiza - La Estrella	Palo Verde	San Isidro	Mantenimiento	108-023	5,4	Finalizado	7,4
Las Cañuelas	La Estrella	San Isidro	Mantenimiento	107-	0,325	Finalizado	7,725
La Cangreja - La Estrella	La Estrella	San Isidro	Mantenimiento	029-	3,4	Finalizado	11,125
La Vuelta del Queque	Palo Verde	San Isidro	Mantenimiento	103-	0,9	Finalizado	12,025
La Cangreja	La Cangreja	San Isidro	Mantenimiento	071-	0,62	Finalizado	12,645
La Estrella - Los Tanques	La Estrella	San Isidro	Mantenimiento	74	2,4	Finalizado	15,045
La Estrella - Las Carboneras	La Estrella	San Isidro	Mantenimiento	042-	1,5	Finalizado	16,545
La Estrella - San Caños	La Estrella	San Isidro	Mantenimiento	113	2,5	Finalizado	19,045
La Estrella - Vara del Roble	Vara del Roble	San Isidro	Mantenimiento	027-	6,5	Finalizado	25,545
Madre Selva	Madre Selva	San Isidro	Mantenimiento	097-	1,5	Finalizado	27,045
El Quetzal	El Quetzal	San Isidro	Mantenimiento	015-	0,8	Finalizado	27,845
La Esperanza	La Esperanza	San Isidro	Mantenimiento	021-167-168-169	3	Finalizado	30,845
Macho Gaff	Macho Gaff	San Isidro	Mantenimiento	186-185-184-014	2,95	Finalizado	33,795
Adjalá	El Tejar	El Tejar	Mantenimiento	064-	0,4	Finalizado	34,195
Centro Palo Blanco	El Tejar	El Tejar	Mantenimiento	065-	0,53	Finalizado	34,725
Casa Blanca	Higuito	San Isidro	Mantenimiento	116-	0,3	Finalizado	35,025
La Luchita	La Luchita	San Isidro	Mantenimiento	050-	0,5	Finalizado	35,525
La Damita	La Damita	San Isidro	Mantenimiento	049-	0,5	Finalizado	36,025
La Damita	La Damita	San Isidro	Mantenimiento	170-	2,1	Finalizado	38,125
La Damita	La Damita	San Isidro	Mantenimiento	175-	1,6	Finalizado	39,725

La Damita	La Damita	San Isidro	Mantenimiento	174-	0,75	Finalizado	40,475
La Damita	La Damita	San Isidro	Mantenimiento	178-	0,574	Finalizado	41,049
Palmita Norte	Los Fallas	San Isidro	Mantenimiento	156-	0,148	Finalizado	41,197
Palmital Sur	Palmital Sur	San Isidro	Mantenimiento	067-080-069	1,6	Finalizado	42,797
Palo Verde - La Estrella	La Estrella	San Isidro	Mantenimiento	023-	3,9	Finalizado	46,697
La Mirilla	Tablón	Tobosi	Mantenimiento	019-	2,2	Finalizado	48,897
Las Quebradas	Tablón	Tobosi	Mantenimiento	010-	0,86	Finalizado	49,757
La Cruz	Tablón	Tobosi	Mantenimiento	117-	0,55	Finalizado	50,307
El Bodocal	El Bodocal	Tobosi	Mantenimiento	089-	0,9	Finalizado	51,207
El Balar	El Balar	Tobosi	Mantenimiento	112-	1,55	Finalizado	52,757
Tobosi - Tablón	Tobosi	Tobosi	Mantenimiento	016-	1,25	Finalizado	54,007
Tobosi Cementerio	Tobosi Cementerio	Tobosi	Mantenimiento	111-	1	Finalizado	55,007
Barrio La Cruz	Tobosi	Tobosi	Mantenimiento	119-	0,6	Finalizado	55,607
Tobosi-Higuito	Tobosi	Tobosi	Mantenimiento	88-	0,7	Finalizado	56,307
Nisperal	Tobosi	Tobosi	Mantenimiento	190-	0,3	Finalizado	56,607
Las Chacónas	Tablón	Tobosi	Mantenimiento	196-	0,89	Finalizado	57,497
Las Quebradas	Tablón	Tobosi	Mantenimiento	010-	0,6	Finalizado	58,097
La Cruz	Tablón	Tobosi	Mantenimiento	031-	0,52	Finalizado	58,617
Cuadrantes Tablón	Tablón	Tobosi	Mantenimiento	018-	0,6	Finalizado	59,217
Alto Chiquiza	Palo Verde	San Isidro	Mantenimiento	123-	0,53	Finalizado	59,747
San Martín	Patio de Agua	Patio de Agua	Mantenimiento	068-	0,3	Finalizado	60,047
Mastate	Barrancas	Tobosi	Mantenimiento	197-	0,7	Finalizado	60,747
Palo Blanco	Barrancas	Tobosi	Mantenimiento	085-	0,62	Finalizado	61,367
Luquillas	Barrancas	Tobosi	Mantenimiento	086-	0,8	Finalizado	62,167
Los Martínez	Tablón	Tobosi	Mantenimiento	018-	0,47	Finalizado	62,637
Palo Blanco	Higuito	San Isidro	Mantenimiento	012-	0,35	Finalizado	62,987
Interamericana Sur	El Tejar	El Tejar	Mantenimiento	064-	0,4	Finalizado	63,387
Interamericana Sur	El Tejar	El Tejar	Mantenimiento	065-	0,53	Finalizado	63,917
El Azahar	Quebradilla	Tobosi	Mantenimiento		1,2	Finalizado	65,117
Los Mena	Higuito	San Isidro	Mantenimiento	116-	0,51	Finalizado	65,627
Navarro - Palo Verde	Palo Verde	San Isidro	Mantenimiento	181-	1,7	Finalizado	67,327
Ballar - Nisperal	Tobosi	Tobosi	Rehabilitación	120-	2	Finalizado	69,327
					69,327	100,00%	69,327

► Estudios y diseños.

OBJETIVO: Realizar estudios preliminares para proponer proyectos de gran importancia dentro del cantón, donde se incluyen afectaciones por la Tormenta Nate, mismos que serán utilizados dentro de los Planes de Inversión a la CNE, asimismo proyectos de carácter estratégico dentro del Cantón.

RESULTADOS: Se han enviado dos planes de Inversión a la CNE, relacionados a la Tormenta NATE, se encuentra uno en proceso para ser enviado y el último es un proceso integral con el plan para liberar el flujo vehicular en el centro del distrito primero y la conexión con el proyecto de Ciudad Institucional.

ESTUDIOS Y DISEÑOS

Proyecto	Inversión	Objetivo	Metodología de Inversión
Protección de la Margen de derecha del Río Reventado.	¢16.132.500,00	Estudios preliminares para la construcción de la protección del Río Reventado, zona de San Miguel y Los Zorzales, Distrito de El Tejar.	Plan de Inversión de la Tormenta NATE, enviado y en revisión en la CNE.
Recuperación de camino Los Camacho.	¢11.182.500,00	Estudios preliminares para la construcción de la recuperación del camino hacia Los Camacho, Higuito, Distrito de San Isidro.	Plan de Inversión de la Tormenta NATE, enviado y en revisión en la CNE.
Construcción del Puente sobre el río Reventado.	¢43.750.000,00	Estudios preliminares para la construcción del puente sobre el Río Reventado, sector Los Guilos, Distrito de El Tejar.	No Definida.
Recuperación del camino Los Tencio.	¢10.250.000,00	Estudios preliminares para la recuperación del camino Los Tencio, Tablón, Distrito de Tobosi.	Plan de Inversión de la Tormenta NATE, en proceso de elaboración del Plan de Inversión.
TOTAL	¢81.315.000,00		

► **Mantenimiento de Caminos, Ríos y Quebradas**

Se atendieron los cauces de los ríos Purires, Cabrera, quebrada Guatuso, Río Lobo, Quebrada Cucaracha, río Reventado, atendidos el año anterior 6.5 kilómetros. Actualmente se encuentra en proceso para ejecución el mantenimiento del río Reventado y el Purires, la cual pretende una atención de 4.5 kilómetros aproximadamente, esto como una nueva atención, esto con el fin de proteger infraestructura vial como caminos y puentes, dar mantenimiento a diques de protección, resguardo de viviendas y personas, entre otros, con el uso de excavadoras de orugas.

Mediante el alquiler del tractor de orugas, se lograron mejorar diferentes caminos en el cantón, habilitando el paso para las comunidades, los cuales se encuentran La Garita – Tablón, Palmital – La Estrella, Conventillos – Guatuso, Higuito – Tobosi, Palmital Sur – La Estrella, para un total de 8.1 kilómetros habilitados.

RESULTADOS: Por medio de contrataciones directas en Alquiler de Maquinaria la Municipalidad de El Guarco, logró darle mantenimiento a los cauces y diques de los ríos Lobo, Purires, Cabrera, Cucaracha, Guatuso y Reventado, para un total de 4.5 kilómetros atendidos. Con esto se logró proteger rutas de acceso, estructuras vehiculares, viviendas y la población de las distintas comunidades. Asimismo se lograron habilitar 8.1 kilómetros de camino mejorando condiciones iniciales en cada uno.

► **Adquisición de Equipo y Maquinaria**

OBJETIVO: Mejorar las condiciones y la capacidad de trabajo del equipo de la Gestión Vial mediante Obras por Administración.

RESULTADOS: Se mejoró las condiciones del equipo de trabajo, la capacidad de trabajo, la independencia entre procesos y frentes de trabajo y se pretende abordar otras áreas de proyectos mediante la obra por administración, las cuales aún no se desarrollan como los proyectos de Asfalto.

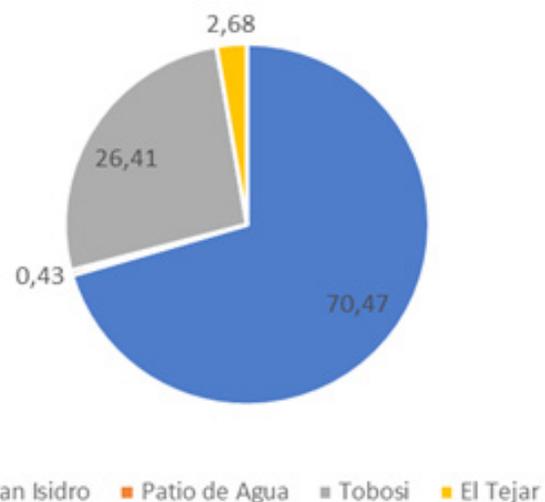
CUADRO SUPERFICIE DE RUEDO INTERVENIDA EN OBRA POR ADMINISTRACIÓN

Tipo de Superficie Atendida	Km 2018	Km 2019
Lastre	46,455	69,327

Atención Por Distrito	Km 2018	Km 2019
San Isidro	24,29	48,857
Patio de Agua	6,25	0,3
Tobosi	12,2	18,31
El Tejar	3,715	1,86
Total	46,455	69,327

Inversión por Distrito Obra por Administración	
Atención por Distrito	Inversión Total por Distrito
San Isidro	¢243.945.041,91
Patio de Agua	¢1.497.912,37
Tobosi	¢91.422.584,75
El Tejar	¢9.287.056,67

Distribución por Distrito



De acuerdo con los cuadros anteriores, podemos analizar el resultado de los logros obtenidos y realizados durante el año 2019. El cuadro sobre la superficie de ruedo intervenida en obra por administración en su parte superior, muestra que se ejecutaron un total de 69,327 kilómetros en superficie de ruedo en lastre y su comparación con el año 2018, donde se demuestra una superioridad de un poco más de 22 kilómetros respecto al año anterior, donde de igual manera la atención se centra en el Distrito de San Isidro por la gran cantidad de kilómetros de red vial que posee en comparación al resto de Distritos.

En la parte inferior del cuadro sobre la superficie de ruedo intervenida en obra por administración, demuestra los kilómetros atendidos por distrito durante el año 2019 y su comparación con el año 2018.

El cuadro de Inversión por Distrito Obra por Administración, muestra el valor de la inversión realizada a nivel de obra por administración y la distribución en los diferentes distritos del cantón.

Con estos datos, al realizar un análisis comparativo al año 2019, mostramos un aumento en kilómetros de red atendida a nivel de obra por administración, en un total de 22,87 kilómetros, tomando en cuenta que la atención se priorizó según

las comunidades atendidas con respecto al año 2019, de acuerdo con rutas importantes de acceso y la priorización de caminos del Plan Vial.

Conforme a las obras por contrato, referentes al alquiler de maquinaria, es importante mencionar, que se mejoró la superficie de ruedo de 8.1 kilómetros de caminos que se encontraban intransitables y una condición buena en superficie de tierra.

Los Convenios realizados con el Tecnológico de Costa Rica, nos muestra el afán de poder realizar proyectos ambiciosos, por medio del Decreto de Emergencia de la Tormenta Nate, donde se continúan los procesos para la ejecución de estos, encontrados en zonas vulnerables, asimismo la necesidad de habilitar rutas alternas para el descongestionamiento vial en el casco central del distrito de El Tejar.

Asimismo, el informe refleja que, durante el año 2019, con la atención apropiada de los ríos y quebradas, se disminuyeron considerablemente las emergencias en caminos, estructuras viales y viviendas y que se realizó la debida coordinación para la ejecución de obras con recursos propios Municipales, pero siempre hay que recalcar que en periodos de lluvias, el equipo operativo tuvo intervención casi inmediata en los diferentes puntos del cantón, asimismo el equipo administrativo y técnico, resolvió de manera correcta las atenciones necesarias para la ejecución de los trabajos, y se demostró de manera correcta que la atención preventiva disminuye los riesgos en las comunidades con respecto a los ríos y quebradas en épocas de lluvia, dejando claro que debido a la buena intervención, para el año 2019, no se hizo necesario la solicitud de primeros impactos para ríos y quebradas.

Es importante mencionar los proyectos como el PEI VIVE – El Guarco, realizado en la comunidad de El Quetzal y la Feria Abrazando El Guarco, ambos proyectos informativos, participativos y llevados a cabo, junto con la Promoción Social fueron un éxito rotundo y cumplieron los objetivos propuestos.

La conclusión del año 2019 refleja que las tareas propuestas fueron ejecutadas con gran satisfacción, muestra mejoras en la ejecución de proyectos y en la cobertura de la red vial cantonal, asimismo en la atención oportuna de emergencias y en la prevención de emergencias dentro del cantón, y a la vez demuestra el alcance a nivel administrativo y técnico en la ejecución de los proyectos propios de la Municipalidad, donde se demuestra la capacidad tanto en la propuesta como ejecución de los mismos.

Tipo de Equipo	Inversión	Función	Estado
Camión Arenero Doble Cabina 4x2	₡19.038.342,00	Mayor transporte de personal, facilidad para el transporte de materiales, independencia de la cuadrilla y la maquinaria para diferentes tipos de trabajo.	Recibida y En Uso
Vehículo Pick Up Doble Cabina 4x4	₡15.266.595,00	Mejorar las condiciones de transporte del equipo administrativo y operativo del Plantel Municipal.	Recibida y En Uso
Vagoneta de 12 m ³	₡81.782.060,00	Se aumenta la capacidad de trabajo de la Municipalidad, recordando que se cuenta con equipo obsoleto y que requiere de modernización.	Entregada
Pavimentadora	₡82.075.288,00	Poder efectuar proyectos de Asfalto mediante Obras por Administración.	Por Entregar
Tanque de Riego de Emulsión	₡12.850.000,00	Poder efectuar proyectos de Asfalto mediante Obras por Administración.	Por Entregar
TOTAL	₡211.012.285,00		



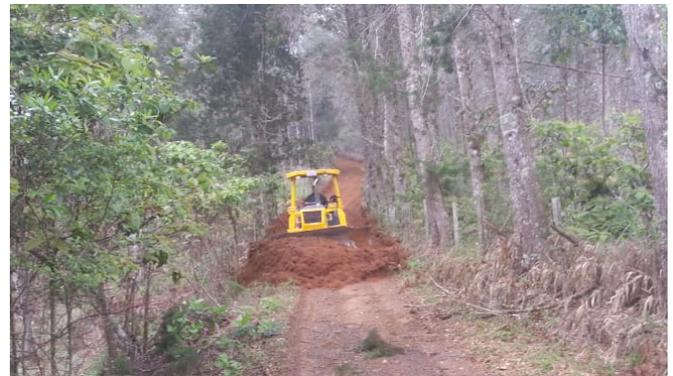
Colocación de señalización.



Mantenimiento de puentes.



Mantenimiento de vías.



Mantenimiento de caminos rurales.



Adquisición de equipo.



Conservación vial participativa.



Feria Vial Ambiental.



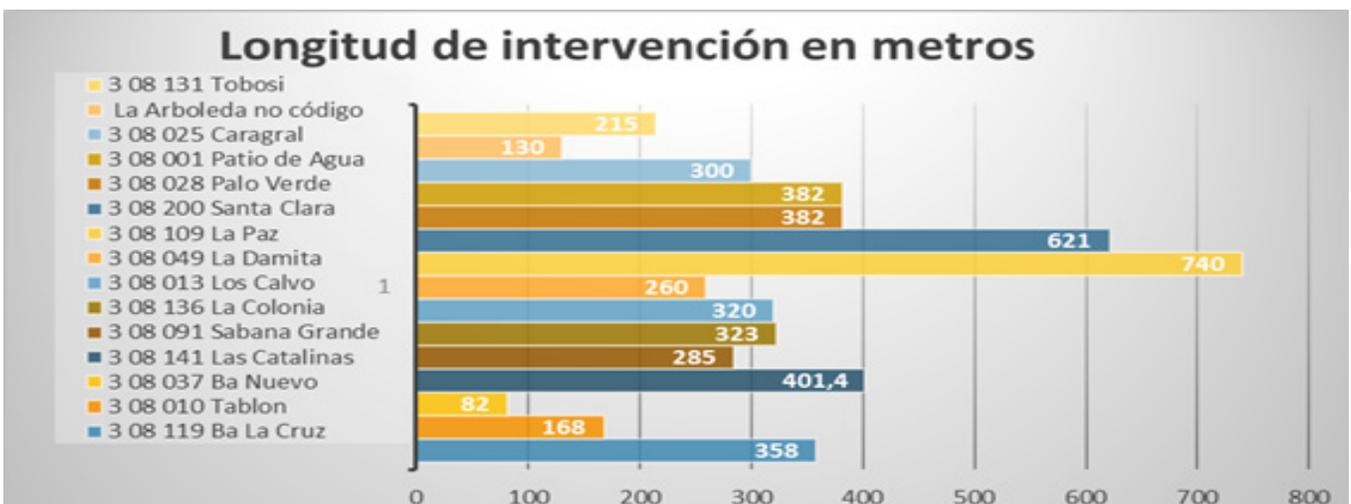
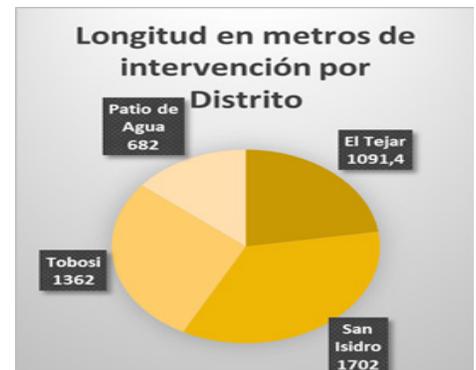
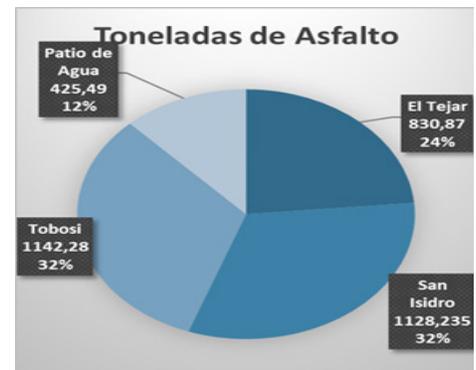
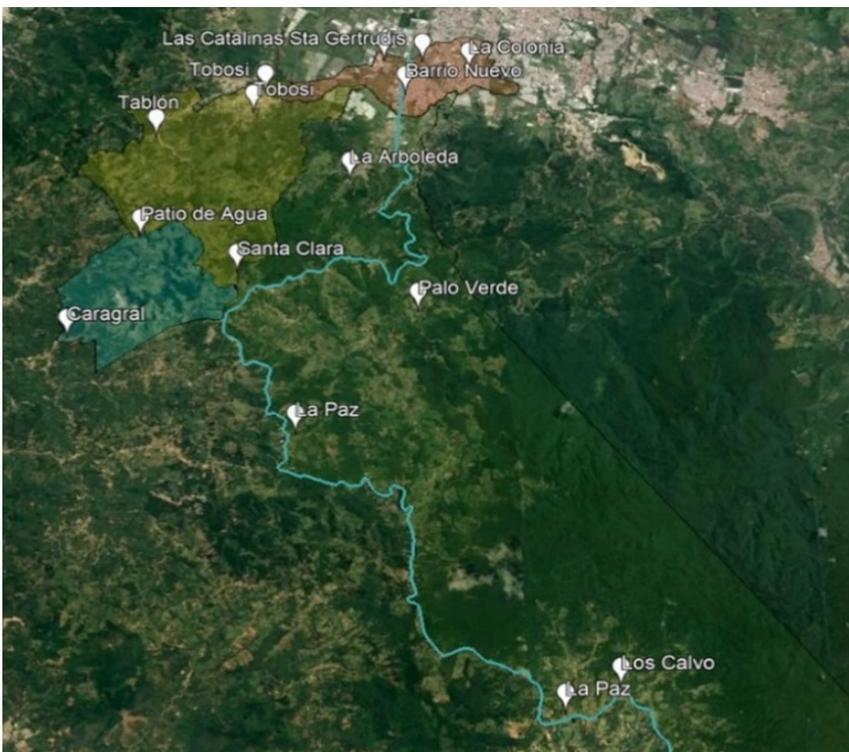
Gestión de Proyectos

► Ejecución de Proyectos de Asfaltado 2018

OBJETIVO: Lograr una eficiente y eficaz sistema de vías moderno, competitivo, orientado a conseguir una adecuada integración territorial del Cantón, una eficaz articulación de los centros de producción agrícola e industrial con los mercados regionales y nacionales e internacionales, y una transitabilidad de las vías de tal manera que satisfaga las necesidades de los usuarios.

Los proyectos que se incluyen en esta licitación son Tobosi, Tablón, Barrio Nuevo, La Colonia, Los Calvo, La Damita, La Paz, Santa Clara, Palo Verde, Caragrál y Patio de Agua. Se adenda los proyectos del extraordinario, los cuales incluyen: Tobosi, Higuito, Las Catalinas- Santa Gertrudis, Sabana Grande y Barrio Nuevo.

RESULTADOS: Se benefician las poblaciones de Tobosi, Tablón, Barrio Nuevo, Las Catalinas, Sabana Grande, La Colonia, Los Calvo, La Damita, La Paz, Santa Clara, Patio de Agua, Caragrál, Palo Verde e Higuito.



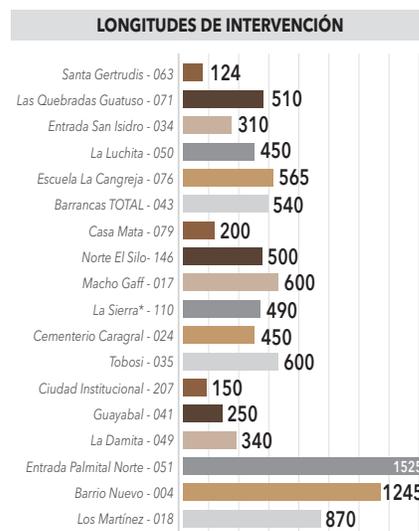
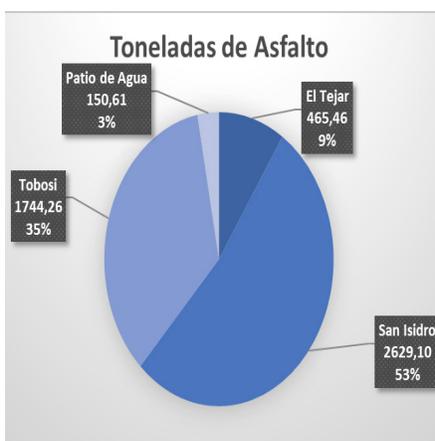
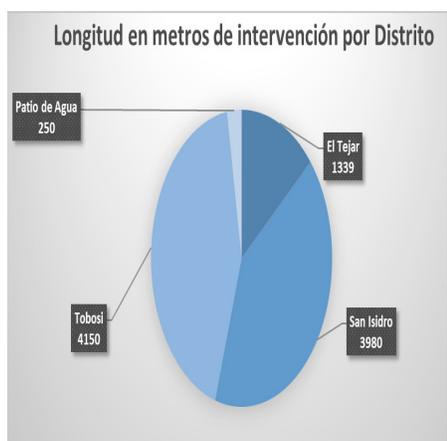
► **Ejecución de Proyectos de Asfaltado 2019**

OBJETIVO: Lograr una eficiente y eficaz sistema de vías moderno, competitivo, orientado a conseguir una adecuada integración territorial del Cantón, una eficaz articulación de los centros de producción agrícola e industrial con los mercados regionales y nacionales e internacionales, y una transitabilidad de las vías de tal manera que satisfaga las necesidades de los usuarios.

Esta contratación incluye los proyectos:

- 3 08 018 Los Martínez, Tablón.
- 3 08 035 Tobosi
- 3 08 043 y 3 08 006 Barrancas
- 3 08 004 Barrio Nuevo
- 3 08 024 Cementerio Caragral
- 3 08 076 Escuela La Cangreja
- 3 08 051 Entrada Palmital norte
- 3 08 110 La sierra
- 3 08 050 La Luchita
- 3 08 049 La Damita
- 3 08 017 Macho Gaff
- 3 08 034 Entrada San Isidro
- 3 08 207 Ciudad Institucional
- 3 08 041 Guayabal
- 3 08146 Norte El Silo
- 3 08 071 Las Quebradas Guatuso
- 3 08 079 Casa Mata, convenio Municipalidad Desamparados, CoopeSantos y comunidad.
- 3 08 063 Santa Gertrudis, frente a la Escuela.

RESULTADOS: Los beneficios se dan en los 4 distritos del Cantón.



► **Talleres: Aspectos básicos del Plan de conservación y desarrollo vial "Taller ABC"**

OBJETIVO: Visibilizar la importancia del Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal (PCDSVC), como parte fundamental del quehacer de la U.T.G.V.M. hacia los diferentes actores del Cantón.

Dentro de los aspectos tratados en conjunto con el Área de Promoción Social se encuentran los siguientes:

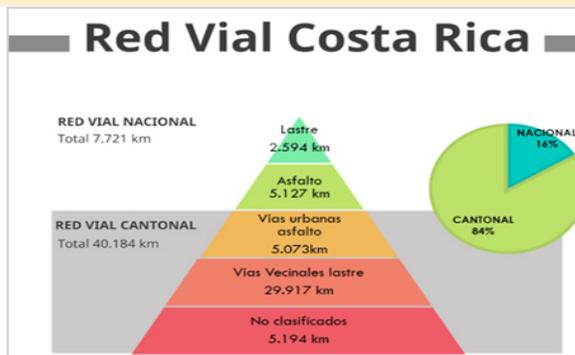
1. INTRODUCCION

La red vial de Costa Rica es una de las más extensas de América, se divide en RED NACIONAL, que es atendida por CONAVI y la RED CANTONAL atendida por las municipalidades.

La regulación de esta atención se encuentra contenida en la LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL N° 9329.

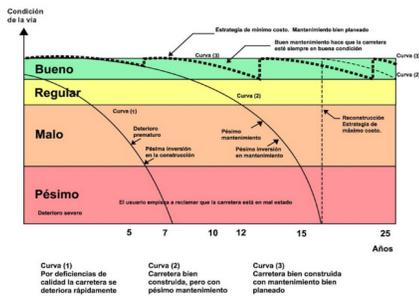
Esta Ley contiene 3 reglamentos:

- DECRETO EJECUTIVO 40137 MOPT: Reglamento a la Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal.
- DECRETO EJECUTIVO 40138 MOPT: Reglamento al Inciso B) del Artículo 5 de la Ley N° 8114
- DECRETO EJECUTIVO 40139 MOPT: Oficialización de la Norma Técnica para el Desarrollo y Conservación de la Red Vial Cantonal



2. GESTION VIAL MUNICIPAL

CONSERVACIÓN VIAL: Atender el camino que está en mejor estado para no perderlo. La conservación de pavimentos se define como actividades orientadas a brindar y a mantener carreteras usando tratamientos de bajo costo para retardar el deterioro del pavimento. Extiende la vida útil del pavimento mejorando su desempeño, reduciendo las molestias para los usuarios.



JUNTA VIAL: Los miembros de la Junta Vial, una vez juramentados por el Concejo Municipal, se desempeñarán por un período de cuatro años y podrán ser reelectos, siempre y cuando ostenten la titularidad del puesto al cual representan. Si en algún caso venciera el período de alguno de los miembros, se nombrará al sustituto, en un plazo no mayor a un mes, por el plazo que le hubiese correspondido a su predecesor.



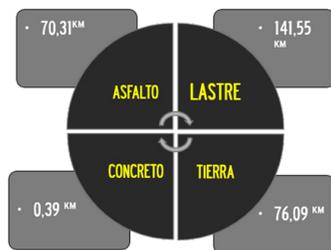
PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Esta modalidad, requiere acompañar las obras técnicas con otros elementos como organización, capacitación, promoción y control social, que motiven el interés de los usuarios, la cooperación y la solidaridad. Una cultura más democrática: la práctica social de la participación.



3. INSTRUMENTOS DE LA GESTION VIAL

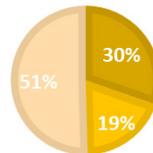
INVENTARIO VIAL: Listado de 207 caminos de la red con todos los elementos que los componen

- 207 CÓDIGOS DE CAMINOS
- TOTAL DE LA RED 288,34 km



ESTADO

■ BUENO ■ REGULAR ■ MALO



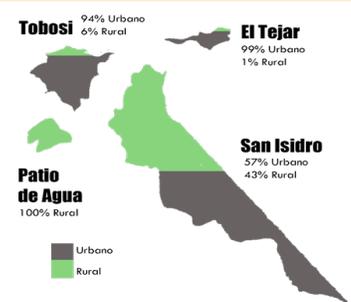
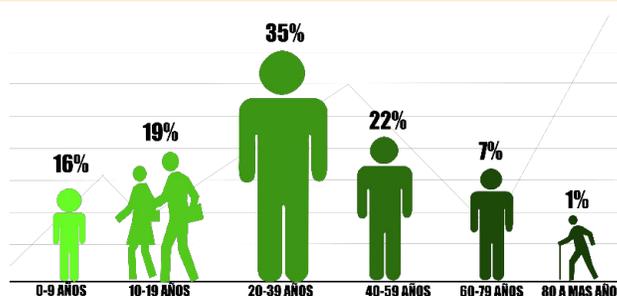
4. PLAN DE CONSERVACIÓN DESARROLLO Y SEGURIDAD VIAL

Plan de conservación, Desarrollo y Seguridad Vial: Sistema de administración planeamiento, ejecución, mantenimiento y operación de la red vial.

- Perfil cantonal
- Hipótesis de desarrollo
- Políticas cantonales
- Objetivos y ejes de acción
- Priorización de caminos
- Normas de calidad
- Normas de ejecución
- Creación de escenarios
- Metodología presupuestaria
- Metodología de intervención

5. PERFIL CANTONAL

- División Territorial
- Población
- Población urbana y Rural
- Indicadores de educación
- Indicadores de empleo
- Acceso a servicios
- Salud
- Actividades económicas



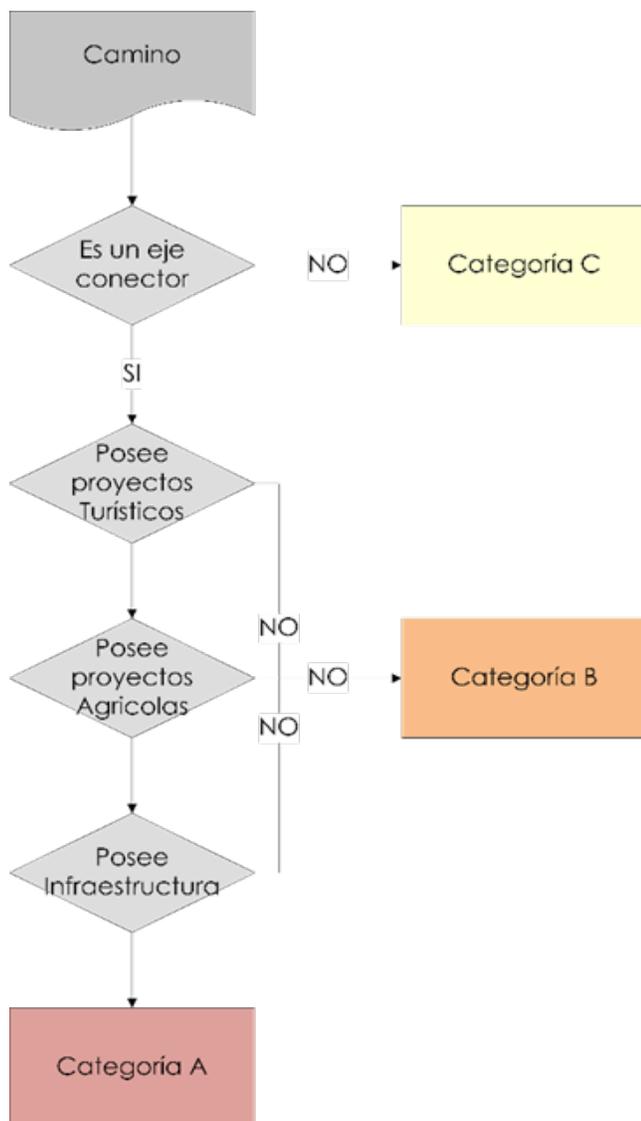
6. POLITICAS CANTONALES DE CONSERVACIÓN VIAL

VOCACIÓN AGROPECUARIA:

Se requiere: Una adecuada integración territorial del Cantón, una eficaz articulación de los centros de producción agrícola e industrial con los mercados regionales y nacionales.



7. PRIORIZACIÓN DE CAMINOS

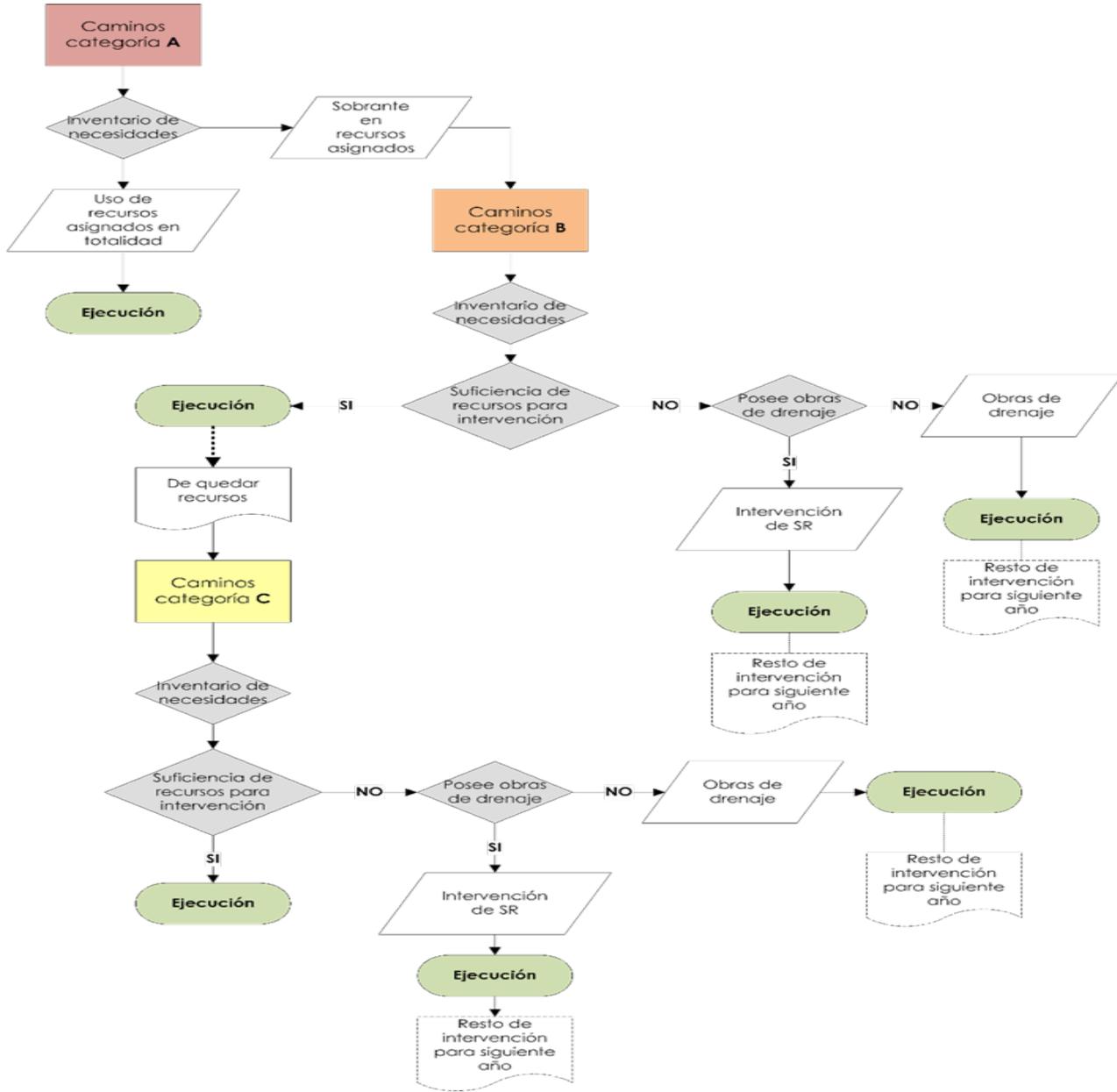


8. NORMAS DE CALIDAD Y NORMAS DE INTERVENCIÓN

- **NORMAS DE EJECUCIÓN:** Distribuye los recursos de personal, materiales, equipos y maquinaria, de tal manera que se establezca para una actividad o sub actividad la producción diaria promedio esperada y los costos asociados con un procedimiento de trabajo.
- **NORMAS DE CALIDAD:** Pasa de un tipo de superficie de ruedo (SR) y/o de un estado de camino (EC) a otro o lo mantiene.
- **NORMAS DE INTERVENCIÓN:** Estandariza las necesidades en un kilómetro de camino o metro de puente durante un año, por medio de normas de ejecución (Ne), bajo una norma de calidad (Nq) y tipo de intervención (TI).
- **TIPO DE INTERVENCIÓN:** Conservación vial, Mantenimiento rutinario, Mantenimiento periódico, Mejoramiento, Rehabilitación y Obra nueva.

Daño a corregir	Costo por km
Mantenimiento Rutinario	
Agrietado	₡ 1 464 466,20
Desgaste , sin señalizacion	₡ 23 191 287,00
Desgaste , con señalizacion	₡ 21 808 900,50
Piel cocodrilo, baches pequeños, sin señalizacion	₡ 14 218 695,00
Piel cocodrilo, baches pequeños, con señalizacion	₡ 12 170 608,00
Mantenimiento periódico	
Piel cocodrilo, sustitución de secciones, sin señalizacion	₡ 39 851 187,00
Piel cocodrilo, sustitución de secciones, con señalizacion	₡ 38 468 800,50
Deformaciones, sin señalizacion	₡ 43 537 444,00
Deformaciones, con señalizacion	₡ 41 489 357,00
Mejoramiento	
Falla de carpeta	₡ 89 248 807,00
Falla de estructura	₡ 162 214 247,00
Pavimento nuevo	₡ 173 800 609,00

9. CREACIÓN DE ESCENARIOS Y ANÁLISIS DE VIABILIDAD



10. METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN

RESULTADOS: Se capacita a los comités de caminos acerca de aspectos básicos del Plan de conservación y desarrollo vial cantonal, preparándolos para los talleres participativos de este instrumento.



Área de Promoción Social

En el área de Promoción Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal; nos orientamos en la formación, cultura y fortalecimiento de la organización en las distintas comunidades del Cantón generando con ello, el seguimiento de los proyectos, la atención personalizada a los vecinos, entre otras funciones que enriquece la participación ciudadana y la articulación de acciones.

Desarrollándose a través de tres ejes: trabajando con las comunidades, en el seno de la municipalidad y en acción. Cada una de estas líneas de trabajo, se desarrolla por una serie de actividades de forma paralela con el área técnica.

Nuestro alcance, lo podemos ver refleja con los siguientes postulados:

- Mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.
- Promoción del desarrollo.
- Responder a inquietudes.
- Posicionar la imagen del Municipio.
- Fomentar el aprovechamiento de las obras.
- Integrar la participación ciudadana en los diferentes procesos de ejecución de las obras.
- Empoderamiento de los colaboradores.

NUESTRO OBJETIVO:

Propiciar la conservación vial participativa, de igual forma incluir el aspecto social en el quehacer de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

DESDE LO INTERNO

- Estudiar, analizar y actualizar las necesidades y expectativas de las comunidades y el sector, así como el contexto de infraestructura, economía, social, capacidades y demás; como base para establecer planes de acción conjunta con la comunidad, colaboradores y la UTGVM.
- Se consolida el trabajo, entre la parte ingenieril y social, así como el acompañamiento con otras dependencias del Municipio.
- Realización de técnicas de divulgación. A través de la creación de papelería como circulares informativas, folletos y visitas a las comunidades, logrando informar a la población sobre la legislación que vela por el mantenimiento de nuestras calles y caminos, además de implementar la evaluación, de los trabajos que realiza el departamento, esto para una debida retroalimentación y aprendizaje.

Trabajando con las comunidades

- Creación, orientación y capacitación de grupos de vecinos conformados en Comités de Caminos en pro de construcción, mantenimiento y conservación de la red vial cantonal; además en el quehacer de estos; desde formulación de planes de trabajo, como rendiciones de cuentas.
- Se trabajó en conjunto con entidades privadas y públicas; CNE, COOPESANTOS, CUC, DINADECO, GRUPO PERAZA, COOPEINSERMU, ITCR, IFAM, INDER, INS, MUNICIPALIDAD DE CARTAGO, MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS y UNGL.
- Consolidación de 60 comités de caminos aproximadamente, en todo el Cantón, así como la vinculación de asociaciones de desarrollo, ASADAS y otros grupos activos.

En acción

Un alcance en formación, y acercamiento de aproximadamente 5550 personas, a través de reuniones en las comunidades, así como talleres.

REUNIONES DE SEGUIMIENTO:
► Caminos de Aprendizaje

En cumplimiento con el Artículo 4 de la Ley No. 9329 indicando que los Planes Viales Quinquenales de Conservación y Desarrollo, señalan en el inciso que se debe de tomar en cuenta “El programa de formación y capacitación jurídica, técnica, administrativa y financiera en gestión vial, dirigido al Concejo Municipal, la Alcaldía, la Junta Vial Cantonal, los concejos de distrito, las organizaciones sociales y comunales y los demás involucrados con la gestión vial cantonal, disponiendo la asignación de los recursos financieros necesarios para ello” .

Ante lo anterior, y con la conformación de los comités de caminos desde el año 2011, basado en la Ley 8114 y en el Decreto No. 34624-MOPT, hemos venido trabajando con este segmento, convirtiéndose en aliados estratégicos.

En esta ocasión, estamos apostando por llevar a cabo reuniones individuales con cada comité a lo largo de todo el cantón.

Lo anterior, bajo el concepto de La Comunicación para el Desarrollo, es el diseño sistemático y el uso de actividades de participación, enfoques de comunicación, métodos y medios para compartir información y conocimiento entre todos, para asegurar el entendimiento mutuo y el consenso que lleva a la acción.

Es así, que esta ocasión estamos apostando por estos acercamientos antes y de forma paralela, de iniciar el proceso de la actualización del inventario de la red vial, además de dar a conocer la metodología de trabajo comunal de la Comisión Nacional de Emergencias, aunado a la inducción previa del taller por zonas denominado “TALLER ABC”, además de realizar las evaluaciones de las intervenciones de los últimos meses.

OBJETIVO: Fortalecer los procesos de diálogo y participación ciudadana para la construcción de un desarrollo integral.

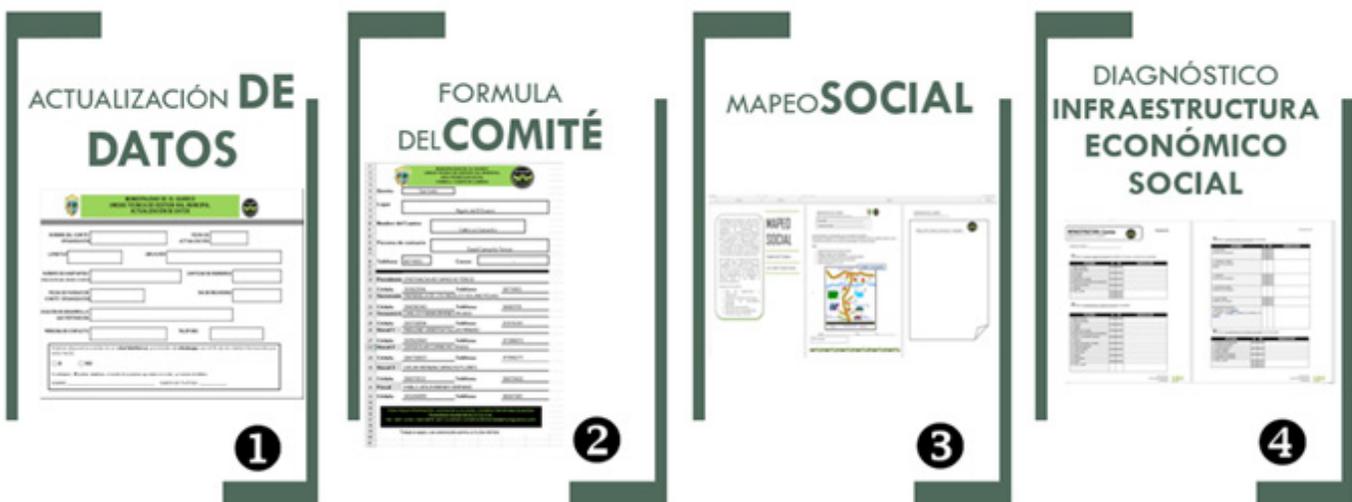
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

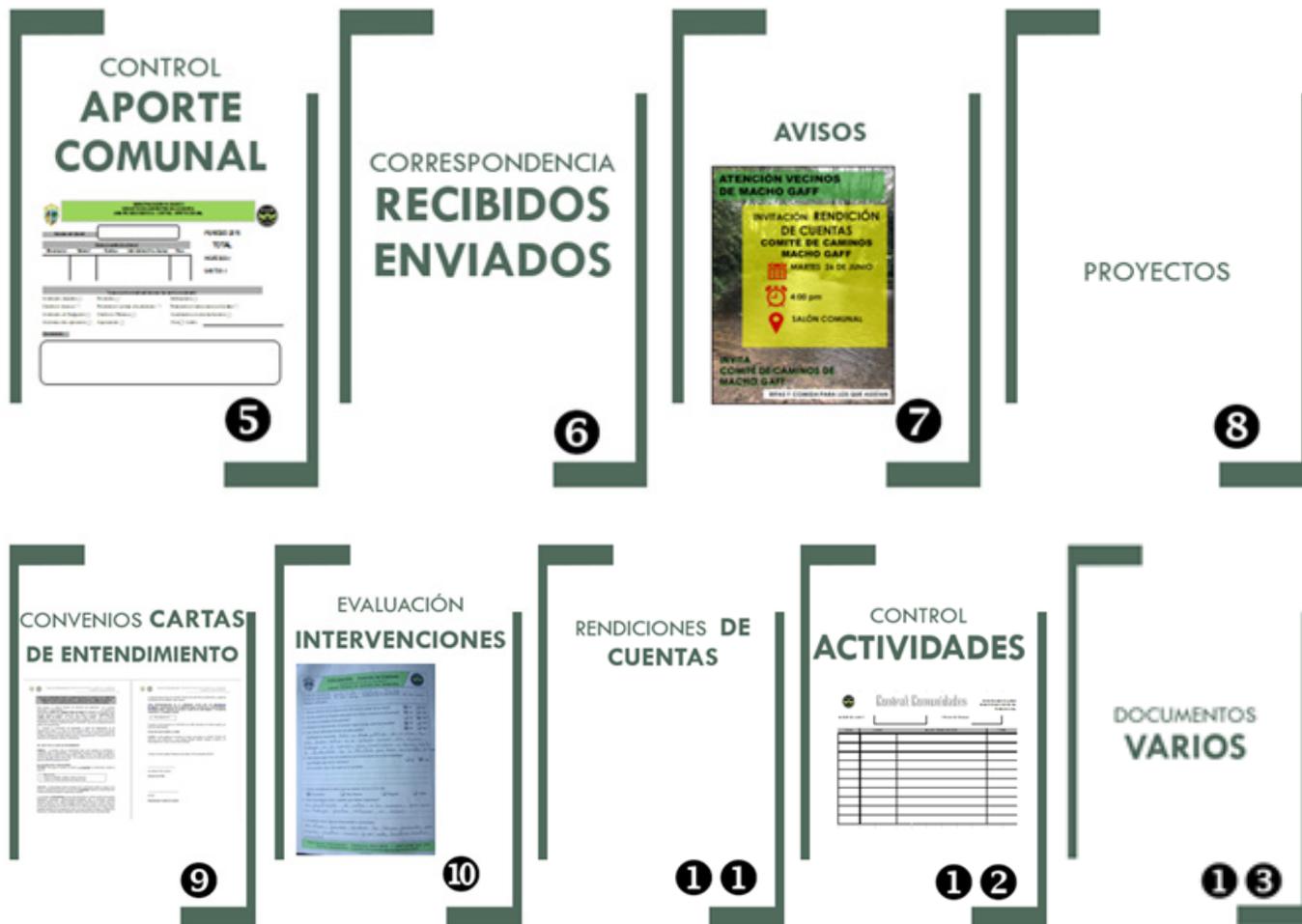
- Realizar la inspección, control y vigilancia sobre la labor que realizan los comités de caminos.
- Establecer, liderar y coordinar con la organización comunal el proceso de formación en función a la labor de la UTGVM.
- Generar y promover procesos de organización y mecanismos de interacción con las diferentes comunidades, en procura de la Ley 9329.

VALORES: Responsabilidad, Comunicación, Perseverancia, Lealtad y Unión.

METODOLOGÍA: El desarrollo metodológico se resume en los siguientes puntos:

1. Revisión documental de los expedientes de los comités de caminos, los cuales están compuestos por los siguientes apartados.





2. Aplicación de la evaluación de las intervenciones vía administrativa como contratada.
3. Entrega de la fórmula para la integración de los comités comunales de emergencias.
4. Explicación de los talleres denominado “TALLER ABC”.
5. Explicación del proceso que dará inicio, con relación a la actualización del inventario vial.
6. Documentar los resultados / efectos directos y ponerlos a disposición de los participantes.

LOGÍSTICA:

Convocatoria: realizada vía WhatsApp, por medio del teléfono personal (8568-8066), a cada uno de los líderes comunales o presidentes de los Comités de Caminos. Además del recordatorio, correspondiente.



Conformación de nuevos Comités de Camino, La Paz.

PARTICIPANTES – UBICACIÓN – FECHA: En casas de habitación de los miembros del comité, además de salones comunales; según lo que opte los miembros. Se detalla por medio del siguiente cuadro, la primera etapa de reuniones.

PROGRAMACIÓN				
	NOMBRE	LUGAR	FECHA	HORA
1	C. La Damita	La Damita	24 de abril	3:00 p.m.
2	C.Los Calvo	Los Calvo	29 de abril	3:00 p.m.
3	C.Macho Gaff	Macho Gaff	29 de marzo	10:00 a. m.
4	C. La Esperanza	Esperanza	10 de abril	3:00 p.m.
5	C. Quetzal	El Quetzal	2 de abril	2:00 p.m.
6	C.Labrador	Madre Selva	15 de abril	3:00 p.m.
7	C. Cementerio	Empalme	5 de abril	03:00 p. m.
8	C.Los Segura	Empalme	12 de abril	03:00 p. m.
9	C.Núñez	Empalme	26 de abril	03:00 p. m.
10	C.Santiago Apostol	Empalme	8 de abril	3:00 p.m.
11	C. Santo Cristo	Empalme	8 de abril	03:00 p. m.
12	C. La Luchita	Luchita	8 de mayo	03:00 p. m.
13	C. Los Torres	Santa Clara	10 de mayo	03:00 p. m.
14	C. Santa Clara	Santa Clara	13 de mayo	03:00 p. m.
15	C. Los Chiminos	Casa Mata	17 de mayo	03:00 p. m.
16	C. Belen	Santa Clara	20 de mayo	03:00 p. m.
17	C. La Sierra	La Paz	22 de mayo	03:00 p. m.
18	C.Palmital Norte	Palmital	27 de mayo	05:00 p. m.
19	C.Palmital Sur	Palmital	29 de mayo	03:00 p. m.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Actualización de la documentación existente en cada expediente de los comités de caminos.
- El empoderamiento de la comunidad.
- El entendimiento mutuo y el consenso para la acción.
- Mejorar la capacitación.
- La delimitación y caracterización del área de influencia a trabajar con las comunidades.
- Definición de actores relevantes, basados en los Comités de Caminos y Asociaciones de Desarrollo.
- Verificación de información proveniente de fuentes secundarias.

► Taller ABC

En cada una de las obras que se ejecutan se considera el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades desde la gestión técnica y social. Las intervenciones viales en el cantón de El Guarco se realizan enmarcadas en la Ley 9329 y apegados a la legislación vigente en materia de caminos, esto, para que las obras que se ejecuten cuenten con el sustento legal y con los respaldos técnicos y sociales que se requieren para su desarrollo.

El Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial, conocido como el Plan Quinquenal tiene como objetivo integrar acciones y estrategias para conservar el estado de la infraestructura vial cantonal de una forma escalonada.

La Unidad Técnica de Gestión Vial se avoca en la ejecución de proyectos que promueven el desarrollo e incentiven la participación real de las comunidades, el trabajo que se realiza desde lo técnico hasta lo social, se planifica alineado a las Políticas Institucionales y Planes de Desarrollo. Como parte de las acciones que desarrolla la Unidad Técnica de Gestión Vial, se encuentra el mantenimiento rutinario, el mantenimiento periódico, la rehabilitación de las vías cantonales y el mantenimiento de puentes, con cada una de estas intervenciones y la ejecución de los proyectos se requiere aumentar la transitabilidad, generar rutas de conectividad entre los centros de población y conservar la Red Vial Cantonal en óptimas condiciones.

En cumplimiento con el Artículo 4 de la Ley No. 9329 indicando que los Planes Viales Quinquenales de Conservación y Desarrollo, señalan en el inciso que se debe de tomar en cuenta “El programa de formación y capacitación jurídica, técnica, administrativa y financiera en gestión vial, dirigido al Concejo Municipal, la Alcaldía, la Junta Vial Cantonal, los

concejos de distrito, las organizaciones sociales y comunales y los demás involucrados con la gestión vial cantonal, disponiendo la asignación de los recursos financieros necesarios para ello” .

Ante lo anterior, y con la conformación de los comités de caminos desde el año 2011, basado en la Ley 8114 y en el Decreto No. 34624-MOPT, hemos venido trabajando con este segmento, convirtiéndose en aliados estratégicos.

En esta ocasión, estamos apostando por llevar a cabo talleres informativos, sectorizados por lugar; en donde abarcamos a todos los comités de caminos, asociaciones de desarrollo y algunos grupos de interés; a lo largo de todo el cantón.

OBJETIVO: Visibilizar la importancia del Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal (PCDSVC), como parte fundamental del quehacer de la U.T.G.V.M. hacia los diferentes actores del Cantón.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover una cultura de participación e integración de la comunidad, autoridades y Concejo Municipal en el proceso del Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal.
- Identificar las necesidades y vacíos de comunicación en relación a la distribución de los recursos destinados a la red vial.
- Fortalecer las capacidades de los asistentes, en temas legales, técnicos, sociales, económicos y ambientales en función de la red vial.
- Desarrollar y promover procesos de interacción entre la sociedad y el Estado que contribuyan a fortalecer la corresponsabilidad y participación en seguridad ciudadana.

VALORES: Integridad, Honestidad, Respeto, Solidaridad, Compromiso y Equidad.

METODOLOGÍA:

Metodología del Conocimiento Compartido

Compartir, contrastar, socializar los productos.

En donde en conjunto con el Departamento de Gestión de Proyectos de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal se desarrolló los siguientes aspectos, por medio de una presentación.

- ¿Qué es un PCDVC, cómo y cuál es la finalidad de elaborarlo?
- Importancia para el cantón.
- Importancia de un inventario bien elaborado, con datos actualizados y completos.
- Criterios de priorización para la inversión en caminos, según la ley cuales son los criterios que se deben tomar en cuenta. Establecer los posibles parámetros según cada criterio.
- Explicar cómo se prioriza la inversión a realizar en los caminos y aspectos de la Ley 8114.
- Papel de la participación ciudadana.

Investigación Participativa

Retroatimentación, consenso, lecciones aprendidas.

Se llevó a cabo bajo los siguientes insumos:

- Material impreso
- Material digital
- Informe final

RESULTADOS:

- Líderes interesados y comprometidos en dar impulso a la propuesta vial.
- El entendimiento mutuo y el consenso para la acción.
- Nuevas formas de abordar un problema.
- Mayor comprensión de la toma de decisiones.

LOGÍSTICA:

Convocatoria: Esta se realizó, un mes antes de la actividad. Además, se utilizó los siguientes medios:

- Oficio oficial dirigido a cada comité, ADI y grupo.
- Vía WhatsApp

Además del recordatorio, correspondiente.



Taller en Palo Verde

PARTICIPANTES – UBICACIÓN – FECHA:

Se llevó a cabo en los salones comunales de las diferentes comunidades, o bien espacios idóneos para albergar cierta cantidad de personas.

Se detalla por medio del siguiente cuadro, el cronograma de reuniones, con el estimado de participantes.

TALLER ABC: PLAN QUINQUENAL

	NOMBRE	LUGAR	REUNIÓN	PERSONAS
1	C. Cementerio	Empalme	1 de julio Hora: 5:00 pm Lugar: Salón Comunal El Empalme	36
2	C. Los Segura	Empalme		
3	C. Núñez	Empalme		
4	C. Santiago Apostol	Empalme		
5	C. Santo Cristo	Empalme		
6	ADI El Empalme	Empalme		
1	C. La Damita	La Damita	16 de julio Hora: 5:00 pm Lugar: Salón Comunal de Macho Gaff	48
2	C. Los Calvo	Los Calvo		
3	C. Macho Gaff	Macho Gaff		
4	C. La Esperanza	Esperanza		
5	C. Quetzal	El Quetzal		
6	C. Labrador	Madre Selva		
7	ADI La Esperanza	Esperanza		
8	ADI Macho Gaff	Macho Gaff		
1	C. La Luchita	Luchita	31 de julio Hora: 5:00 pm Lugar: Salón Parroquial Casa Mata	42
2	C. Entrada Santa Clara	Santa Clara		
3	C. Santa Clara	Santa Clara		
4	C. Belen	Santa Clara		
5	C. La Sierra	La Paz		
6	C. Los Chiminos	Los Chiminos		
7	ADI La Luchita	Luchita		
1	C. Palmital Norte	Palmital	14 de agosto Hora: 6:00 pm Lugar: Oficina ADI PALMITAL	30
2	C. Palmital Sur	Palmital		
3	C. Camino Viejo a La Estrella	Palmital		
4	C. Los Fallas	Palmital N.		
5	ADI Palmital	Palmital		
1	C. La Estrella a la Cangreja	La Estrella	28 de agosto Hora: 5:00 pm Lugar: Salón Comunal de La Estrella	42
2	C. Los Tanques	La Estrella		
3	C. La Estrella - Palo Verde	La Estrella		
4	C. La Estrella San Carlos	La Estrella		
5	C. Vara de Roble	Vara de Roble		
6	ADI La Estrella	La Estrella		
7	ADI La Cangreja	Cangreja		
1	C. Palo Verde	Palo Verde	11 de setiembre Hora: 5:00 pm Lugar: Salón Comunal de Palo Verde	30
2	C. Los Chiminos	Palo Verde		
3	C. Alto de Chiquizá	Palo Verde		
4	C. Conventillos	Conventillos		
5	ADI Palo Verde	Palo Verde		
1	C. Pedregal	Higuito		
2	C. Los Fuentes	Higuito		
3	C. Palo Blanco	Higuito		
4	C. Santa Cecilia	Higuito		
5	C. Las Varillas	Higuito		

6	C. Camacho	Higuito		
7	C. Alameda	Higuito		
8	C. Nubes Palo Blanco	Higuito	25 de setiembre	
9	C. Guatuso	Higuito	Hora: 7:00 pm	
10	ADI Higuito		Lugar: Salón Comunal de	
11	ADI San Isidro	Higuito	Plaza Higuito	40
1	C. Palo Blanco	Barrancas	09 de octubre	
2	ADI PURIRES	Barrancas	Hora: 7:00 pm	
3	ADI Tobosí	Tobosí	Lugar: Salón Comunal de	18
		Barrancas	Barrancas	
1	C. Chaconas	Tablón		
2	C. Tablón	Tablón		
3	C. La Minilla	Tablón		
4	C. Los Tencio	Tablón		
5	C. Las Quebradas	Tablón	23 de octubre	
6	C. Los Martínez	Tablón	Hora: 7:00 pm	
7	C. Palo Blanco	Barrancas	Lugar: Salón Comunal	
8	ADI Tablón	Tablón	Tablón	48
1	C. Patio de Agua	Patio de Agua		
2	C. Caragral	Caragral		
3	C. San Marcos	Caragral	6 de noviembre	
4	C. Cementerio	Caragral	Hora: 5:00 pm	
5	C. San Martín	San Martín	Lugar: Salón Comunal	
6	ADI Patio de Agua	Patio de Agua	Caragral	36
1	ADI El Tejar	El Tejar		
2	ADI Barrio Nuevo	Barrio Nuevo		
3	Grupo de Vecinos El Silo	El Silo	20 de noviembre	
4	Grupo de Vecinos Los Sauces	Los Sauces	Hora: 7:00 pm	
5	Unión Zonal	El Guarco	Lugar: Salón Parroquial El	
6	Comité de Deportes	Comité de Deportes	Tejar	36
TOTAL				426

► **Estabilización y control de erosión del Talud en el Quetzal, cantón de El Guarco**

OBJETIVO: Estabilizar y controlar la erosión del suelo en el talud por medio de el Pasto Vetiver (Vetiveria zizanioides).

SITUACIÓN DESEADA:

- A. Actualmente el Talud se encuentra estable y además presenta un sector con alto nivel de humedad donde es posible un deslizamiento en el futuro.
- B. La situación deseada es que el Vetiver y su raíz se desarrollen a plenitud para así amarrar o sostener el suelo ante eventos climáticos como por ejemplo la Tormenta Nate del 2017.
- C. Unión de diversas organizaciones para la siembra.
- D. Capacitación de los participantes acerca del sistema vetiver.
- E. Empoderamiento de la comunidad.
- F. Posicionamiento de las instituciones involucradas.



SECTOR MUY HUMEDO Y FRAJIL

VETIVER EN CURVAS DE NIVEL

BIORREMEDIACIÓN
ESTABILIZACIÓN Y CONTROL DE EROSIÓN DEL TALUD EN LOS QUETZALES

ÁREA DE TRABAJO: 115 m²
MATERIALES : 1500 TALLOS DE VETIVER
ZARAN: 115 m²
FECHA: 29/11/2019

TRABAJO EN CONJUNTO:
✓ SERVICIOS PUBLICOS Y AMBIENTALES
✓ UNIDAD TECNICA
✓ DESARROLLO URBANO
✓ INDER





► *II Feria Abrazando la Vida*

OBJETIVO: Promover la cultura vial y ambiental fortaleciendo la convivencia entorno al sentido de la movilidad, sensibilización y espacio público como un proceso integral.

EMPRESAS – ORGANIZACIONES – INSTITUCIONES PARTICIPANTES: Listado de empresas e instituciones que participan por medio de stand y charlas; estas bajo el enfoque de la feria.

Es así, que la participación de estas entidades no implicó el desembolso de ningún pago por ser parte de la actividad. De tal modo, que se hicieron presentes por medio de charlas y stand informativos, totalmente gratis.

- | | |
|--------------------------------------|----------------------------|
| • RECOPE | • WÁMBALÖK PRODUCTOS |
| • CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (COSEVI) | • UTILITARIOS ALTERNATIVOS |
| • SISTEMA DE EMERGENCIAS 911 | • VIVIR SIN DESPERDICIOS |
| • COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO | • MARTES SIN PLÁSTICO |
| • COOPEINSERMU R.L. | • FOEMI |
| • BOMBEROS CARTAGO | • BOWO |
| • POLICIA MUNICIPAL EL GUARCO | • PIEL DE MIEL |
| • FUERZA PÚBLICA | • DONATAPA |
| • MOPT | • GRUPO VICAL |
| • GRUPO PERAZA | • ORGANIZACIÓN ALIARSE |
| • AYA | • MINAET |
| • VIVERO FORESTAL TEC | • WCEco® |
| | • UTGVM |
| | • GESTION AMBIENTAL |



Eje Estratégico

Gestión de Riesgo

El Eje Estratégico de Gestión de Riesgos tiene como objetivo principal Difundir e implementar el seguimiento de políticas en gestión de riesgo a través de directrices, estrategias y planes que propicien un entorno geográfico seguro.

En este caso se presenta el Informe brindado por la Comisión Municipal de Emergencias.

Informe Comisión Municipal de Emergencias

- ▶ Se utilizó, la figura de los comités de caminos como comités municipales de emergencias, con el fin de optar por capacitación y acompañamientos de la CNE.
- ▶ Capacitación por parte de dos miembros del Comité, en el curso Sistema de Comandos de Incidentes, que se llevó a cabo en la Academia de Bomberos en Patarra.
- ▶ Colaboración con víveres, colchonetas y cobijas para el Señor Filiberto Chacón, quien perdió su casa en un incendio en Tobosi. Además, a nivel interno se realizó una campaña de solidaridad.
- ▶ Conformación de los siguientes Comités Comunales de Emergencias:
 - *Madre Selva*
 - *El Quetzal*
 - *La Esperanza*
 - *Macho Gaff*
 - *Los Calvo*
 - *La Damita*
 - *Santo Cristo, El Empalme*
 - *Los Segura, El Empalme*
 - *El Cementerio, El Empalme*
 - *Los Núñez, El Empalme*
 - *Santiago Apóstol, El Empalme*
 - *Los Chiminos*
 - *Santa Clara*
 - *La Sierra*
 - *La Estrella*
 - *Palmital Sur*
 - *La Damita*
- ▶ Cambio de oficial de enlace por parte de la CNE.
- ▶ Presentación de dos planes de inversión, para el sector del Guayabal – Los Zorzales y Los Camachos en Higuito.
- ▶ Se inició con el fortalecimiento de capacidades para las comunidades en la zona alta del Cantón.

Entidades, instituciones y organizaciones presentes

- Municipalidad de El Guarco
- MAG
- AyA
- JASEC
- MEP
- PANI
- IMAS
- Club de Leones
- Ministerio de Salud
- ICE
- Fuerza Pública
- Cruz Roja
- Iglesia Católica
- MEP

Apoyo en los procedimientos, de incidentes en la atención de emergencias. En relación con el registro del 911, además de las solicitudes de inspección.



Informe de Labores

-2019-